BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 8
de marzo de 2004

Año CXII
Número 30.355

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & J NARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 32 del 3/3/04, Reg. 1927, Asamblea del 2/3/04 se resolvió: a) Aumentar el cap. social en $ 150.000, ascendiendo a $ 300.000 y ref. el art. 4° del estatuto que queda así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil y se representa en dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor pesos ciento cincuenta cada acción. El accionista que desee ceder o transferir sus acciones, deberá comunicar tal situación al resto de los accionistas por medio fehaciente, dejando constancia del precio y demás condiciones bajo las que se celebraría la transferencia, al efecto de darles preferencia para la adquisición a iguales condiciones y por el único e improrrogable plazo de quince días. En caso que dos o más accionistas ejercieran la opción, ninguno de ellos tendrá mayor derecho o preferencia que los otros, quedando el cedente en amplia libertad para decidir con quien o quienes celebrará el respectivo contrato. Si dicha opción no fuera ejercida el cedente podrá disponer libremente de las acciones. b) Desig. el nuevo Dir. por incorporación de accionistas. Pte.: Juan Antonio Nari; Vicepte.: Alejandro Juan Nari; Dir. Tit.: Gabriel Luis Cassullo; Dir. Sup.: Elsira Angela Trevisiol.

Autorizada - Analía Fernández
N° 13.382

AGROQUIMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 1/3/04, Abel Jorge Arauz, arg., LE 8.462.432, solt., nac. el 26/7/1951, industrial, dom. en Mons. J. F. Marcon 3877, San Justo, Pcia. Bs. As. y Rubén Oscar Sánchez, arg., DNI 14.883.921, casado, nac. el 30/12/1961, comerciante, dom. Bransen 4232, Ciudadela, Pcia. Bs. As., constituyeron: AGROQUIMICA SUDAMERICANA S.A. Sede: Mario Bravo 36, P.B. "C", CF. Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos, puros, mixtos, compuestos y complejos; formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para el uso instantáneo y de concentrado de los mismos. b) Fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y/o exportación de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a las ramas de las ciencias médicas, electromedicinales, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica, en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. c) Fabricación, compra, venta, exportación, importación, distribución de productos químicos diversos tales como pulimentos de muebles, metales, ceras, abrillantadores, desinfectantes y desodorizantes, agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes, explosivos, municiones y artículos pirotécnicos, adhesivos, colas y aprestos, velas de alumbrar, tintas y negro de humo, incienso y productos de alcanfor, aceites esenciales para calderas y calefactores, compuestos impermeabilizantes, compuestos para tratar metales, aceites y agua, papel y tela sensibilizados, películas cinematográficas, fotográficas y para rayos X. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años desde insc. Capital $ 12.000. Adm.: Presid.: Abel Jorge Arauz; Dir. Supl.: Rubén Oscar Sánchez. Repre. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presc. de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

Autorizada - Noelia Forciniti
N° 43.152

ALO EXPRESS ASISTENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27/2/04, se protocolizó el Acta del 5/10/03. Se modifican los arts. 1° y 3° del estatuto social. Art. 1°: La sociedad se denomina S.C.T. SERVICIOS DE CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A. y es continuadora de ALO EXPRESS ASISTENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA S.A. Art. 3°: Objeto: Servicios y comercial.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 16.843

AMICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejo Fernando Waisman, 5/4/1972, soltero, arg., comerciante, Darragueira 245, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., DNI 22411986; Tomás Augusto Waisman, 26/6/1975, soltero, arg., comerciante, Darragueira 245, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., DNI 24628551; Juan Santiago Pipiu, 28/12/1948, casado, arg., abogado, Av. R. Peña 811, 6° p. "A", Cap. Fed., DNI 5530044; Julián Arcuri, 9/8/1947, casado, italiano, empresario, Jerónimo Salguero 2731, 3° p., Of. "36", Cap. Fed., DNI 93743592. 2) Escritura 2/3/2004. 4) Chacabuco 90, 7° p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociado a 3° en el país o en el exterior a: a) Comercial: Explotación de locales comerciales en el ramo gastronómico, en especial en lo relativo a restaurante, confitería, cafetería, heladería, pizzería, bar. b) Fabricación: Fabricación y venta de toda clase de artículos alimenticios crudos o cocidos al igual que sus componentes y derivados, inclusive por envíos a domicilio (delivery), comercialización, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas. c) Importación y exportación de bienes, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa. d) Inmobiliaria. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares o suplentes, por un ejercicio. Presidente: Alejo Fernando Waisman; Vicepresidente: Tomás Augusto Waisman; Director Suplente: Julián Arcuri. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizada - Adriana M. Riva
N° 16.870

ANDEFAR SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. E. 139 del 25/1/04, Reg. 1698, Cap. Socios: Guillermo Angel Paladini, DNI 29.266.120, arg., nac. 4/12/81, solt., domic. Rodríguez Peña 149, "4", Bernal, Prov. Bs. As y María Florencia Paladini, DNI 26.927.245, arg., nac. 30/11/78, cas., domic. Rodríguez Peña 324, 1° "1", Bernal, Prov. Bs. As. Plazo: Veinte años. Objeto: Ejercer por cta. ppia., o de terc. y/o asoc. a terc. Comprar, importar, exportar muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos, derivados de la explot. forestal, máquinas, patentes de invenc., marcas, diseños, indust., materias primas, distribuc., representac., conces., comis., consignac., servicios, explotac. fondos de comercio, comprar, vender, permutar, comercializar elementos destinados al medio ambiente, higiene, seguridad, computación, electric. y procesos industriales. Fabricar y mantener equipos para monitoreo ambiental. Consultoría comercial empresaria, investig. de mercado, represent. y mandatos. Administrar y realizar obras de ingeniería o arquitectura en gral. Realizar, contratar y/o prestar servicios de prensa. Relac. públicas e institucionales. Consultoría de informac. Aporte de capital a socied. y personas. Prést. intereses, financiac., créditos, constituir y dar garantías reales o personales. Adquirir, exportar, administrar, vender, permutar bienes raíces. Realizar toda clase de explotac. agrícolo-ganadera. Fabricac., compravta., importac., y exportac. prod. textiles. Compravta., permuta, administrac. y realizac. operac. con inmuebles. Realizac. análisis químicos, fisicoquímicos, biológicos, control ambiental. Compravta. y comercializ. insumos para laboratorio. Capital $ 25.000, 25.000 ctas. suscriptas así: María Florencia Paladini el 50% y Guillermo Angel Paladini el 50% del capital social. Representación: Presidente: María Florencia Paladini; Director Suplente: Guillermo Angel Paladini. Aceptación de designación. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio: Av. Córdoba 795, 9° "18", Cap., Ejercicio: 30/12.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 43.110

AUTOINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día por esc. 9 de 25/2/04, se constituye AUTOINTER S.A. Socios: Carina Teresa Tuña, 37 años, casada; Luis Gabriel Pérez, DNI 17.953.316, CUIL 27-17953316-8, domicilio Ferré 2219, C.F.; Leonardo Vicente Spada, 59 años, casado 2ª nupcias Beatriz Máxima de la Torre, LE 4445612, CUIT 20-04445612-6, domicilio Amenábar 2791, p. 4, Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios. Sede legal: Altolaguirre 3403, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta mayor y menor, almacenamiento, distribución, consignación, representación, importación y exportación de bujías, repuestos, autopartes y accesorios para todo tipo de vehículos. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios a sociedades, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos, acciones, obligaciones, debentures y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades con garantías personales o reales. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera el concurso público de dinero. Plazo: 30 años. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente en caso de ausencia el Vice. Directorio: Se fija en 1 el número de Directores. Presidente: Carina Rosana Tuñas; Director Suplente: Leonardo Vicente Spada. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribana - Patricia T. Millán
N° 13.448

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BORG AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 12/2/04, se aprobó cambio de denominación a BEFESA ARGENTINA S.A. Se reformó art. 1°.

Abogado - Julio César Navarro
N° 43.168

BOSQUE DE SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 1/3/04, resolvió modificar su denominación por LA VUELTA DE SAN ANTONIO S.A. y, en consecuencia, modificar el art. 1° del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 43.098

COBESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/3/2004. COBESAL S.A. 1) Daniel Ariel de la Casa, arg., 3/2/1968, comerciante, casado 1ª nupcias Betina Andrea Pérez, DNI 20.004.014, CUIT 20-20004014-8, Lanús 3088, Morón, Pcia. Bs. As.; Mario Delfín Gambolati, arg., 22/1/1927, comerciante, casado 1ª nupcias Adelaida Carmen Bongiovani, LE 5.969.014, CUIL 20-05969014-41, Larrea 45, 2° "C", Cap. Fed. 2) Organización, explotación, administración de sistemas de medicina prepaga, obras sociales, formación de redes de prestadores y el comercio, industria y financiación de actividades médico asistenciales en general y de elementos, aparatos, equipos, instrumental sanitarios y medicamentos. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde insc. en IGJ. 4) $ 12.000. 5) Pte.: Mario Delfín Gambolati; Dir. Supl.: Daniel Ariel de la Casa. 6) Pte. del Directorio. 7) 31/12 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
N° 16.838

DIAL BOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. púb. 2/3/04, const. estatuto. Socios: Osvaldo Horacio Díaz, arg., 6/5/54, DNI 11.097.819, cas., com., V. Martínez 436, 1° "A", Cap.; Francisco Albanese, arg., cas. 22/4/54, DNI 11.377.215, com., 18 N° 134, La Plata, Pcia. Bs. As. Den.: DIAL BOOK S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Comercial: May., men., repres., consig., distrib. libro, rev., follet. Impres. gráf. gral., art. discográf., cset., video, serv. internet, asesor. y consul s/mat. didáct., libros, serv. public.; impor., expor. Cap. $ 12.000, accs. $ 1 c/u. Susc. Osvaldo H. Díaz $ 6.000; Francisco Albanese $ 6.000. Sede: California 2000, Ofic. 16 "G", Cap. Presid. Osvaldo H. Díaz; Dir. Supl: Francisco Albanese. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 13.393

DISTRIBUIDORA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. Unánime 3/3/04. 1) Se cambia la denominación de la sociedad de DISTRIBUIDORA PAMPA S.A. a FREGORA S.A.

Presidente - Egidio Imparato
N° 13.471

E.L.A. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por esc. púb. del 15/12/03, Reg. Not. N° 1730. Socios: Diego Néstor Daniel Correa, argentino, soltero, 1/12/69, empresario, DNI 21.142.386, Moreno 455, p. 2° Of. "A", Cap. Fed. y don Carlos Alberto Osate, argentino, casado, 4/6/44, empresario, LE 7.748.881, San José 135, piso 1° Dto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital $ 12.000. Objeto: a) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, representación, comisiones, consignaciones y comercialización de productos y subproductos, mercaderías, aparatos, implementos, máquinas, equipos mecánicos, útiles y bienes relativos a la actividad de la empresa en el ramo de productos alimenticios y agropecuarios y de la madera. b) Servicios y mandatos. c) Despachante de aduana: Prestación de servicios como despachante de aduana, agentes marítimos y de transportes internacionales terrestres, importadores y exportadores, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de acuerdo con las disposiciones legales de aduana y reglamento en vigencia. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Moreno 455, P.B., Dto. "B", Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Diego Néstor Daniel Correa y Director Suplente: Carlos Alberto Osate.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 43.154

FLANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 68 del 26/2/04, F° 155, Reg. 1422 de Cap. Fed. Rosana Spena, arg., cas., nac. 8/3/67, DNI 18439346, dom. en Talas del Tuyú 2883, San Clemente del Tuyú, Pcia. Bs. As. y Claudio Spena, arg., solt., nac. 1/11/76, DNI 25583351, dom. en Maza 1434, primer piso, todos com. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Se suscriben 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto. Directorio constituido de 1 a 5 titulares, duran dos ejercicios. Presidente: Claudio Spena y Director Suplente: Rosana Spena. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Dom. social: Maza 1434, primer piso, Cap. Fed.

Escribano - Patricio M. Blomberg
N° 13.419

FLUIDCONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 64, 1/3/04. Oscar Peón, 17/2/30, DNI 4.491.628, CUIT/CUIL 20-04491628-3, casado en primeras nupcias con Adela Amalia Postalof, Avellaneda 953, Ciud. Bs. As.; Alberto Julio Sagre, 9/7/36, DNI 4.181.399, CUIT/CUIL 20-04181399-8, casado en primeras nupcias con Josefina Amalia Calderón, Díaz Colodrero 2942, piso 2, Dto. "D", Ciud. Bs. As. ambos comercs., args. 1) FLUIDCONEX S.A. 2) 99 años. 3) Fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de mangueras termoplásticas, conexiones oleohidráulicas, válvulas, máquinas, materias primas, materiales, productos, accesorios, partes y componentes relacionados con las mismas, y con las industrias plástica y metalúrgica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul. por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice. en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 31/12 c/año. 9) Sarmiento 559, piso 5, Oficina 82, Ciud. de Bs. As. 10) Pte. Oscar Peón; Dir. Sup.: Alberto Julio Sagre.

Autorizada - Milena Calza
N° 16.864

BRUPO AMBROS - ARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analía Rizzuto, divorciada, comerciante, LC 5084667, 29/5/45, Teodoro García 1750, 2° "A"; Andrés Alejandro Duarte, casado, arquitecto, DNI 16571194, 25/9/63, S. de Bustamante 148, 1° "A", arg., Cap. 2= 27/5/04. 3) $ 12.000. 4) 31/1. 5) Presidente o Vice. 6) French 3107, 5° "B", Cap. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: A. A. Duarte; D. Sup.: A. Rizzuto. 9) Por sí, 3rs. o asociada a 3ros, const. compra, vetna, alquiler, fracc., adm. y exp. de inmuebles. Loteos, clubes de campo. Operac. de 3ros. bajo la forma de fideicomiso. Operac. de p. horizontal o como fiduciario. Rep., mandatos, consig., adm. de bienes y capitales. Const. civiles, ind., hidráulicas, de vialidad, públicas, privadas.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 13.410

GRUPO IMPRESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio sede social: Esc. 77, F° 164, 23/2/04, Reg. Not. 1252, Cap. Fed. Por Acta de Directorio N° 22, 5/1/04, F° 12, Libro de Actas N}° 1. Art. 1°: la sociedad se denomina GRUPO IMPRESOR S.A. y tiene su domicilio en la calle Tucumán 2235, Cdad. Aut. de Bs. As.

Escribano - Norberto R. Juan
N° 43.164

GRUPO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. Unánime 30/8/03. 1) Modifica objeto, se agrega: "h) Adicionalmente la sociedad podrá celebrar de leasing, sean estos de bienes muebles y/o inmuebles, y asumiendo en tales contratos el carácter de dador y/o tomador. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

Presidente - Juan Carlos Romero
N° 13.472

GUELTQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Entelman, argentino, casado, DNI 11.574.839, nacido el 24 de abril de 1955, cocinero, domiciliado en Lainez 794, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-11574839-5 y María Gabriela Gaviola, argentina, casada, DNI 14.160.703, nacida el 22 de julio de 12960, licenciada en química, domiciliada en Lainez 794, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 27-14160703-6. Constitución: Escritura 25/2/04. Plazo: 99 años. Denominación: GUELTQUEN S.A. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, y sean rurales o urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios. b) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, demoliciones, remodelación, refacción o cualquier otro trabajo dentro del ramo de la construcción. c) Turismo: Realiza toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo en el país y en el extranjero, pudiendo en tal sentido promover, organizar, reservar y/o vender excursiones de turismo, pasajes terrestres, marítimos y aéreos, servicios de hotelería, espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, ejercer y otorgar representaciones y realizar actividades de agencia de turismo, propaganda, promoción y publicidad. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Sindicatura se prescinde. Cierre ejercicio 31 de diciembre cada año. Presidente: Eduardo Entelman; Director Suplente: María Gabriela Gaviola.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
N° 16.851

JUFEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Cruz Becco, DNI 24.406.728, A. del Valle 996 y Federico Raúl Becco, DNI 24.587.504, Libertador 13.256, 2° "209", ambos, arg., de 29 años, com., de Martínez Bs. As. 2) 2/3/04. 3) Av. de Mayo 605 8° "C" Cap. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial. Administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Cruz Becco. Suplente: Federico Raúl Becco. Pte. o Vice indistinto. 9) 31/01 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 16.850

KUBIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nro. 9 folio 27, del 2/03/04. ante el Esc. Christian M. Tesei, Adsc. al Reg. 1492. de Cap. se ha constituido la soc. KUBIMET S.A. compuesta por Carlos Javier Bilik, arg. empresario, nac. 1/05/1970, casado, DNI 21.552.925, CUIT 20-21552925-9, dom. en Av. Callao 1066, 7 piso "C", Cap. y Gustavo Daniel Bilik, arg., empresario, nac. 28/06/1964, casado, DNI 17.332.149, dom. Av. Libertador 222 8 piso "A" Cap. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros; compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. A tales fines la soc. tiene plena capacidad para jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Presidente: Carlos Javier Bilik y Director Suplente: Gustavo Daniel Bilik; quienes aceptan los cargos. Sede social en la Avenida Callao número un mil sesenta y seis, Piso 7° "C", Capital Federal.

Escribano – Christian Mario Tesei
N° 43.111

LA SUBLIME

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 43 F° 79, 2/3/04. Socios: Lisardo Ramos, español, 6/7/39 DNI 93.379.258, CUIT 20-15261728-4, casado, empres., Gascón 593 CF, Gladys Leonor Voss, arg., 27/11/57, DNI 13.452.627, CUIT 27-13452627-6, casada, ama de casa, Ituzaingó 22 Burzaco, Bs. As., Denominación: LA SUBLIME S.A. Domicilio. Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, producción, importación, exportación, compra, venta, explotación, consignación, transformación, permuta, cría, faenamiento, acopio, y distribución de pastas frescas o secas y productos afines; alimentos en general, productos y subproductos alimenticios; envasados o al natural, de origen animal o vegetal y cualquier otro relacionado con la actividad. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o por Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nomin. no endos. V$N, 1 voto c/u. Administración: 1 a 5, 3 ejerc. reelegibles, suplentes: igual N° y plazo. Representación: Pte. o vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de enero. Pte.: Lisardo Ramos Dir. Suplente: Gladys Leonor Voss. Sede: Entre Ríos 752 C. Fed.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 13.456

LAS TERRAZAS DEL BAYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Daniel Talmasky Silbert, CUIL 20-23102494-9, arg., nac. 07/12/72, empresario, DNI 23.102.494, cas. en 1° nup. c/Romina Grinberg, dom. Virrey Loreto 1520, 2° D, C.F., Héctor Daniel Polack, CUIT 20-05526334-6, arg., nac. 08/09/48, empresario, LE 5.526.334, divo. de 1° nup. de Leonor Diana Kohan, dom. Jorge Newbery 1840, of. 3, C.F. y Demián Uriel Polack, CUIT 20-18752410-6, arg., nac. 01/02/73, empresario, DNI 18.752.410, cas. en 1° nup. c/Eloísa Delger, dom. La Subida del Conde, Villa La Angostura, Pcia. del Neuquén. 2) 25/02/04. 3) LAS TERRAZAS DE BAYO S.A. 4) Virrey Loreto 1520, 2° D, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferen-

cia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garage, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente. Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc., bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Daniel Talmasky Silbert. Vicepresidente: Demián Uriel Polack. Director Suplente: Héctor Daniel Polack. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Escribano Interino - Roberto Sergio Margulis
N° 16.878

LOGISTICA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel López, arg., 6/8/58, casado, empresario, DNI 12.459.371, dom. Santa Fe 1829, Martínez, Bs. As. y Horacio Francisco Valenti, argentino, 18/3/53, soltero, comerciante, DNI 10.921.843, dom. Araujo 2450, Cap. 2) Esc. Públ. 25 del 26/02/04 Reg. 216 Cap. 4) Paraná 693, Cap. 5) Transporte Terrestre: Explotación de transporte terrestre, nac. o internac., de carga de mercaderías grales., sustancias y bienes de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, actividad comisionista y representantes de toda operación afín. Transporte Marítimo-Fluvial: Explotación de transporte marítimo y fluvial, nac. o internac., de carga de mercaderías grales., sustancias y bienes de todo tipo, mediante flete marítimo de cabotaje o internac., carga y estibaje, fleteros marítimo-fluviales, barranqueros y depositarios, negocios de armadores, agentes de buques y representantes de líneas de navegación. 3. Logística y distribución: Distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, despacho, ordenamiento logístico de transportes y depósitos de mercaderías grales., sustancias y bienes de todo tipo. Comercialización de repuestos y accesorios de vehículos: Compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y engrasantes de vehículos, desengrasantes, aditivos para combustibles, emulsionantes para gasoil desmoldantes solubles para maquinado, descarbonizantes por inmersión, lubricantes livianos y de película seca, aceites, productos para automotores, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Pte. del Directorio o al Vicepte. en su caso. Pte.: Miguel Angel López y Dir. Suplente: Horacio Francisco Valenti. 10) 30/6.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 16.833

MICROINVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164-1/3/04. 1) Martín Furs, DNI 28.423.213, argentino, empresario, soltero, 29/7/80, Asunción 3417, Cap.; Patricio Devereux, DNI 18.445.660, argentino, ingeniero, casado, 20/12/67, Gurruchaga 477, Boulogne, Bs. As. 2 Av. de Mayo 666, 3° "B", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo y comercialización de soluciones basadas en tecnología electrónica y sistemas. 5) Cap.: $ 12.000. 6) 31/1. 7) Presidente: Martín Furst. Director Suplente: Patricio Devereux.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 13.453

PATROL & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 42, 27/02/04, Reg. 1674 por ante la Esc. Viviana B. Scarazzini F° 105, se protocolizó Act. Asamb. Ext. N° 6, del 18/02/04, unánime se modif. Art. 3 Est. Soc. Artículo Tercero: Objeto La soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia, por cuenta de 3° y/o asociada a 3° en cualquier parte de la Rep. o del extranj. las sig. operaciones: 1) Comercial: Compraventa, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de productos electrónicos y afines, en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración. 2) Constructora: Proyecto, ejecución, dirección, administración, y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de obras e inmuebles urbanos y/o rurales, sean de carácter público o privado, individuales o sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contrato o por Administración; con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble, ya sea por cuenta propia o por contrato con terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. 3) Inmobiliarias: Administración de consorcios, compraventa, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. 4) Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 5) Mandataria: Ejercer la representación de empresas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, el ejercicio de mandatos y/o comisiones, explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños. 6) Comunicaciones: Operador de telecomunicaciones, transmisión de datos, venta de servicios de telecomunicaciones y valor agregado, transacciones eléctricas de débito y crédito, transacciones electrónicas para la venta de servicios propios y de terceros, servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones.

Escribana - Viviana B. Scarazzini
N° 43.126

PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1/03/04, Abel Jorge Arauz, arg., LE 8.462.432, solt., nac. el 26/07/1951, industrial, dom. en Mons. J. F. Marcon 3877, San Justo, Pcia. Bs. As., y Walter Damián Seleiman, arg., DNI 23.127.908, casado, nac. el 22/12/1972, industrial, dom. en Justo A. Suárez 7075, Cap. Fed. "PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL SA" Sede: Mario Bravo 36 PB C, C.F. Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisiones, consignaciones, distribución, transporte, tratamiento, movimiento, y comercialización por mayor y menor de productos en general para el consumo de la industria farmacéutica, química, cosmética y/o veterinaria, en su estado natural, elaborados y/o manufacturados incluidos en el nomenclador nacional. Industrial: Fabricación, elaboración, transporte, distribución, representación, acopio, tratamiento, envasamiento, almacenamiento, exportación e importación, depósito de productos y subproductos químicos, inflamables, afluentes y residuos tradicionales o no especiales y restringidos. Fabricación, elaboración, transporte, distribución, representación, importación y exportación, acopio, tratamiento, envasamiento, almacenamiento y depósito de especialidades medicinales y elementos de tecnología médica, tradicionales, especiales y restringidos y todo servicio o actividad relacionada con la medicina. Fabricación, construcción, proyecto, estudio de factibilidad, realización, dirección, armado, montaje e instalación de productos, consumos, repuestos y todo tipo de elementos y maquinarias para la industria en general. Agropecuario: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, granja y aserradero, con su producción, forestación, deforestación, reforestación y cosecha de frutos o productos de la tierra con sus elaboraciones y subelaboraciones en todas sus etapas. Inmobiliaria. Financiera. 99 años desde insc. Capital $ 20.000. Adm.: Presid.: Abel Jorge Arauz. Dir. Supl.: Walter Damián Seleiman. Repr. Legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presc. de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año.

Autorizada – Noelia Forciniti
N° 43.153

PI WEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/3/04 Angela Morandeira, 71 años, LC. 2.800.898, jubilada, Martí 1045, PB "1"; María Adela Ruiz, 43 años, DNI 13.862.573, comerciante, Martí 256, primero "9", ambas argentinas, solteras, vecinas de Capital, constituyeron PI WEST SA. Domicilio: Lavalle 711, 11° "A", Capital. Objeto: comprar, vender, comercializar, distribuir, importar., exportar, actuar como consignataria, fraccionar y/o distribuir materias primas, productos semielaborados, elaborados o subproductos, etc. de cueros o similares, o mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo y equipos a utilizarse en dicha actividad como así también realizar actividades financieras. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Presidente: Claudio Adrián Morandeira, DNI 17.572.774, Martí 1045, Depto. "2", Capital. Director Suplente: Angela Morandeira. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 43.151

PLASTILINA MODEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nro. 53 del 16/3/1999, ante Escrib. Liliana M. Herrera, al Fº 110 del Reg, 644 entonces de mi adscripción, se procedió a la protocolización de las Actas de Directorio Nº 21 del 19-5-98 y de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nro. 6 del 22/2/99, con la modificación del artículo 1º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "PLASTILINA MODEL S.A." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires". El Sr. Pte. del Directorio Sr. Luis Alberto Arce, propone el domicilio de Baroni 2862, Los Polvorines, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.

Escribana – Liliana Mónica Herrera
N° 43.131

PORTEADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31: del 1/03/2004; Angel González, arg., soltero, comerciante, nac. 30/08/1938, DNI 6.999.049, Sánchez de Bustamante 1838, p. 1° "C", Cap. y Rebeca Visnia, arg., viuda, jubilada, nac. 1/08/1933, DNI 3.001.000, H. Irigoyen 3251, p. 12°, "B", Cap.; Plazo: 50 años. Obj.: La sociedad tiene por objeto el transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreros, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, embalaje y depósito, con vehículos automotores, propios y/o de terceros. Cap.: $ 12.000; PORTEADORES S.A.; Sede Social: Av. La Plata 213, p. 2° "A", Cap. Adm. y Repr. Presidente: Angel González, Director Suplente: Rebeca Visnia; Repr. legal: Presidente o Vicepr.; Se prescinde de sindicatura; Cierre ej.: 31/03.

Autorizada – Gabriela Ligia María González
Nº 13.439

PRO SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. que por Asamb. Gral. Ord. Unán. del 27/8/03 protoc. por esc. 70 del 9/2/04 ante la Escrib. de Cap. Fed. Romina V. Navas al F 164, prot. A en el R° 1776 de su adscripc.; se modif. el art. 5 del estat. Soc.; y se designó nvo. direct. por el térm. de 1 ejerc.; todo lo cual modif. quedó de la sig. manera: 1) Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000) representado por quince mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550. La decisión fue tomada por unanimidad. 3) Directorio: Pte.: María Estela Rosa Accinelli, arg., nac. 22/3/53, casada, DNI 10.830.278, comerc., domic. en Pereyra Lucena 2582, 6°, dpto. "A" C.F., Direct. Supl.: Clara Rosenfeld, arg., nac. el 9/1130, cas., L.C. 831.114, ama de casa, domic. en Pereyra Lucena 2582, 6°, "A" C.F., quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribana – Romina V. Navas
N° 43.112

QUALCEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/2/2004. 2) Luis Marcelo Schor, argentino, nacido el 13/7/1957, soltero, comerciante, DNI. 13.276.296, domiciliado en Presidente Perón 2206 piso 3° dep. "A" Cap. Fed. y Pablo Jorge Landrobe, argentino, nacido el 5/2/1981, comerciante, soltero, DNI. 28.694.906, domiciliado en Av. del Libertador 7336 piso 8° dep. "C" Cap. Fed. 3) Av. del Libertador 7336 piso 8° dep. "C" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. B) Industriales: Mediante la fabricación, instalación, reparación, renovación, y reconstrucción de equipos electrónicos de telecomunicación, de telefonía, móviles o fijas, alámbricos o inalámbricos y sus accesorios. C) Comerciales: a) Explotación de negocios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, constituirse en agentes oficiales, realizar tráfico de minutos de telefonía, b) Mediante la compra, venta, distribución, alquiler de aparatos de telefonía, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y componentes así como sus materias primas, repuestos y accesorios. D) Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, licencias de prestatarias de telefonía, representaciones y consignaciones. E) Consultora: Mediante la prestación del servicio de consultoría y asesoramiento en todas las ramas de las comunicaciones. F) Importación y Exportación. 6) Sesenta mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de enero de cada año. 10) Presidente: Pablo Jorge Landrobe, Director Suplente: Luis Marcelo Schor.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 13.388

RANDAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. Unánime del 10/2/04 se aumentó el Capital Social por encima del quíntuplo, de $ 250 a $ 141.250, capitalizando "Aportes Irrevocables" y reformándose, cláusula Cuarta del Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 13.380

REPEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Gustavo Rana, argentino, empleado, 35 años, DNI 20.506.545, CUIL 20-20506545-9, Chenaut 1911 13 A, Cap. María Elena Drago, argentina, divorciada, empresaria, 49 años, DNI 11.231.059, CUIT 27-11231059-8, José Bonifacio 1668 Cap. Denominación REPEFE S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Chenaut 1911 13° A. Objeto: Gastronómica. Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro; venta de productos alimenticios en su explotación y en la modalidad de entrega a domicilio; alquiler de salón para fiestas, exposiciones, muestras artísticas, conferencias, presentaciones y eventos similares y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el rubro. Publicitaria: Campañas de publicidad utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, promociones personales, comercialización de espacios publicitarios para sus propias producciones o de terceros. Análisis y estudio de mercado. Mandataria: Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administraciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica relacionada con la actividad gastronómica y publicitaria. Financieras: Préstamos con y sin garantía, aporte de capital a personas o sociedades a constituirse o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos y papeles de crédito o valores mobiliarios exceptúandose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a

5 miembros. Mandato 2 años. Fiscalización Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Gustavo Rana. Director Suplente: María Elena Drago. Cierre Ejercicio: 31/1. Esc. 37 F° 80 Reg. 1744 del 1/3/2004.

Autorizado – Florencio López
N° 43.101

S.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28, 20/2/04. La sociedad decidió modificar el art. 4 del objeto quedando: "Cuarta: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultora: Actuar como consultores de instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales, y personas físicas, en materia que requieran dictámenes e intervenciones de profesionales en áreas contables, impositivas y laborales; b) Administradora de carteras de crédito: Mediante la administración, gestión y cobro de carteras de créditos tributarias, bancarias, comerciales o de servicios públicos, propias o de terceros que pertenezcan al Estado Nacional, Provincial o Municipal, o sus entidades autárquicas, a entidades financieras, públicas o privadas o a fideicomisos autorizados por la Ley N° 24.441, o la que en el futuro la modifique o sustituya. A tal fin, podrá también constituir fideicomisos y actuar en calidad de fiduciaria, inclusive en fideicomisos financieros previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Podrá también, con los créditos de la cartera que administre, gestione o cobre, celebrar contratos de factoring, underwriting, de venta de cartera o de créditos individuales. Podrá también dedicarse a la reestructuración de carteras; c) Desarrollo de sistemas: Elaboración y provisión de servicios informáticos de software y hardware mediante la utilización de programas de su propiedad o de terceros, su comercialización y financiación, inclusive el dictado de cursos y edición de material complementario; d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, y distribución de sistemas y productos involucrados o vinculados con el objeto social, como así también prestar servicios de procesamiento de datos con equipamiento propio o de terceros; e) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, edificación, loteos, locación, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, de inmuebles. Intervenir en la realización de obras públicas y privadas de ingeniería y/o arquitectónica; f) Operaciones financieras: Realizar aportes y/o inversiones en empresas o sociedades, acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales o a particulares, con garantías reales o personales, y en fin todas aquellas operaciones financieras no comprendidas en las prohibiciones de la Ley N° 21.526, sus modificatorias y concordantes; g) Mandataria: Actuar como mandatario, agente o comisionista. A todos los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se modifica el art. 9 respecto de la duración de los miembros del directorio siendo de 3 ejercicios.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 13.381

S.A. DE GIACOMO

Inscripta en el R.P.C. 3/10/88, bajo el N° 6916, L° 105, T° A de S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/9/03, "S.A. DE GIACOMO" resolvió modificar el artículo 3° de sus estatutos sociales incluyendo al final del párrafo de actividades de Depósito y Transporte la siguiente frase: " … del tipo que fueren, incluidas las provenientes de la actividad agraria en general, maquinarias, semillas, forrajes, animales de todas las especies".

Autorizado Especial – Santiago Videla
N° 43.148

SAFETRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2/3/2004, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 89, Registro 1132 de Capital, se constituyó SAFETRADE S.A. Socios: Pedro Carlos Gebhardt, nacido 2/1/1964, casado, comerciante, D.N.I. 16.844.869, C.U.I.L. 20-16844869-5, domiciliado en La Rábida 2411, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Roberto Gastón Gómez Joly, nacido 28/6/1975, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, D.N.I. 24.760.138, C.U.I.L. 20-24760138-5, domiciliado La Pampa 5589, Cdad. Bs. As., argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y materias primas. Comercial: Mediante la compra venta, distribución y comercialización de maquinarias para las industrias petrolera, alimenticia, química y metalúrgica y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Carlos Gebhardt; Director suplente: Roberto Gastón Gómez Joly. Se fijó el domicilio legal en Tucumán 540, 7° piso Cdad. Bs. As.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 43.157

SALUTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/1/04, se reformó el art. 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación de VECOM S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de SALUTIA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizada – Silvia Poratelli
N° 16.834

SOL MEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 1/3/04 se constituyó S.A. Socios: Silvia Susana Ces Lara, arg., 8/12/51, divorc., comerc., DNI 10.196.681; y Arturo Roberto Ces, arg., 4/3/47, comerc., soltero, DNI 7.600.693, domiciliados en Av. Santa Fe 882, 9° B de esta Cdad. Denominación: SOL MEDIC S.A. ; dom.: Av. Santa Fe 882, 9° B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Constituir una red de prestadores, prestaciones médicas, prestadora de salud, odontológicas, bioquímicas, provisión de medicamentos, material descartable, prótesis, órtesis y toda otra prestación o insumos necesarios para cumplimentar la cobertura integral de salud en sus diferentes etapas: prevención, atención y rehabilitación de las personas, individualmente o en grupos, constituidos como tales por cualquier medio, mediante su aporte económico directo y/o a través de terceros pagadores o como beneficiarios de la seguridad social, o asociados a entidades de medicina prepaga, mutuales, cooperativas, empresas, obras sociales, etc. La compraventa, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluidos los edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, urbanización y subdivisión de predios en lotes. Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía, compraventa de valores mobiliarios a través de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto-ley 18.061/69 o toda otra que requiera el concurso público. La construcción y ejecución de proyectos edilicios, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista, reformas, reparaciones, demoliciones de edificios, reparación y pavimentación de carreteras, calles, construcción de puentes, viaductos, alcantarillas, intervenir en licitaciones públicas. Ejercer representaciones y mandatos. Importar y exportar. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Silvia Susana Ces Lara, Director Suplente: Arturo Alberto Ces.

Autorizado – Mariano Durán Costa
N° 16.857

TENSIOACTIVOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Arnoldo Weinberg, 10/4/42, LE 4.392.776, industrial, María Carolina Baumann, 20/2/45, LC 4.846.776, comerciante, arg., casados, Junín 410 4° C Cap. 2) 99 años. 3) 20/2/04. 4) $ 60.000. 5) Presidente. 6) 31/12. 7) Vieytes 1076 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: B. A. Weinberg D. Sup.: M. V. Baumann. 9) Por sí, 3os. y/o asociados a 3os.; a) Industriales: Indust., elab., compra, venta, fracc., imp., exp., de jabones, detergentes sintéticos, dodecilbencenos, sulfonados, champúes, limpiadores, polvo de lavar y aseos. b) Transporte: de mds. por vía terrestre en el país o exterior.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 13.425

TEPSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit., del 5/2/04. Socios: Adolfo Leonel Vercellone, nació 21/6/62, casado, técnico químico, DNI 14.764.446 y Facundo Ricardo Vercellone, nació 20/10/76, soltero, empleado, DNI 25.459.409; argentinos, domiciliados en Don Bosco 461, 29° C, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, distribución, representación, comisión y consignación de objetos, mercaderías, maquinarias y materias primas sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad. Provisión y venta de pinturas, combustibles, grasas, aceites, productos químicos, lubricantes y tratamiento de aguas, motores, bombas, repuestos y accesorios para todo tipo de industrias, representaciones, adquisición, registración, explotación, arrendamiento, cesión y/o venta de patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales. Industriales: Fabricación, instalación, montaje, elaboración y/o transformación de equipos, sistemas y elementos de seguridad, montajes y construcciones industriales, equipamientos especiales para la industria y/o servicios. Servicios: Organización, asesoramiento, consultoría y trámites en general análisis químicos, bioquímicos, físicos y otros de sustancias diversas, alimentos, aguas, líquidos, sólidos y gases diversos de ingeniería y proyecto, inspección, supervisión y auditoría de plantas industriales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente, director o apoderado designados especialmente, en forma individual. Ejercicio Social: 30 de junio. Presidente: Adolfo Leonel Vercellone; Director Suplente: Facundo Ricardo Vercellone. Sede social: Viamonte 611, 9° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente.

Adolfo L. Vercellone
N° 16.830

TRANSPORTE DONATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analía Bárbara Figueira, 24 años, nac. el 28/8/79, arg., comerciante, soltera, hija de Roberto Hugo Figueira y de Alicia Carlota Attianese, domiciliada en Santiago del Estero 2287, Avellaneda, DNI 27.627.439, CUIT 24-27627439-9 y Pablo Sebastián Maresca, 30 años, nacido el 19/2/74, arg., comerciante, soltero, hijo de Jorge Luis Maresca y de María Elena Olivera, domiciliado en Vélez Sársfield 1479, Avellaneda, DNI 23.722.305, CUIT 20-23722305-6. 2) 24/2/2004. 3) TRANSPORTE DONATO S.A. 4) Sede social: Ventura de la Vega 3784 1° C Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, como mandataria, representante y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte en todas sus formas, de personas, de carga de mercaderías, productos, productos químicos, granos, frutos, combustibles, hidrocarburos, ganado de cualquier tipo, semovientes, animales de corral, o de cualquier otra cosa transportable, utilizando para ello, cualquier medio de transporte propio o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Explotar concesiones, licencias o permisos de transporte. Dedicarse a la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías en general, fletes de productos y/o mercaderías en general, dentro y fuera del país. b) Industriales: Extracción, fabricación, fraccionamiento, transformación de productos químicos. c) Comerciales: Compraventa al por mayor y/o menor, compraventa, permuta, arriendo, subarriendo de inmuebles, vehículos, camiones, acoplados, automotores en general, y/o buques y/o aeronaves. Importación, exportación, acopio, depósito, representación, corretaje, intermediación, asesoramiento, remate o consignación de productos químicos en todas sus formas, sus derivados, afines y/o conexos, incluyendo a los agroquímicos. d) Construcción: Demolición y demás tareas previas y construcción total o parcial de obras públicas y privadas, incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones. e) Agrícola-Ganadera: Explotación agrícola, ganadera y forestal, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales y de granja, olivícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación y/o de terceros, su importación y/o exportación. f) Financieras: Mediante la realización de aportes financieros de capitales propios o de terceros, a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o a realizarse: compra y venta de títulos, acciones y otros, valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes, dejándose establecido que la Sociedad no efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las cuales se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y celebrar los contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive operaciones y/o contratos de tipo financiero y/o inmobiliario, que se relacionen directa o indirectamente con aquél, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Analía Bárbara Figueira; Director Suplente: Pablo Sebastián Maresca. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo
N° 43.108

VISITOR'S CHANNEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Silvina Alonso, arg., 27/9/69, cda., empl., DNI 21.093.977, Pje. Ushuaia 1942, CF; Santiago José González Oyuela, arg., 22/9/74, cdo., Cr. Púb., DNI 24.170.689, Paraguay 2669 1° D CF. 2) F° 79, 27/2/04 Reg. 1913. 3) "VISITOR'S CHANNEL S.A.". 4) Chenaut 1837 6° B CF. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Turismo: Realiz. y explot. de todo lo concerniente a contrat. de viajes de turismo en gral., dentro y fuera del país; represent. de empr. y cpra. y vta. de pasajes de navegación marítima, fluvial, aérea, o terrestres, de excursiones y afines, reservas de hoteles, represent., comisiones, consign. y todo lo vinculado c/viajes indiv. y colect. de recreación y turismo. Prod.: Explot., prod., realiz., comerc. y distrib. de contenidos turísticos, que serán aplicables en todos los formatos posibles: audiovisuales (TV abierta, cable, satelital, circuito cerrado); Internet; radiofonía; public. gráf. de ed. variada, estática y otros. Com.: Cpra., vta., permuta, fracc., distrib. de toda clase de merc., materias 1ª, prod. semielab. o terminados, bienes y serv., dir. o indir. necesarios o relac. c/alguno de los obj. enunciados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dir. 1 a 3 x 2 años. s/Sindicatura. 9) Pte. 10) 31/12. 11) Pte. María Silvina Alonso, Dir. Supl.: Santiago José González Oyuela.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 16.871

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHORITA NOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 2/3/03 modifica acto constitutivo edicto fecha 19/2/04, Factura N° 0069-

00012357, el capital social es de $ 7.000 y los socios suscriben el total e integran en efectivo; Marcela M. Sáenz 630 cuotas y $ 1.575 y Justo P. Sáenz 70 cuotas y $ 175.

Abogado - Carlos María Vidiri
N° 13.422

ARTE FIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 12/2/04, Osvaldo Ricardo Puppi renuncia al cargo de gerente. Los cedentes Luis Federico Puppi y Osvaldo Ricardo Puppi designan como gerentes a las cesionarias Florencia Puppi y Paula Puppi en forma indist., reformando arts. 4 y 10.

Abogada-Graciela Lidia Yannaduoni
N° 16.853

BEST SEAFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 16 del 12/2/04, Reg. 1873, Cap., Eduardo Héctor Lucero Leites, uruguayo, CI uruguaya 1348697-2 vendió, cedió y transfirió las 200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto así: a Manuel Passadore Perich, cas., uruguayo, CI uruguaya 1893928/1, nac. 7/11/64, com., dom. Florida 470, 3° "311", Cap., 192 cuotas; y a Jorge Walter Eugenio Domínguez, solt., arg., DNI 22964239, com., nac. 24/8/72, dom. Av Angel Torcuato de Alvear 1859, Don Torcuato, Bs. As., 8 cuotas. Se reforma art. 4 del contrato reflejando nueva composición del capital.

Escribana - Mariana Di Próspero
N° 43.109

BIZZO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/3/04. 1) María E. Binasco, DNI 10164400, argentina, empresaria, divorciada, 3/7/52, Rivadavia 171, Chivilcoy, Bs. As.; Armando H. Catania, DNI 11696713, argentino, empresario, soltero, 10/7/55, J. Newbery 2843, 3° "C" Cap. 2) Tucumán 2146, 2° "C", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, fundición, recuperación y elaboración de metales no ferrosos, aleaciones varias bajo normas o rangos internacionales, chatarra, productos elaborados y semielaborados, inyección y mecanizado de piezas; comercialización de máquinas herramientas y bien de capital. 5) $ 10000. 6) 31/1. 7) Gte.: Armando H. Catania.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 13.452

BRAIDED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 26/02/04, Gabriela Eliana Bastianelli, casada, diseñadora gráfica, 27/05/71, DNI 22.237.103, Bucarelli 1517, C.A.B.A.; Roquelina Asenjo, ama de casa, viuda, 16/08/39, DNI 3.915.541, Bucarelli 1517, C.A.B.A., ambos args.; 1) BRAIDED S.R.L. 2) 10 años. 3) A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de insumos para la industria en general, insumos textiles, técnicos, hilados, empaquetaduras, cartones para juntas, productos aislantes, artículos de ferretería en general, productos para sellados de fluidos, etc. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de los insumos para la industria en general, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y confección de ropa y prendas de vestir y/o industriales y de accesorios en todas sus formas. 4) $ 12.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 30/6 c/año. 7) Bucarelli 1517, Ciudad Bs. As. 8) Gerente: Gabriela Eliana Bastianelli.

Autorizada - Milena Calza
N° 16.865

BUJES HIRSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 27-2-04 se constituyó la sociedad. Socios: Silvia Elena Caligaris, viuda, 19-11-50, DNI 6.397.219, Güemes 3975, Villa Martelli; Liliana Antonieta Cosmi, casada, 17-9-55, DNI 11.972.202, Munro, ambos argentinos, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Fabricación de bujes y partes de automotores, maquinarias y mercaderías de zinguerías, compra y venta de los mismos; Actividades financieras con excepción de las comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; comisionista, intermediario y consignatarios en gral.; Capital: $ 6.000; Gerentes: Silvia Elena Caligaris; Cierre de Ej.: 31-3-c/año; Sede: Roosvelt 3161, PB, Capital.

Gerente - Silvia Elena Caligaris
N° 16.829

CAMP DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 13/2/04. Socios: Rubén David Salmon Cadenau, arg., solt., DNI 4120370, nac. 2/10/33, dom. Figueroa Alcorta 3085, Piso 11 "A" Cap. Fed. y Gustavo Adolfo Ríos, arg., solt., DNI 20318426, nac. 11/9/68, dom. Av. San Martín 2131, 2° F, Caseros, Bs. As. Denominación: CAMP DAVID SRL. Sede Social: Figueroa Alcorta 3085, P. 11, Dto. A, Cap. Fed. Objeto Social: Comerciales: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. Alojamiento de personas y/o albergue transitorio en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, conceder préstamos con o sin garantía y financiaciones, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años a partir del 13/2/04. Capital social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por David Salmon Cadenau 1.150 y Gustavo Adolfo Ríos 500, integradas el 25% en efectivo. Administración y Representación. Gerente, Salmon Cadenau Rubén David en forma unipersonal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo Adolfo Ríos
N° 13.370

CD&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As., 26/02/04 por reunión de socios se cede el 25% de cuotas capital. Socio cedente: Cinthia Verónica Lena, argent., soltera, DNI 28.985.266. Cede 3.000 cuotas el 25%. Socios cesionarios: Jimena Natalia Ríos Roleri, argent., soltera, DNI 31.673.960. Recibe 1.000 cuotas Gabriel Forteza, argen., soltero, DNI 4.516.427, recibe 1.000 cuotas Nora Angélica Tur, DNI 17.046.798, recibe 1.000 cuotas. Designa socio gerente Jimena Natalia Ríos Roleri.

Autorizada - Gisela Cabo
N° 13.457

DESOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Jorge Lena, 25/11/14, casado, jubilado, LE 1.051.134, Melo 84, Lomas de Zamora y Diego Marcelo Méndez, 26/11/67, casado, comerciante, DNI 18.200.513, Amancio Alcorta 4944, Lomas del Mirador, argentinos. 2) 2/3/2004. 3) DESOMET S.R.L. 4) Monroe 4012, 6° D, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación de insumos industriales, mecanización de metales no ferrosos y aceros inoxidables y de todo otro producto elaborado, derivado de la industria metalúrgica. Comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Diego Marcelo Méndez, por tiempo indeterminado. 9) Indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 16.844

EDICIONES TELEBARRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 18/12/2003. 1) Juan Carlos Giella, L.E. 4.282.305, CUIT 20-04282305-9, arg., div., editor, 27/7/1938, dom. Juramento 1976, 2° Cap.; Mirta Noemí Godoy, DNI 14.408.145 CUIL 27-14408145-0, arg., solt., psicóloga, 17/11/60, dom. Franklin Roosvelt 2317, Cap. 2) Sede Roosvelt 2317, Cap. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina, fuera de ella a las siguientes actividades: Comerciales: Editar, producir, publicar y/o distribuir revistas, guías, catálogos, folletos, libros o cualquier otro elemento gráfico. Realizar la locación de espacios publicitarios en revistas y/o medios gráficos en general. Comprar y vender derechos vinculados con esta actividad. Comprar y vender material publicitario de todo tipo. Diseñar, producir y realizar la distribución de todo tipo de material publicitario. Realizar cualquier tipo de acción vinculada con la actividad editorial y/o publicitaria. Mandatarias. 4) 50 años. 5) $ 4.000. 6) Gerente: Juan Carlos Giella. 7) Cierre: 31/9.

Autorizada - Graciela Yannaduoni
N° 16.854

ENSAYOS Y MEDICIONES DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 30/1/04, Reg. Not. 1929, Cap. Fed.: Aldo Alberto Valerio, divorciado, ing. en telecomunicaciones, nac. 18/2/42, LE 5489857, dom. Av Rivadavia 1149, Dpto. 7, CF; Carlos Rodolfo Cuellar, casado, comerciante, nac. 16/7/47, DNI 7606460, dom. Colombres 1240, CF y Esteban Martín Ucha, casado, ing. en electrónica, nac. 18/9/71, DNI 22355729, dom. Nuestra Sra. de Fátima 1443, Bernal, PBA, todos argentinos. Constituyeron: ENSAYOS Y MEDICIONES DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.R.L. Duración: 50 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Colombres 1240. Objeto: I- Servicios: Mediante la prestación de servicios de medición de parámetros definidos y especificados en equipos electrónicos y de telecomunicaciones y los ensayos que se efectúan sobre los mismos, en un todo de acuerdo con la normativa emanada de la comisión Nacional de Telecomunicaciones. Ente de Aplicación en nuestro país, así como de acuerdo a los stándares internacionales, como ser normas ISO, ETSI, ITU u otros existentes o a crearse en el futuro; la prestación de servicios afines al sector, tal como la realización de mediciones y verificaciones en lo referente a la administración y distribución de los diferentes servicios de telecomunicaciones dentro del espectro radioeléctrico; la auditoría sobre la prestación de servicios radioeléctricos y de comunicaciones operados por organizaciones privadas y organismos estatales; el soporte técnico; la prestación de servicios de consultoría en apoyo de la industria del sector en tareas de desarrollo de productos y optimización de los mismos y la realización de proyectos, integración e implementación de sistemas de comunicaciones y transmisión de información. Y II- Comercialización: Mediante la compra, venta, consignación, representación, leasing y todo tipo de comercialización, así como la importación, exportación y el soporte técnico de equipos de telecomunicaciones, de transmisión de informaciones, instrumental de medición y de herramientas, repuestos, accesorios y complementos de aplicación en la actividad del sector. Capital $ 8.000. Administ. y rep. legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterm. Cierre Ej.: 31/12. Gerentes: Aldo Alberto Valerio, Carlos Rodolfo Cuellar y Esteban Martín Ucha.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 13.443

ERBAUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 24 del 15/10/2003 por unanimidad socios resuelven cambio de jurisdicción nacional a jurisdicción Pcia. Bs. As. y reforma art. 1° contrato social estableciendo domicilio social en jurisdicción Pcia. Bs. As. y sede social en Mitre N° 539 6° piso "C" Quilmes.

Apoderado - Alberto R. Tomassetti
N° 43.130

EXIROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 5 del 21/1/04 Reg. 2 de Cap. Fed. los socios Jorge Víctor Manueli y Carlos Enrique Botana (hijo) cedieron a Carlos Enrique Botana (padre), arg., 30/6/43, LE 4.415.962, div. 2° nup. Sandra Diana Graziano, comerciante, dom. Av. Derqui 3750, Ciudad de Bs. As., 100 cuotas y 2400 cuotas, respectivamente, de capital que tenían en la sociedad. Renunció el Gerente Jorge Víctor Manueli. Se designó Gerente al socio Miguel Angel Manueli. Se reforman arts. 4° y 5° de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 43.119

FOUR FLYERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: "FOUR FLYERS GROUP S.R.L., modificó el art. 5° del contrato social: La admin. represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tiempo indeterm. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplim. del objeto de la soc., inclusive los previstos en los art. 1881 del CC y noveno del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien."

Escribano - Cristian Vasena Marengo
N° 43.140

FRASCHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17, el 27/2/04, reg. 28 3 de feb. Delfor Fidel Fraschina y Silvia Elisabet Ponce cedieron grat. 600000 cuotas de $ 0,0001 valor nom. c/u a Santiago Fidel Fraschina, nac. 5/8/75, DNI 24.755.142, María Florencia Fraschina, nac. 30/10/76, DNI 25.641.294, Luciano Eduardo Fraschina, nac. 14/6/84, emancip, DNI 32.318.193, todos args., comerc., solt., hijos de los cedentes, dom. Yerbal 2126, 7 A, Cap. Gerentes: Continúan Delfor Fidel Fraschina y Silvia Elisabet Ponce y designan también a Santiago Fidel Fraschina, María Florencia Fraschina y Luciano Eduardo Fraschina.

Notaria - María Florencia Rocca
N° 43.165

FRATELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcela Beatriz Venezia, arg., soltera, comerc., nac. 16/4/70, DNI 21.469.261, San Vladimiro 4182, Lanas, Bs. As.; Silvana Carina Venecia, arg., soltera, abogada, nac. 4/11/72, DNI 22.878.857, Castro Barros 819 Cap.; Rosana Alejandra Venecia, arg., soltera, comerc., nac. 26/2/68, DNI 20.002.650, Fader 971 Guillen, Bs. As. Denominación: FRATELI SRL, Duración: 20 años desde la insc. en el RPC; Domicilio: Castro Barros 819, Cap.; Objeto: comercialización de art. Deportivos; Capital $ 12.000; Gerente: Rosana Alejandra Venecia; cierre de ejercicio: 30 de agosto.

Autorizada - Silvina Bergalli
N° 43.128

FUTUREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. N° 27 del 2/3/2004, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831, Cap. Fed. Socios: Rosa Inés Pietra, arg., nac. 28/7/46, LC 5.461.456, docente, casada, dom. Ladislao Martínez 77, 11° B, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis Talkowski, arg., nac. 6/3/47, LE 7.592.881, ingeniero, casado, dom. Honorio Pueyrredón 1176, 5°, Cap. Fed. y Agustín Carlos Marotta, arg., nac. 11/11/76, DNI 25.670.198, comerciante, soltero, dom. Sarmiento 248, 9° C, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: FUTUREX ARGENTINA S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, ven-

ta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, de todo tipo de máquinas, equipos, maquinarias y herramientas manuales y eléctricas, artículos de ferretería, bazar, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso v/n c/u. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad y en forma indistinta. Las cuotas sociales son libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Calle Bahía Blanca 1269 de Cap. Fed. Gerentes: Rosa Inés Pietra; Jorge Talkowski, y Agustín Carlos Marotta.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 13.384

GASTRONOMICA SANTA LUCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 19/8/03 se constituyó GASTRONOMICA SANTA LUCIA S.R.L. Publicado en Boletín Oficial 11/12/03, pág. 7 con N° Fc. 38.104, Modif. Capital: $ 10.000.

Autorizada - Anabella Inés Martino
N° 43.141

GB EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2/03/04 se modificó capital social a $ 6.000.

Abogado - Francisco María de la Torre
N° 43.134

GUIO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El socio Esteban Heriberto Pereyra, cede vende y transfiere las 2500 cuotas sociales que tiene y renuncia a la gerencia. Modifican la cláusula 4 del Estatuto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), divididos en cinco mil cuotas sociales de un peso, valor nominal cada una. Continúa la socia Virginia Edith Fraguio con 2500 cuotas y se incorpora con 2500 cuotas Alberto Javier Fraguio, argentino, docente, de 31 años, D.N.I. 22.873.424 (CUIL 20-22873424-2), casado en 1° nupcias con Marcela Inés Martinelli, domiciliado en Güemes 370, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Nombran gerente a Virginia Edith Fraguio quien acepta el cargo.

Escribano/Autorizado - Carmelo Maenza
N° 13.460

L.V.SPADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/10/2003 Leonardo Vicente Spada cedió 1000 cuotas de L.V.SPADA Y CIA. S.R.L. a favor de Andrés Fernando Spada, argentino, 32 años, soltero, industrial, DNI 22.110.184, domicilio Irigoyen 2230, 3° D, Cap. Fed.

Abogado - Alberto G. Tomasso
N° 13.447

MOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. Cuotas Soc. por inst. priv. del 1/3/04, Mirta Liliana Moizeszowicz CUIT 27-10134162-9, arg., nac. 12/10/51, solt., DNI 10.134.162, ama de casa, dom. Mendoza 2041, 7, Cap. Fed, Vende, Cede y Transfiere: a) a Norma Moizeszowicz CUIT 27-03945984-7, arg., nac. 27/7/40, solt., LC 3.945.984, ama de casa, dom. Azcuénaga 1233, 7°, Cap. Fed. 339 Cuotas Sociales, que tiene y le pertenece, por la suma de $ 19.662 y b) a Julio Moizeszowicz CUIT 23-04410176-9, arg., nac. 25/5/43, DNI 4.410.176, divorc., médico, dom. Av. Coronel Díaz 2277, 24 B, Cap. Fed. 517 Cuotas Soc., que tiene y le pertenece, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían, por la suma de $ 29.986. No existe limitación establecida en el cont. soc. de la cesión ni de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad, Cedentes y Cesionario continúan en su cargo de Gerentes.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
N° 16.852

MONDO ACQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1.- Instrumento Privado del 2/3/04. 2.- Jorge R. Lota, arg., solt., 18/1/66, empres., en Copello 2892, Bánfleld Pcia. de Bs. As. D.N.I. 18.253.671, y Tania F. Bustamente Altamirano, peruana, solt., 23/7/76, empres., Vetere 2804, Bánfield, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 93.671.989. 3.- MONDO ACQUA S.R.L. 4.- 99 años 5.- Industrial: Mediante el torneado, reparación, reacondicionamiento de piezas, repuestos y accesorios de aluminio, bronce, acero, samac y otros para la industria de fabricación de electrodomésticos de uso familiar a gas y agua, calefones, termotanques, calderas, cocinas, anafes y otros artefactos afines. Accesorios y repuestos para la industria de la construcción en instalaciones de gas y/o agua y para la provisión del servicio del tendido industrial, comercial o domiciliario de redes de gas y agua. Comercial: Mediante compra, venta, distribución, mayorista y minorista, importación, exportación, permuta y consignación de los productos enumerados en el rubro industrial. Servicios: Mediante el diseño y asesoramiento profesional en materia del rubro industrial y comercial con la concurrencia de profesionales debidamente matriculados. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, el ejercicio y otorgamiento de franquicias relacionados con el objeto. Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. 6.- $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10. c/u. 7. - Administración y representación legal: Gerente: Jorge R. Lota. 8.- Cierre de Ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 13.433

NASINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado 15/02/04. Socios: Sergio Omar Nasini DNI 16.975.191, arg., casado, comerciante, Murguiondo 3159, Cap. Fed. y Angel Zucarelli, DNI 17.482.137, arg., divorciado, Montiel 5887, Capital Federal. Domicilio social: Tucumán N° 1516 - 2° Piso - Of. C y D, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la prestación de servicios y comercialización de productos cosmetológicos, tratamientos capilares integrales, salón de belleza integral de ambos sexos, peluquería, manicuría, pedicuría, servicios y productos conexos, sin que tales enumeraciones sean limitativas de otros productos y servicios generales afines, inclusive el dictado de cursos y seminarios de las materias antes indicadas. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 3.000. Administración, Dirección y disposición social: a cargo del socio Sergio Omar Nasini. Socio gerente: Sergio Omar Nasini Fiscalización: los socios en forma directa. Cierre de ejercicio: 30/09.

Autorizada - Sandra Fabiana Spino
N° 16.855

PAPIVIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 23/2/04, const. contrato. Socios: Fernando Marcelo Fernández, arg., cas., 17/12/63, DNI 16.730.389, comer., Gral. Savio 2201, Pilar, Pcia. Bs. As.; Francisco Jorge Rubio, arg., cas., 9/1/64, DNI 16.639.720, docente, Salguero 2975, Pilar, Pcia. Bs. As.; Hilda Virginia Fernández, arg., cas., 4/10/57 DNI 12.910.665, Gral. Alvear 892. Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Cristián Darío Muscillo arg., cas., 26/10/72, DNI 23.049.051, Montiel 1557, Cap.; Den.: PAPIVIFE SRL. Dur.: 30 años. Obj.: fabric., transf., distri., consig., repres., cpvta., may. men., impor., expor., explot. industr. text., acces. sport y deport., todo relac. c/ind. tex.; prod., desar., organ., evento deport.; Cap.: $ 6.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Fernando M. Fernández $ 1.800, Francisco J. Rubio $ 1.800, Hilda V. Fernández $ 1.800; Cristián D. Muscillo $ 600. Sede: Núñez 2228 7° B, Cap. Gerente: Cristián D. Muscillo. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 13.394

PISTRELLI, DÍAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30.10.2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital de $ 210.000 a $ 12.600, con la consiguiente modificación del artículo 5° del Estatuto social.

Abogada - Marina E. Campanelli
N° 43.133

REAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/2/2004. 2) Banca Beatriz Luro, argentina, nacida el 18/4/1930, viuda, comerciante, DNI 0.236.271, domiciliado en Vuelta de Obligado 2319 piso 2° "6", Cap. Fed. Irma Tomo, argentina, nacida el 14/3/1931, viuda, comerciante, DNI 0.992.000 domiciliada en Mercedes 4892 Cap. Fed. Julián Martín Rodríguez, argentino, nacido el 29/1/1980, soltero, comerciante, DNI 27.942.479, domiciliada en Av. Rivadavia 3585 piso 7° Cap. Fed. y Amelia Francisca Eydallin, argentina, nacida el 15/8/1943, casada, comerciante, LC 4.727.892, domiciliada en Av. Mitre 1834, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) Rivadavia 3585, piso 7° "48", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios: a) De admisión, transporte y entrega de correspondencia en general, folletería, mailings, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos u otros medios que se utilicen o puedan utilizarse para el transporte de documentación e información, de acuerdo a las normas que en materia postal se encuentren vigentes en el país, b) De clearing bancario, transporte de cheques, chequeras, tarjetas de crédito, facturación, resúmenes de cuentas, patentes, documentos de identidad, telegramas, informes comerciales y cualquier otro tipo de documentación comercial, c) De mail-rooms a bancos y empresas en general, d) De mensajería, gestoría y trámites en general, e) De administración, depósito y custodia de stocks para terceros, su distribución y cobranza, f) De asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Se administrará y coordinará la prestación de los servicios descriptos, mediante la contratación de personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, g) Asesoramiento en comercio exterior, agente de transporte marítimo, aéreo, terrestre y/o fluvial, de cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores devengados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma, prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Podrá asimismo ser armadora de buques aeronaves, dedicarse a las tareas de estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías, h) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, agencias y consignaciones, i) Importación y exportación. 6) Seis mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por 10 años. Se designa gerente a Blanca Beatriz Luro. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.391

SAN ANTONIO BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/02/04, los socios modifican artículo 4to. del contrato social, como sigue: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de ocho mil pesos ($ 8.000) divididos en ocho mil cuotas iguales de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Carlos Alberto Contartesi suscribe 2000 cuotas equivalente a la suma de $ 2.000, equivalente al 25% del capital social, don Eduardo Antonio Contartesi suscribe 2000 cuotas equivalentes a la suma de $ 2.000, equivalente al 25% del capital de la sociedad; y don Mariano Ariel Papiccio suscribe 4000 cuotas equivalentes a la suma de $ 4.000, equivalente al 50% del capital de la sociedad. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en se completará la integración".

Autorizada - Alicia Candelise
N° 43.095

SISE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30.01.2004 se resolvió modificar la denominación social por "WEST SECURITY SRL" y trasladar el domicilio social a Peribebuy 6747 Planta Baja de la Capital Federal. Por instrumento privado 11.02.2004 Juan Horacio Sande, argentino, LE 7.698.024, 9.8.49, casado, Ventura Bosch 6836, Capital Federal, y Nélida Pérez Vda. de Sande, LC 1.356, argentina, 9.7.1925, viuda, Peribebuy 6749, venden, ceden y transfieren respectivamente 250 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una y 500 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una a Fidel Eduardo De Luca, DNI 16.369.321, argentino, 1/3/63, Hernandarias 481 de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión corresponden a Fidel Eduardo De Luca 750 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y a Jorge Daniel Sande 250 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Juan Horacio Sande renuncia al cargo de Gerente. Se designa único Gerente a Fidel Eduardo De Luca.

Abogado - Martín Oscar Luraschi
N° 16.858

SUSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Blaquier, casado, 35 años, DNI 20.384.887, Basavilbaso 1219, 3, CF, Elizabeth Elizalde, viuda, 51 años, DNI 13.417.949, F. G. Lorca 5, 4, CF, ambos args. y empresarios. 2) Esc. del 23/2/04. 3) SUSINA S.R.L. 4) Vicente López 1661, Local 6, CF. 5) Compra, venta, dirección, administración y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, despachos de bebidas alcohólicas, cafeterías, sandwicherías, whisquerías, anexando o no a dichos locales, la explotación de pool, juegos, entretenimientos, show, espectáculos músicos y lugares bailables. Asesoramiento gastronómico, clases de cocina, comidas a domicilio, alquiler de vajilla y otros insumos. Servicios de catering, salones de fiesta, eventos empresarios y sociales. Compra, venta, distribución e importación y exportación de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios en gral., su importación y exportación, aprovisionamiento integral de alimentos, elementos para comedores y afines y equipamiento gastronómico. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VN. 8) La administración, representación y firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no, por todo el término. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Santiago Blaquier.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 16.856

TEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/3/2004. 2) Fernando Darío Rodríguez, argentino, nacido el 15/2/1963, DNI 16.246.079, casa-

do, empleado, domiciliado en Zañartú 1567, Cap. Fed. y Sergio Arturo Cembal, argentino, nacido el 1/3/1958, DNI 12.283.235, soltero, empleado, domiciliado en Paraguay 2967, piso 4° "B", Cap. Fed. 3) Av. Scalabrini Ortíz 1424 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación de las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica en todas sus formas, sea a través de la explotación de bares y/o restaurantes y/o confiterías y/o rotiserías y/o servicios de catering para todo tipo de eventos, la organización de eventos sociales, en las instalaciones propias o alquiladas por la sociedad. Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de productos alimenticios. b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse. Quedan exceptuadas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. 6) Veinte mil pesos. 7) A cargo de los Gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Fernando Darío Rodríguez. 8) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.389

TERRY PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3, del 9/1/04; Esc. Raúl Roberto Dussaut; Santos Laneri, arg., nac. 13/11/54, casado, comerciante, DNI 11.410.047, dom. Av. Juan B. Justo 9100, 2 "6", Cap. Fed. y Gladys Haydée Rita Zago, arg., nac. 3/7/58, casada, comerciante, DNI 12.465.414, dom. Cortina 989 Cap. Fed. Plazo duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de toda clase de productos de PVC; plásticos en general y bolsas de polietileno para distintos usos y productos para limpieza en general, cepillos, secadores, de plástico o de madera. b) Importación y exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o internacionales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y ejercer los actos y/o obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000.-. Dom. Social: Cortina 1251 Cap. Fed. Se designa Socio Gerente a Santos Laneri. Cierre de ejercicio: 31/12, de cada año.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
N° 13.396

TEXOLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Inst Priv. del 26/02/2004; 2) Socios: Amancio Quintela, español, casado, empleado, 55 años, C.I. 6.059.447 P.F. Zapiola 1300, CABA; Sebastián Quintela, arg., soltero, empleado, 27 años, DNI 25.317.277, Zapiola 1300, CABA y María Carolina Quintela, arg., soltera, estudiante, 23 años, DNI 28.081.007, Zapiola 1300, CABA. 3) TEXOLAM SRL. 4) Zapiola 1300 CABA. 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de: maquinarias y sus repuestos para la industria textil, del calzado y de la alimentación; bienes de consumo en gral., mercaderías y artículos para el hogar, de ferretería, prendas de vestir e indumentaria, calzados, fibras, tejidos y sus accesorios y materias primas para la fabricación de todas sus productos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap.: $ 8.000.-; 8) Adm. y repr. legal: Gerente: María Carolina Quintela, DNI 28.081.007, por tiempo indeterminado; 9) Cierre ejerc.: 31/01.

Autorizado - Juan Carlos Goya
N° 13.430

THE PLAY ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por ins. priv. del 20-2-04 Silvia Verónica Arista vende la totalidad de sus cuotas, y Manuel Andrés Leal parte de las suyas a Ricardo Alberto Rivero y Hugo Víctor Rivero. Se reforma el artículo cuarto del contrato y se ratifica en el cargo de gerente a Manuel Andrés Leal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 43.096

TRANSPORTE FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.1. Instrumento Privado del 27/2/04. 2. Enrique E. Squartini, arg., cas., 24/1/57, emp., Av. Montes de Oca 796 3° piso Dto. "A", Cap. Fed. DNI 12.436.778 y Marta Macan, arg., cas., 6/1/57, emp., Av. Montes de Oca 796 3° piso Dto. "A", Cap. Fed. DNI 12.726.257. 3. TRASPORTE FER SRL. 4. 99 años. 5. Servicios: Mediante el transporte terrestre de cargas y/o encomiendas y bultos en general que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas y las disposiciones legales de Aduana. Dedicarse a las tareas de logística, estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. Transporte de todo tipo de mercaderías y/u objetos en la modalidad de puerta a puerta. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías de los siguientes rubros: comestibles, bebidas con o sin alcohol, vestimenta, indumentaria, calzado, plástico, electrodomésticos y electrónicos. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. $ 10.000 en 1000 cuotas de $ 10.- c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Enrique E. Squartini. 8. Cierre de Ejer.: 31/3.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 13.432

UROLOGIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 19 del 26/2/04 Reg. 2 Ciudad de Bs. As. Osvaldo Troccoli, arg., médico, nac. 22/4/30, casado 1ª nup. Nydia Larocca, LE 4.494.531, dom. Virrey del Pino 2300, Ciudad de Bs. As.; María Libertad Pérez, española, comerciante, viuda 1ª nup. Avelino Vázquez, nac. 31/8/32, DNI 93.333.106, dom. Cuenca 3729, depto. 1, Ciudad de Buenos Aires; Denominación: UROLOGIA INTEGRAL SRL; Plazo 99 años; Objeto: Atención médica especializada en urología, sexología y andrología, abarcando los procedimientos de diagnóstico y tratamiento como así también actividades de docencia e investigación en estas especialidades; Compraventa, distribución, transporte, locación, reparación, y service de instrumental médico, y paramédico, y reactivos de laboratorio; Compraventa, fabricación, diseño, importación y exportación, arrendamiento y sub arrendamiento de toda clase de proyectos, productos, tecnologías, estudios, equipos, materiales instrumentos y herramientas relacionadas con la salud. Capital: 12.000 $. Adm. y Rep.: Gerente por toda la duración social. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Social: Adolfo Alsina 1441, 2° 213, Bs. As. Gerente: Osvaldo Troccoli.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 43.120

VILMA BURGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. del 2/3/04 F° 154 Reg. 1361 Cap. Fed. Comp. const. Recibo N° 12.749 del 26/2/04 se fija Capital en 8.000$.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 13.373

VISIONLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por acto privado del 14/02/2004. Socios: Diana Graciela Alcalde, argentina, nacida el 12/02/1954, soltera, comerciante, DNI 11.462.279, con domicilio en la calle Paraná 140, 2do. 4 de Capital Federal y la Sra. Silvana Mónica Alcalde de Quinn, argentina, nacido el 1/1/1959, casada, comerciante, con DNI 12.608.652, con domicilio en Formosa 365 Santa Rosa, La Pampa. Denominación: VISIONLAB S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: importación y exportación de productos y accesorios de óptica, fabricación, calibración, corte y pulido de cristales para lentes, venta de líquidos, armazones, bloques y todo otro producto relacionado con la oftalmología, distribución al por mayor y menor de artículos y accesorios de venta en ópticas y farmacias, pudiendo además abrir sucursales tanto en el país como en el exterior, y realizar la explotación de negocios de óptica. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sra. Diana Graciela Alcalde 510 cuotas y Sra. Silvana Mónica Alcalde de Quinn suscribe 490 cuotas. Las cuotas se integran en un 50% en dinero en efectivo. Administración: en forma individual e indistinta. Gerente: Diana Graciela Alcalde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Paraná 140 piso 2, Dto. 4, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli
N° 13.420

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2004, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 5° Oficina 21 - Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 52, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados. Remuneración a Directores y Síndico.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro
e. 8/3 N° 43.102 v. 12/3/2004

ASOCIACION BET AM Y ESCUELA MEDINATH ISRAEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Consocios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el salón de la calle Alvarez Jonte 4896 Capital el próximo día 22 de marzo del 2004 a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta y un secretario de Actas quien tendrá a su cargo la redacción y transcripción del acta pertinente.
2°) Designación de la nueva Comisión Directiva, Comisión Revisores de Cuentas y Consejo Asesor con los miembros que en cada caso exige el Estatuto de la Asociación.
3°) Modificación del artículo 23 del Estatuto disminuyendo la cantidad de miembros que integren la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y prescindir del Consejo Asesor.
4°) Autorizar a la Comisión Directiva para poder enajenar, hipotecar y/o disponer de cualquier otra forma de los bienes inmuebles pertenecientes a la Institución, sin restricción alguna.
5°) Otorgar un plazo especial de 180 días a las nuevas autoridades que se designen a fin de que confeccionen los balances de la Institución y convoquen a la pertinente Asamblea a fin de su aprobación, normalizando de esta manera la Institución.

Presidente - Saúl Sragowicz
Tesorero - Adolfo Greif

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora después con los consocios presentes.

e. 8/3 N° 43.115 v. 8/3/2004

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 2004, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de marzo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 2004, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 8/3 N° 744 v. 12/3/2004

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2004 a las 18:30 Hs. en Viamonte 1133, Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 28° Ejercicio.
3°) Elección de Autoridades.

Presidente - Benjamín J. Montes
e. 8/3 N° 43.127 v. 8/3/2004

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 2004, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescrita por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase "B" un Director Titular y Suplente por las acciones Clase "C".
6°) Designación de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase "A" y un Síndico Titular y Suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2004.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 29 de marzo de 2004 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 8/3 N° 43.187 v. 12/3/2004

"D"

DECOFER Sociedad Anónima (DECOFER S.A.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2004 a las 15:00 horas, en la calle Reconquista 1166 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Distribución de dividendos;
4°) Elección de un nuevo directorio;
5°) Remuneración de directores. El Directorio.

Presidente - Reinaldo Jorge Medin
e. 8/3 N° 43.121 v. 12/3/2004

G.N.C BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en los términos de la ley de Soc. Com. a realizarse el día 29 de marzo de 2004 a las 18 hs. y en 2° convocatoria el mismo día a las 20 hs. en Av. Gaona 4299 de esta ciudad de Bs. As., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados Contables al 30 de noviembre de 2003.
2°) Consideración de distribución de utilidades.
3°) Consideración de retribuciones a los miembros del Directorio, posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2003.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 8/3 N° 43.137 v. 12/3/2004

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2004, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del estatuto social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en 25 de Mayo 359, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2004 por las que se aprobaron la admisión de nuevos socios partícipes, el aumento del capital social y la emisión de acciones.
3°) Consideración de la renuncia de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración y de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión de las autoridades renunciantes.
5°) Designación de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del estatuto social y fijación de sus remuneraciones.
6°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del estatuto social y fijación de sus remuneraciones.
7°) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio irregular del período comprendido entre el 27/11/03 y el 31/12/03.
8°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 362, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día viernes 19 de marzo de 2004 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los señores socios en la sede social de Garantía de Valores.

Presidente - Luis M. Corsiglia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/3/2004 al 5/3/2004.

e. 8/3 N° 733 v. 12/3/2004

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 1° de marzo de 2004, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 2004 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/2003.

Presidente - Walter A. Tangredi
e. 8/3 N° 13.547 v. 12/3/2004

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 2004 a las 12 hs. en Rep. Arabe Siria 3149 4° Piso Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración doc. art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al 45° Ejercicio Social cerrado el 30/9/03.
4°) Honorarios Directorio.
5°)Distribución de utilidades.
6°) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (art. 238 ley 19.550) en el horario de 10 a 13 hs. en Rep. Arabe Siria 3149 4° Piso, Ciudad de Bs. As.

Presidente - Daniel Eugenio
e. 8/3 N° 43.122 v. 12/3/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de marzo del 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el 25 de marzo del 2004 a las 12:00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 8/3 N° 745 v. 12/3/2004

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IROBE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2004 a las 11.00 hs. en la sede social de la Av. Pueyrredón N° 751 piso 13 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
2°) Aumento de capital social hasta la suma de $ 237.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.

Presidente - Osvaldo Paulsen
e. 8/3 N° 43.177 v. 12/3/2004

"M"

M. A. CASA DE CAMBIO S A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. CASA DE CAMBIO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 2004, a las 10 horas, en la sede social, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de Razón Social. Reforma del Artículo uno del Estatuto Social.
3°) Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
4°) Emisión de nuevas acciones y canje de las actuales acciones en circulación.
5°) Texto Ordenado del Estatuto Social. Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 17 de marzo de 2004 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Scasserra
e. 8/3 N° 43.113 v. 12/3/2004

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

RECTIFICATORIO

Rectificación de publicación N° 42.445 de fecha 26/2/04 a 3/3/04, del aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 17/3/04 a las 11:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5° Ciudad de Buenos Aires**, donde dice:** "Sergio Ribeiro Carneiro" **debe decir:** "Paulo Sergio Ribeiro Carvalho".

Presidente - Dadour Varuyan Dadourian
e. 8/3 N° 43.250 v. 8/3/2004

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2004, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de marzo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo de 2004, a las 14,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 8/3 N° 746 v. 12/3/2004

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, Piso 6°, de esta ciudad para el día 23 de marzo de 2004 a las 12..30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Designación de un director titular por renuncia de uno de ellos.
5°) Aprobación del Revalúo Contable por aplicación de la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E. realizado en el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Destino de las Utilidades del presente ejercicio.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.

Presidente - Mónica Muiño
e. 8/3 N° 13.459 v. 12/3/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gómez 5567, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
b) Aceptación de la renuncia de los Sres. Directores Yong Suh Koo, Chang Se Hoon y Byung Do Song a sus cargos y de los honorarios que pudieren corresponderles.
c) Fijación del número y elección de Titulares y Suplentes.

Presidente - Yong Suh Koo
e. 8/3 N° 917 v. 12/3/2004

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2004 a las 17 horas en la sede social, calle Suipacha 705, Piso 5°, oficina 17, capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, finalizado el día 30 de noviembre de 2003
3°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 8/3 N° 43.136 v. 12/3/2004

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 2004, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de marzo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 2004, a las 12,00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 8/3 N° 743 v. 12/3/2004

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 11 horas del 31 de marzo de 2004 en la sede social de Santa María del Buen Ayre 828 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre RAMON CHOZAS S.A., Ramón Chozas Formularios S.A. y Ramón Chozas Informática S.A.
3°) Consideración del Balance Especial y del Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de diciembre de 2003.
4°) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de participar en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la misma. El Directorio.

Director - Luis Jorge Alvarez
e. 8/3 N° 13.539 v. 12/3/2004

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WORLD GAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 2004, en primera convocatoria, a las 18 hs. y en segunda convocatoria, a las 19 hs., en su sede legal sita en la calle Perú 79, Piso 3°, Of. "7", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas —para firmar conjuntamente con el Presidente—, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. N° 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de noviembre de 2003;
3°) Consideración del resultado de ejercicio y distribución de las utilidades;
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Daniel Angelici

e. 8/3 N° 43.178 v. 12/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN TOUR S.A.

Rectificando el aviso publicado el 24/2/04. Rec. 14379, el Presidente designado es César Horacio Oddone y no como publicó.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/3 N° 16.868 v. 8/3/2004

AROMA CAFÉ S.A.

RPC.: 3/11/99, N° 16.193, L° 7, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 18/03/03, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Daniel Alonso; Vicepresidente: Eduardo Sánchez; Directores Titulares: José Raúl Fernández, Alfredo Lauro Rovira, Alejandro Germán Lemonnier; Directores Suplentes: Woods Staton, Sergio Gratton y Martín Hubert Reynal.

Autorizado - Enrique Schinelli Cásares
e. 8/3 N° 16.849 v. 8/3/2004

ASEGE S.A.

Nro. de Registro I.G.J.: 465.864. Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30-06-2003 cesa en su cargo como Vicepresidente el Sr. Gustavo Roberto Ponzo. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Vilma Nora Longo; Directora Suplente: Andrea Laura Ponzo.

Autorizado - Longo Vilmanara
e. 8/3 N° 43.138 v. 8/3/2004

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 of. 1201, Cap. Fed. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142277/43 informa sorteo correspondiente al mes de febrero 2004
1°: 660 - 2°: 647 - 3°: 688 - 4°: 827 - 5°: 845.

Presidente - Julián A. Sorino
e. 8/3 N° 13.408 v. 8/3/2004

"B"

BRAGAS S.A.C.I.F.I. y A.

Por Asamb. del 26-2-04, se desig. nuevas autoridades. Por Acta de Direct. del 27-2-04 se dist. cargos; quedando conformada las nuevas aut. así: Pte.: Martín Brayotta; Vicepte.: Nélida Carmen Artusso. Síndico Titular: Walter Aníbal Lamerte; Síndico Supl.: Gabriela Federico.

Escribano - Marcelo Lozano
e. 8/3 N° 16.861 v. 8/3/2004

"C"

CAMPO AUSTRAL S.A.

Por Actas de A.G.O. N° 18 y 19 del 10-10-02 y 20-5-03 respectivamente y Acta de Directorio N° 67 del 10-10-02, los accionistas aceptaron las renuncias de los Sres. José Pedro Algorta, Antonio Rey y Miguel Ibarrola López a sus cargos de directores, y designaron para integrar el Directorio: Presidente: Blas Medina; Vicepresidente: Eduardo Roca; Dir. Titular: Jorge Luis Macho y Dir. Suplentes: José Guarino, Antonio Rey y Marcelo Eduardo Bombau.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 8/3 N° 16.879 v. 8/3/2004

CARTBOX S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Autoconvocada del día 24 de Septiembre de 2003, pasada ante el Folio 25 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado ante la IGJ el día 24 de Abril de 1997 con el Nro 30717-97 de CARTBOX S.A. con domicilio en Corrientes 456, Piso Veintidós de esta Ciudad., se ha aceptado la renuncia al cargo de los directores Raúl Joseph Morgan Benavides DNI 93.880.727 domicilio en R. de la India 2851 , Noveno Piso, A, Cap. Fed.; Pedro Etcheberry López French DNI 10.126.845, domicilio en Corrientes 524, Piso Doce, Cap. Fed; Miguel María de Larminat DNI 8.308.529, domicilio en Callao 1870, Cuarto Piso, Cap Fed.; Gabriel Osvaldo D'anna DNI 14.987.587, domicilio en Corrientes 524, Piso Doce, Cap. Fed.; se ha aceptado la renuncia al cargo de Síndico Titular Héctor Tisocco L.E. 1.896.580 y Síndico Suplente Jorge Eduardo Tisocco DNI 16.892.675, domicilio en Viamonte 1570, E.P. Se han designado como directores a Juan Cruz Adrogué DNI 17.713.257, domicilio en Corrientes 456 Cap. Fed.; Jaime Luis Zuberbühler DNI 17.287.884, domicilio en Corrientes 456 Cap. Fed.; Juan Cruz Gómez Oromi DNI 20.597.649, domicilio en Corrientes 456; como director suplente al Sr. Horacio Ahumada DNI 17.025.707 domicilio en Uruguay 3241, San Fernando, Bs. As. Han sido designados síndico titular y suplente los Sres. Alejandro Ferreira DNI 21.843.197, domicilio en Bouchard 468, 5° piso, dpto. I Cap. Fed. y Eduardo Luis Capello DNI 7.660.844 domicilio en Bouchard 468, 5° piso, dpto. I, Bs. As. Asimismo se comunica que se ha decidido el cambio de domicilio de CARTBOX S.A. a Corrientes 4569 Piso Veintidós, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por acta de Directorio Nro. 60 del día 24 de septiembre de 2003 pasada ante el Folio 94 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1, rubricado ante la IGJ el día 24 de abril de 1997 con el nro. 30716-97 se distribuyeron cargos: Presidente. Jaime Luis Zuberbühler; Vicepresidente Juan Cruz Adrogué, Director Titular Juan Cruz Gómez Oromí.

Abogada/Autorizada - Magdalena M. Bosch
e. 8/3 N° 13.371 v. 8/3/2004

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 18/03/03 con quórum del 100% y unanimidad, se aprobó la gestión del Directorio por el ejercicio 2002 y se dispuso la continuidad de las actuales autoridades; por lo que el Directorio quedó integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo y Director Suplente: Fernando Arregui.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 8/3 N° 16.860 v. 8/3/2004

"D"

DELIA RAQUEL FLORES LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.

Por acta de Asam. del 28-5-03 se eligieron nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Delia Raquel Flores. Vice.: Sandro Pérez y Dir. Suplente: Pilar Gil de Gatti. Por acta de Asam. del 02-3-04 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad en 99 años, reformándose el art. segundo del contrato social.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 8/3 N° 43.097 v. 8/3/2004

DYCASA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por acta de Directorio de fecha 13/2/2004, se resolvió aprobar la renuncia del señor Julián Garí Munsuri a su cargo de Presidente de la sociedad y designar hasta la asunción de las nuevas autoridades, al señor Enrique T. Huergo como Presidente y al señor Luis R. Freixas Pinto como Vicepresidente.

Autorizado - Emilio Meyer Pellegrini
e. 8/3 N° 13.404 v. 8/3/2004

"E"

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 28/02/2004:

1° Premio: 660 - 2° Premio: 647 - 3° Premio: 688.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 8/3 N° 43.228 v. 8/3/2004

EXPANSION EXTERIOR S.A.

Se hace saber que "EXPANSION EXTERIOR S.A." dom. Orense 58 Madrid, España, inscripto en el Reg. Mercantil de Madrid tomo 12.382 Libro 0 Folio 152 Sección 8, Hoja M-196771 Inscripción 15, decidió inscribir su contrato social y demás documentación habilitante en el IGJ, con el objeto de establecer una sucursal en esta República conforme al art. 118 Ley 19.550, designando representante legal al Sr. Marcelo Hilario Gardella con DNI 16.900.326 y fijando dom. En calle Teniente General Juan Domingo Perón 1547 piso 6 departamento "A" Cap. Fed.

Contador - Marcelo H. Gardella
e. 8/3 N° 43.129 v. 8/3/2004

"F"

FARMA ON LINE S.R.L.

Escrit. 20-2-04, Esc. Q. de Berraondo Tit. Reg. 1988: Por unanimidad socios se resolvió liquidar y disolver la sociedad. Liquidador: socio Roberto Miguel Pascual.

Autorizada - P. López Zanelli
e. 8/3 N° 13.386 v. 8/3/2004

FRIGORIFICO ARTECAR S.A.

Por Esc. 46 del 19/2/04 F° 94 Reg. Not. 1319 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/2/04 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Marcos Nicolás Rifran y Alfredo Oscar Violante a los cargos de Presidente del Directorio y Dir. Sup. respectivamente; 2) Fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de suplentes distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Osvaldo Luis Ponce. Dir. Sup.: Marcelo Fabián Bruzzone.

Escribana - Mirta Diana Salgado
e. 8/3 N° 13.401 v. 8/3/2004

"G"

GALICIA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria (Autoconvocada) celebrada el 4 de noviembre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: José Fermín Larralde y Vicepresidente: Sebastián Gutiérrez Maxwell. Sindicatura: Síndico Titular: Luis Omar Oddone y Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Presidente - José Fermín Larralde
e. 8/3 N° 43.106 v. 8/3/2004

GEROIL S.R.L.

Se comunica por un día que por resolución de la Reunión de Socios de fecha 3 de octubre de 2003 se otorgó poder general de administración y disposición a favor del Sr. Osvaldo Walter Salton.

Abogada/Autorizada - Paula M. Repetti
e. 8/3 N° 16.863 v. 8/3/2004

"H"

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS S.R.L.

Comunica que por A.G.O. de fecha 26.08.2003, se resolvió disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al socio gerente D. Jorge Gebhardt.

Abogada - Marina Elsa Campanelli
e. 8/3 N° 43.135 v. 8/3/2004

"I"

INTSERV S.A.

Por Asamblea del 19 de julio de 1999 se renovó el mandato del Directorio conformado: Presidente: Alberto Raúl Balangero. Director suplente: Antonio Curia. Y se designó domicilio social en Sánchez de Bustamante 1765 7° A Cap. Fed.

Autorizado - Dante Trangoni
e. 8/3 N° 13.407 v. 8/3/2004

INVERSIONES LA PLAYA S.A.

Asamblea Unánime 26/1/04. Renuncian: Diego Soler y Guillermina Ivonne Petersen. Nvas. Aut.: Pte.: Juan Martín Soumoulou, arg., div., com., 1/9/1942, DNI 5381320, Calle 63 N° 1290, Necochea, Pcia. BA.; Dir. Supl.: Eduardo Roque Pagola, arg., cdo, com., 21/12/46, DNI 5391236, Calle 63, N° 2973, Necochea, Pcia. BA. Aceptaron los cargos.

Abogada - Norma B. Zapata
e. 8/3 N° 16.872 v. 8/3/2004

"L"

LA FLORIDA S.A.

Por escritura de fecha 19/02/04, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 488 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Salvador Salto, argentino, nacido 17/9/57, soltero, DNI 13.085.894, comerciante, domicilio Avda. Brasil 833, 2° Cap. Fed.; y Director Suplente: Carlos David Ruiz, argentino, nacido 9/8/55, soltero, DNI 11.760.046, comerciante, domicilio Sarmiento 1474 2° "11" Cap. Fed. protocolizándose el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 29/08/03 y de Directorio del 2/9/03. Sede social: Hortiguera 19, 6°, Cap. Fed. Directorio anterior: Presidente: Juan Antonio Solé y Director Suplente: Fanix Felisa Ballarini.

Escribana - Ana María Valdez
e. 8/3 N° 43.117 v. 8/3/2004

LIPHA TECH L.A. S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/12/03 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alan Arntsen a su cargo de Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: André Guy Marcel Houssin; Director Titular: Marcelo Miguel Urdampilleta; Directores Suplentes: Santiago Gerardo Norris.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 8/3 N° 43.149 v. 8/3/2004

LONCO HUE HOLDING GROUP, LTD.

Hace saber por un día, que por acta de directorio del 2 de octubre de 2003, resolvió cancelar la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

Apoderada - Beatriz Reinoso
e. 8/3 N° 43.139 v. 8/3/2004

"P"

PAPELERA PAYSANDU S.A.I. y C

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Autoconvocada del día 24 de septiembre de 2003, pasada ante el Folio 35 del Libro de Actas de Asamblea Nro 2 0100652 rubricado ante la IGJ con el Nro 8171-00 el día 7 de Febrero de 2000 de PAPELERA PAYSANDU S. A .I. y C , con domicilio en Corrientes 456, Piso, Veintidós de esta Ciudad se ha aceptado la renuncia al cargo de los directores Diego Humberto Cuartero Pose DNI 17.335.305, domicilio en Cabello 3927, Cap. Fed.; Gabriel Osvaldo D'anna DNI 14.987.587, domicilio en Corrientes 524, Piso Doce, Cap. Fed.; Paúl Joseph Morgan Benavides DNI 93.880.727, domicilio en R. de la India 2851 Noveno Piso, Dpto. A, Cap. Fed. Se ha aceptado la renuncia al cargo de Síndico Titular y Suplente de Héctor Tisocco L.E. 1.896.580. y Jorge Eduardo Tisocco. DNI 16.892.675, domicilio en Viamonte 1570, E.P. respectivamente. Se han designado como directores titulares a Jaime Luis Zuberbühler DNI 17.287.884 domicilio en Corrientes 456, Cap. Fed.; Juan Cruz Adrogué DNI 17.713.257 domicilio en Corrientes 456, Cap. Fed.; Tadeo Pueyrredón DNI 26.844.978, domicilio en Corrientes 456, Cap. Fed. Se ha designado a Juan Cruz Gómez Oromi DNI, 20.597.649 domicilio en Corrientes 456, Cap. Fed. como director suplente. Se han designado como síndico titular y suplente a. Alejandro Ferreira DNI 21.843.197, domicilio en Bouchard 468, 5° piso, dpto. 1 Bs. As. y Eduardo Luis Capello DNI 7.660.844 domicilio en Bouchard 468, 5° piso, dpto. I, Bs. As. Se ha decidi-

do que el domicilio de Papelera Paysandú S.A.I. y C sea Corrientes 456, Piso Veintidós, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por acta de Directorio del 24/09/03 pasada ante el Folio 69 del Libro 3 de Actas de Directorio Nro 0100654. rubricado ante la IGJ con el Nro 8168-00 el día 7 de febrero de 2000, se distribuyeron cargos: Presidente: Jaime Luis Zuberbühler Vicepresidente: Juan Cruz Adrogué. Director titular. Tadeo Pueyrredón.

Autorizada - Magdalena M. Bosch
e. 8/3 N° 13.372 v. 8/3/2004

PIGGOTT S.A.

Inscripta 16 de mayo de 2001, número 6122, Libro 14 de Soc. por Accs., hace saber: Por resolución de Acta de Asamblea número 2 del 4 de octubre de 2001, se aceptan las renuncias de Horacio Jesús Das al cargo de Presidente y de Isolina Lambertucci al cargo de Director Suplente.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 8/3 N° 16.869 v. 8/3/2004

PSEG INVERSORA S.A. En Liquidación

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/02/2004, convocada por Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió liquidar y cancelar el Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7533 del Libro 121 tomo A de Sociedades por Acciones. A su vez los accionistas aprobaron el Balance final de Liquidación y el respectivo Proyecto de distribución. Los libros societarios estarán bajo la custodia de Roxana Kahale, con domicilio legal en Sarmiento 580, 4to. Piso, Capital Federal.

Autorizado - Francisco Zubillaga
e. 8/3 N° 43.118 v. 8/3/2004

"Q"

QUINTA SAN PATRICIO S.A.

Hacer Saber: 1) Por Acta de Asamblea. General Ordinaria del 9/12/2003, se resolvió: a) Renuncia del Directorio. Renunciantes: Presidente: Patricio María Coghlan. Director Suplente: Ramiro Hernández Gazcón. b) Designación del Nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Pedro Tadeo Posse; Director Suplente: Carlos Marcelo Helbling. C) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Se designan a los Señores Patricio M. Coghlan y Carlos M. Helbling.

Presidente - Pedro Tadeo Posse
e. 8/3 N° 43.100 v. 8/3/2004

"S"

SALUTIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/01/04, se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Sebastián Marcos Popik y Julio César Frem Bestani a sus cargos de Directores Titulares y Santiago Cavalié a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y (iii) designar a la Srta. Mariela Paula Farinelli como Director Titular y Presidente y al Sr. Jorge Ignacio Devito como Director Suplente.

Autorizada - Silvia Poratelli
e. 8/3 N° 16.835 v. 8/3/2004

SOUTHMARK LOGISTICS S.A.

IGJ 21/9/99, N° 14209 L° 7 de Soc. por Acciones. Se hace saber por 1 día que por esc. del 1°/3/04, f° 150, Reg. Not. 1706 de Cap. se transcriben Actas de Asamblea Ordinaria n° 5 del 22/6/01 y n° 7 del 2/5/03 y Acta de Drio. n° 15 del 15/4/03, por las cuáles: a) Se eligen nuevas autoridades y distribuyen cargos, aceptándose la renuncia de Jorge Omar Fernández al cargo de Pte. del Drio., de la siguiente manera: Pte. del Drio. Alejandro Carlos Arroyo (socio) y Dr. Suplte. Pablo Osvaldo Duch, arg., nac. 21/6/56, abogado, casado, DNI 12.081.422, dom. en Tres de Febrero 1270, 11° "B" de Cap.; b) Se traslada el dom. social a la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 2° of. 26 de Cap.

Autorizado - Federico Cullak
e. 8/3 N° 13.375 v. 8/3/2004

SPECIAL GROUP S.A.

Asamb. del 15/9/03, por mandatos vencidos se designó Pte. a Juan Kalierof y Dir. Sup. a Berta Rochaman.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/3 N° 13.431 v. 8/3/2004

"T"

TRANSPACE S.A.

Comunica que por actas de asamblea Ordinaria y de directorio del 13 de diciembre 2001, se aprobó la renuncia del directorio, quedando conformado el actual de la siguiente manera: Presidente: José Francisco Fumarola. Director Suplente: Osvaldo Angel Babino.

Autorizada/Contadora - Alicia Eva Monaco
e. 8/3 N° 13.469 v. 8/3/2004

"V"

VEEDORES S.A.

Expediente I.G.J. 1.505.363. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/8/2002, se designó como Director Titular al Sr. Rafael Bonasso y como Director Suplente al Sr. Alberto Navarro Castex, por el término de tres ejercicios, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rafael Bonasso y Director suplente: Sr. Alberto Navarro Castex.

Presidente - Rafael Bonasso
e. 8/3 N° 16.837 v. 8/3/2004

"Y"

YAMADA HERMANOS & CIA (Sociedad Colectiva)

Expediente I.G.J. 1.505.363. Se hace saber que por escritura 6, F° 17, del 26/01/04, Registro 201 de Capital Federal, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social, en forma unánime resolvieron aprobar disolver la sociedad por vencimiento del plazo y designar liquidador a Julio o Julio Takashi Yamada.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 8/3 N° 13.383 v. 8/3/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 11 de marzo de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Goleta Santa Cruz s/n°; 2 de Abril 6446/600; Av. Piedrabuena 3829; Montiel 4050/76/88, U17.368, Piso 7, de Cap. Fed.- Matrícula. FR. 1-92319/368. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 79, Manz. 159 E, Frac. A. Superficie total: 69,81 m2; Porcentual: 0,2203%. La citada Unidad se encuentra desocupada y consta de hall de entrada, tres dormitorios sin placard, piso flexi plas, lavadero cubierto, baño, living comedor, cocina con mesada y mueble bajo mesada. El estado general es regular. Base: $ 24.324,38.-, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 16, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P., de Cap. Fed., autos: "BADILLOS MARIA INES y Otros c/MUÑOZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. 25.929/01). El bien será exhibido el 10 de marzo de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L al 02/03/04 $ 926,62.- ; Aguas Args. al 02/03/04 $ 2.240,98.-; Expensas al 02/03/04 $ 5.952,96.-,

Buenos Aires, marzo 3 de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 8/3 N° 13.458 v. 10/3/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 19 de marzo de 2004 a las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152, Cap., Fed. "HOTEL CASTELLAR" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) AEP235; 2) CJP335; 3) CGZ873; 4) CRF335; 5) CQS876; 6) CNG357; 7) CIA879; 8) CTE330; 9) DUS974; 10) DHE041; 11) DLI996; 12) CHQ758; 13) CFA795; 14) CDS066; 15) CGG837; 16) CMK570; 17) COR647; 18) CLU927; 19) DUS266; 20) BXQ866; 21) CHW647; 22) CKQ771; 23) CFF628; 24) CGC165; 25) CMI523; 26) CNR847; 27) CDH065; 28) CIT385 y 29) CHX596. Se exhiben en Av. La Plata 1380, San Fernando, Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/3 N° 43.234 v. 8/3/2004

2.5. BALANCES

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIROS.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: CERRITO 1010 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA : CERRITO 1010 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 16 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2002
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 26 de Julio de 1988
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/11/87, 16/06/88, 18/07/88, 15/11/93
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 26 de Mayo de 2087.
INSCRIPTA EN : I.G.J. BAJO EL Nro 4981
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 422 con fecha 5 de Agosto de 1988.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS AL PORTADOR	4.006.579	1 c/u	400.658	400.658
	4.006.579		400.658	400.658

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL: 30 / 06 / 03	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30 / 06 / 02
DISPONIBILIDADES	24.633	24.797
INVERSIONES	11.665.404	11.518.277
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	35.494	105.613
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
	11.725.531	11.648.687

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	23.831	27.605
OTRAS DEUDAS	939	2.305
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8.397.061	7.757.492
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	8.421.831	7.787.402
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.303.700	3.861.285
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.725.531	11.648.687

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/06/03	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/02
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos devengados	(1.418.908)	(1.878.537)
Siniestros Devengados	0	0
Rescates	(31.281)	(1.729.442)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(146.509)	(207.380)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(118.168)	(28.243)
Otros Ingresos	1.598.344	3.815.619
Otros egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(116.522)	(27.983)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.941.401	3.146.848
Resultado por Realización	(321.903)	(2.283.627)
Resultado por Tenencia	634.388	(715.125)
Otros Ingresos	0	1.166.240
Otros Egresos	(2.652.277)	(3.815.359)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(18.841)	(8.421)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(417.232)	(2.509.444)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(533.754)	(2.537.427)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(23.831)	(33.824)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(557.585)	(2.571.251)

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/02
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.781.731	0	476.283	(1.396.729)	3.861.285	6.432.536
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del :...........						
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos Irrevocable de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(557.585)	(557.585)	(2.571.251)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.781.731	0	476.283	(1.954.314)	3.303.700	3.861.285

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 15/12/2003 PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 – F° 1 R.A.P.U. (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T° 190 – F° 190. — RAMON SANTAMARINA, Presidente. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Por Comisión Fiscalizadora.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Zurich Iguazú Compañía de Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 1° de septiembre de 2003 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad e indeterminada relacionada con la crisis económica argentina y la situación que afecta al sistema financiero en el que opera la Sociedad, y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de junio de 2003, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surja de las registraciones contables de Zurich Iguazú Compañía de Seguros de Retiro S.A.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 – F° 1 R.A.P.U. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. C.A.B.A., T° 190 – F° 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/2/2004 01 O T. 47 Legalización Nº 212137.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/12/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ZURICH IGUAZU CIA. SEG. DE RETIRO para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO, Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.046

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD . ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: CERRITO 1010 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA : CERRITO 1010 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 56 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2002
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 8 de Mayo de 1947
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 22/10/48, 19/08/57, 16/10/59, 30/12/63, 18/08/66, 07/02/77, 28/12/78, 13/12/83, 28/10/85, 11/08/87 28/03/89, 08/04/92, 12/07/93, 09/09/94, 07/04/97,17/10/97, 28/02/00.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 de Mayo de 2046.
INSCRIPTA EN : I.G.J. BAJO EL Nro 220
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 228 con fecha 2 de Julio de 1947.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS AL PORTADOR	336.404.780	1 c/u	33.640.478	33.640.478
	336.404.780		33.640.478	33.640.478

BALANCE GENERAL

A C T I V O	AL: 30/06/03	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/02
DISPONIBILIDADES	7.209.755	3.431.828
INVERSIONES	116.629.031	85.297.683
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	57.191.348	65.612.422
REASEGUROS	18.531.500	31.710.760
COASEGUROS	967.255	71.808
OTROS CREDITOS	4.831.299	4.724.034
INMUEBLES	24.251.727	24.978.069
BIENES MUEBLES DE USO	4.184.244	5.358.109
OTROS ACTIVOS	3.634.121	10.115.105
	237.430.280	231.299.818

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	100.551.409	69.940.139
CON REASEGURADORES	39.130.305	57.338.506
CON COASEGURADORAS	15.334	106.762
CON PRODUCTORES	10.632.922	11.929.034
FISCALES Y SOCIALES	4.946.521	4.898.992
OTRAS DEUDAS	8.352.192	13.252.325
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	26.908.984	26.647.577
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	190.537.667	184.113.335
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	46.892.613	47.186.483
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	237.430.280	231.299.818

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL: 30/06/03	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/02
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos devengados	166.166.370	204.295.787
Siniestros Devengados	(121.771.620)	(134.412.404)
Rescates	(1.071.563)	(3.026.600)
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	224.071	711.076
Gastos de Producción y Explotación	(64.669.103)	(100.098.899)
Otros Ingresos	190.833	246.892
Otros egresos	(598)	(92)
RESULTADO TECNICO	(20.931.610)	(32.284.240)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	10.858.067	14.887.567
Resultado por Realización	20.677.750	(14.084.407)
Resultado por Tenencia	6.198.054	(8.010.106)
Otros Ingresos	0	43.314.154
Otros Egresos	(9.259.314)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(7.350.961)	(12.098.292)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	21.123.596	24.008.916
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	191.986	(8.275.324)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(485.856)	(638.153)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(293.870)	(8.913.477)

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/02
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	114.523.647	0	0	(67.337.164)	47.186.483	56.099.960
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del :...........						
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos Irrevocable de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(293.870)	(293.870)	(8.913.477)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	114.523.647	0	0	(67.631.034)	46.892.613	47.186.483

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 15/12/2003 PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 – F° 1 R.A.P.U. (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T° 190 – F° 190. — RAMON SANTAMARINA, Presidente. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Por Comisión Fiscalizadora.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 1° de septiembre de 2003 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre la crisis económica argentina y la recuperabilidad de sus saldos con el I.N.deR. (Instituto Nacional de Reaseguros — Sociedad del Estado en liquidación), y una limitación en el alcance por la aplicación de criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con: (i) pautas para las comparaciones de valores recuperables y, (ii) requisitos de exposición y falta de preparación del estado de flujo de efectivo.

Al 30 de junio de 2003, la deuda de Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 100.586 (pesos cien mil quinientos ochenta y seis), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 – F° 1 R.A.P.U. — Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. C.A.B.A., T° 190 – F° 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/2/2004 01 O T. 47 Legalización Nº 212.136.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/12/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ZURICH ARG. CIA. DE SEG. SA. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PRICE WATERHOUSE & CO, Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.047

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 21 cita a MARTA LEONOR LETTIERI a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/3 N° 5378 v. 8/3/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 de la Capital Federal, cargo del Dr. Raúl J. Rollán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, hace saber que en autos, "CONSORCIO CORONEL DIAZ 1450/1456 c/BABA LEOPOLDO ANDRES y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte.: N° 119.182/99) que el Juzgado interviniente cita a los herederos de EUGENIO NORBERTO SEERY, para que comparezcan a estar en derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días (dos días) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 8/3 N° 13.417 v. 9/3/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, cita a JORGE MIGUEL CASTRO para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 8/3 N° 13.411 v. 8/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "SIMONETTI, NORMA ROSA s/Quiebra" (CUIT Nro. 27-03245404-1), con fecha 9 de febrero de 2004. El síndico interviniente es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D", Cap. Fed., Tel.: 4372-9728, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/4/04. Fíjase hasta el día 30/4/04 para proceder a impugnar los créditos insinuados y el 14/5/2004 para la contestación respectiva. El informe previsto por el art. 35 L.C el día 31/5/2004 y 39 L.C el día 14/7/2004. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 5 días estado del activo y pasivo completo, sus libros de comercio y demás documentación de contabilidad . b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen en el plazo de 5 días al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/3 N° 440.838 v. 12/3/2004

N° 4

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, P. 1, Cap. Fed., hace saber que con fecha 29/12/2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRANCIONI S.A. CUIT 30-60697871-1, designándose síndico a la contadora Fernandina, Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/03/2004; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 12/05/2004 y 25/06/04, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17/12/2004 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 N° 13.378 v. 12/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de "TECNO CONFORT LUJAN S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320 5° "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03/06/04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 02/08/04 y el general el 14/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "TECNO CONFORT LUJAN S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 8/3 N° 440.810 v. 12/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza a ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TECOCELL S.A. y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 8/3 N° 13.467 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/12/03 se decretó la quiebra de GONZALEZ MAXIMILIANO (DNI 28.030.152), en la cual ha sido designada síndico la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio constituido en Anchorena 672, 5° "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/07/04 y el general el 09/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos GONZALEZ MAXIMILIANO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 8/3 N° 440.811 v. 12/3/2004

N° 11

Juzg. Nac. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21 con asiento en Avda. Callao 635, p. 5°, de Cap. Fed., cita a FELICIA MICAELA PAGLAYAN, en los términos de la L.C.: 84, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial en autos "PAGLAYAN FELICIA MICAELA s/Pedido de Quiebra por José Michanie S.R.L.". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/3 N° 16.859 v. 9/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FLORIDO, HECTOR RODOLFO (L.E. Nro. 4.538.587), que el Síndico designado es el contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Córdoba 1412, 3° piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de mayo de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de mayo de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de julio de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 8/3 N° 440.830 v. 12/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FIDALGO, ROBERTO (C.I. Nro. 7.893.840), que el Síndico designado es el contador José Teodoro González, con domicilio en la Av. Córdoba 2444, 10° "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de abril de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de mayo de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1° de junio de 2004 y 2 de agosto de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de junio de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 8/3 N° 440.829 v. 12/3/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, hace saber por dos días, que en los autos LIMPERCO SRL s/Quiebra, se encuentra el proyecto de distribución de fondos a disposición de los interesados por el plazo de 10 días para realizar observaciones.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/3 N° 440.852 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "MERCOBANK S.A. s/Liquidación judicial S.A." notifica por dos (2) días a los titulares de cuentas comitentes abiertas en MERCOBANK S.A. hasta el 5/01/01 y que hubieren realizado operaciones de venta de los títulos depositados en las mismas, sin haber cobrado al día de la fecha el importe correspondiente a tales operaciones, que deberán presentarse ante este Tribunal a fin de ejercer los derechos que les correspondieren, dentro de los 10 (diez) días siguientes a esta publicación, bajo apercibimiento de resolver la cuestión según las constancias de autos.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/3 N° 43.150 v. 9/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "ADAR S.A. s/Quiebra", se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales inter-

vinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, quienes a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.

Alberto Alemán, secretario.

e. 8/3 N° 440.941 v. 9/3/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días en la quiebra de OILER COMPANY S.A., decretada con fecha 4/11/2003, que se resolvió fijar nuevas fechas: Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi con domicilio en Córdoba 456 10° piso "A", hasta el día 22/4/2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 8/3 N° 440.806 v. 12/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUEVARA LYNCH MATIAS ROQUE (CUIT 20-07377734-9) decretada con fecha 19/2/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225 piso 11, hasta el día 5/5/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/3 N° 440.809 v. 12/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERREYRA JORGE OSCAR (DNI 4.389.623) decretada con fecha 23 de diciembre de 2003. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° D, hasta el día 8/4/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/3 N° 440.812 v. 12/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CECCHINI EDUARDO ALBERTO (DNI 7.611.408) - PALADINO VICTOR ROLANDO (L.E. 5.268.539) (S. H.) decretada con fecha 18 de febrero de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6 "A", hasta el día 5/5/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/3 N° 440.813 v. 12/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARENALES CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 33-52129337-9) decretada con fecha 19 de febrero de 2004. Las acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2 B, hasta el día 05/05/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/3 N° 440.814 v. 12/3/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "DRAGUBITZKY JOSE LUIS s/Pedido de Quiebra por TRONCONI MONICA GRACIELA" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE LUIS DRAGUBITZKY DNI 4.402.572 para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y conteste demanda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/3 N° 13.465 v. 8/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, (Comercial), cita por dos días a RAMON ANTONIO ROJO DNI 11.536.699, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ROJO, RAMON ANTONIO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 23 de febrero de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/3 N° 928 v. 9/3/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, piso 3°, cita por cinco días a partir de la última publicación a JUAN ANTONIO DUINA DNI 4.689.192 para que conteste la demanda entablada por COSENA SEGUROS S.A., caratulada COSENA SEGUROS S.A. c/DUINA JUAN ANTONIO s/Sumario, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, setiembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/3 N° 16.836 v. 9/3/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 22 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de RAUMSA S.A., CUIT N° 30-6884856-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 10.068 del libro 119, tomo A, el 15 de octubre de 1996, con domicilio en Scalabrini Ortiz N° 1062 de la Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 15 de abril de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 28 de mayo de 2004. Informe general 12 de julio de 2004. También se ha intimado al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento con el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes. Síndico: Cr. Manuel Omar Masanta, con domicilio en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de la ciudad de Buenos Aires. Horario de atención: lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 8/3 N° 440.940 v. 12/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, cita y emplaza al codemandado ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO, para que en el término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MINICELULAR S.A. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/3 N° 13.470 v. 9/3/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER ARMESTO (DNI N° 22.005.324), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ARMESTO GUSTAVO JAVIER s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 8/3 N° 13.468 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 de la Dra. Stella M. Tempanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en autos "DON ANTE S.A. s/Concurso Preventivo", ha decretado con fecha 17 de diciembre de 2003 la apertura del mismo. Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, Piso 11, Of. 1109, de la Capital Federal. Verificación de Créditos ante el Síndico, hasta el 1 de abril de 2004, y que cuentan hasta el día 21 de abril de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 05 de mayo de 2004. Fechas de presentación de los informes individual y general, 19 de mayo de 2004 y 02 de julio de 2004, respectivamente. Audiencia informativa, 16 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 8/3 N° 43.143 v. 12/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1 de Capital Federal cita por cinco días a ADRIANA LUJAN TANQUIA - DNI 17.993.997 para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, ordenado en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/TANQUIA ADRIANA LUJAN s/Ejecutivo" El presente publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 8/3 N° 927 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "MULTIMUSICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de MULTIMUSICA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7/3/97, bajo el N° 2099, L° 120, T° A, con domicilio en Av. Rivadavia 11.509 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 8/3 N° 440.821 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "ROMIGRAF S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de ROMIGRAF S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29/8/90, bajo el N° 4629, L° 93 con domicilio en Altolaguirre 3149 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 8/3 N° 440.824 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 1° de marzo de 2004, se decretó la quiebra de FERNANDEZ ALBERTO, DNI 11.960.964, el que se encuentra representado por la Sra. Defensora Oficial.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 8/3 N° 440.826 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados ROMIGRAF SRL s/Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de ROMIGRAF SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.8.90, bajo el N° 4629 L° 93, con domicilio en Altoaguirre 3149. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22/6/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/8/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 8/3 N° 440.972 v. 12/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a MARIA ALEJANDRA BACIGALUPI BIXIO (uruguaya, nacida el 15 de marzo de 1984, en Montevideo, República del Uruguay, soltera, hija de Luis (f) y de Cristina Bixio, con CI uruguaya N° 3686006/0); para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 16.332/03 seguida por infracción a la ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 8/3 N° 440.880 v. 12/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa N° 3.944/03 caratulada "RAMOS FERREIRA MARIA DAS DORES s/Inf. Art. 34, Inc. B Ley 17.671", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARIA DAS DORES RAMOS FERREIRA, nacida 23 de julio de 1969 en Piaui, República del Brasil, de nacionalidad brasileña, soltera, hija de Raimundo y de María Beatriz, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 8/3 N° 440.823 v. 12/3/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143. En el Expediente caratulado "SILVA ZAMBRANO MARIA FERNANDA y Otro s/Estafa", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2004. Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a … RICARDO CAMPAGNA … Ahora bien, en lo que respecta a RICARDO CAMPAGNA (DNI 4.543.180, con último domicilio conocido en Pedro Lozano 5133 de Capital Federal), hágasele saber que deberá presentarse dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN y encomendar su captura al Sr. Jefe de la PFA. Publíquense se edictos por cinco días … Líbrense cédulas urgente y despachos". — Fdo.: Ricardo Farías, Juez de Instrucción. Ante mí: Darío Medina, Secretario.

e. 8/3 N° 441.036 v. 12/3/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/2004 - Vence: 10/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/02/2004	Purificación Ares	13302
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	18/02/2004	ANGEL RODRIGUEZ OCAMPO	13315
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2004	DANIEL ALBERTO QUIROGA	13347
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/03/2004	Amancio Merayo	13348
6	U	SILVIA CANTARINI	26/02/2004	Juan Carlos Godino	13299
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/02/2004	LEE Young Kun	13303
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/02/2004	ALBERTO CESAR VIOLA	13323
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/03/2004	JOSEFA del SOCORRO LOVERA	16793
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/02/2004	Sergio Alejandro Torlasco	16795
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/02/2004	MARTA BEATRIZ VILLALBA	13341
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/02/2004	ANA MARIA ANTONIA RIPULLONE VIUDA DE AZNAR	43028
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/2004	Tomás Leandrini	13344
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/02/2004	MALLEVILLE ROBERTO CIRIACO	13340
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/2004	Isabel Perasso	13345
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/02/2004	JUANA ANA MOAURO	13330
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/02/2004	BONIFACIA PEÑA	13349
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/02/2004	GUILLERMA NAGORE	13301
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/02/2004	SABATINO ZUNGRI	13333
24	U	MARIA LAURA RAGONI	04/02/2004	ESTER ALICIA BENTOLILA	13332
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/02/2004	VICENTE JOSE CARRA	13336
30	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/02/2004	José ANGELICA	13296
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/2004	MARIA ESTHER CALLARI	43039
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/02/2004	Raúl Gomez	13352
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/02/2004	PEDRO HONORIO GARCIA	16780
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/02/2004	FRANCISCO CARRA	13335
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/02/2004	PINTOS LORENZO	13339
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/2004	DAVIS, OSVALDO y PUENTE, MARIA FREDES	16799
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2004	ITALO JUAN IAÑEZ	13297
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/02/2004	Salvador Alba	16806
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/11/2003	Oscar Tulio MALATTO y Aurora Felicia MENESES	13358
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/02/2004	Roberto MARTUCCI	13327
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/02/2004	EDUARDO NICOLAS SALVADOR VERA BARROS	43054
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/02/2004	ANTONUCCI Enrique	13314
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/02/2004	ROBERTO ANTONIO CILLIS	16779
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/2004	FRANCISCO GUGLIETTI	43082
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/02/2004	CATIVA TOLOSA, Luis Ricardo	13342
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/02/2004	CABELLUZZI ANA	13312
52	U	EDUARDO PARODY	26/02/2004	Martinez Silva Ricardo	13356
54	U	JAVIER FERNANDEZ	27/02/2004	ROBERTO EDUARDO BONDAR	13346
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	01/03/2004	CELIA QUIROGA	13360
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	01/03/2004	ENRIQUE EMILIO AGUILAR	13361
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/02/2004	Rodolfo Onzari	43027
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/02/2004	EDUARDO MAZZETTO	13338
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/2004	ANTONIO RAMON PASCUALE	13304
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/03/2004	Angela Gorga y Antonio Pombar	13311
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2004	Elena Machta	13362
64	U	MARCOS GALMARINI	02/03/2004	DELIA LORENZO	43025
(x) 72		DANIEL H. RUSSO	10/02/2004	MARTA SUSANA BERNARDEZ DE SPINELLI	893
73	U	ALBERTO UGARTE	01/03/2004	SAN ESTEBAN, JAVIER	43087
73	U	ALBERTO UGARTE	29/12/2003	JULIO ARGENTINO MENTESANO	922
73	U	ALBERTO UGARTE	27/02/2004	FLORENTINO MASTROBERTI Y ROSA LAURINO	13334
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/2002	JACINTO ADRIAN SERRANO	13294
74	U	JUAN A. CASAS	13/02/2004	SALVADOR MARIA PILUSO	16790
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/02/2004	ANGELA SCHWEITZER	13337
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/02/2004	Nélida Noemí Diaz de Tuesta	13326
91	U	DOLORES MIGUENS	24/02/2003	LIVIA BEATRIZ DE BUENO (L.C. Nº 5.716.285)	43045
91	U	DOLORES MIGUENS	02/12/2003	César Américo Perrone, Juana Frances y Elsa Delia Perrone	13325
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/03/2004	MARIA ESTHER DIAZ	13316
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/03/2004	FRANCISCO COSENTINO	13331
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/02/2004	MARIA ESTHER RAYBAUD	43032
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/03/2004	Hebe María Genoveva Molina	13329
99	U	MARTA N. COCCIA	25/02/2004	Hector Orlando SOSA	13300
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/02/2004	ANTONIO CACACE	13343
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2004	SUSANA BEATRIZ LIBONATI	921
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/02/2004	Hilda Mabel VALENTE	16821
107	U	JULIO C. BORDA	20/02/2004	MANUELA LLURBA	13359
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/2004	Néstor Hugo Asencio	13293

(x) NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/03/2004 al 4/03/2004.

e. 8/3 N° 41 v. 10/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2do. piso, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. CERVIÑO 3964 c/ PIRILLO DE NAHMIAS, TERESA CAROLINA VICTORIA s/Ejecución de Expensas" Exp. 24.365/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de marzo del 2004, a las 8,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Cerviño N° 3964, piso 11vo. depto. "B" Unidad Funcional N° 22 de esta Capital, Matrícula 18-4230/22, N.C.: C. 18, S. 21, M. 66, P. 9; Sup. 87,60 m2, porcentual 2,65% y la Unidad Complementaria XXV, sótano, sup. de 239,84 m2, porcentual 7,23% y la Unidad Complementaria XII, piso sótano, sup. 2,46 m2, porcentual 7 centésimos. Que adeuda: GCBA $ 1.584,73 al 22/1/02 (fs. 72); OSN sin deuda al 10/12/01 (fs. 64) A.A. $ 562,04 al 13/12/01 (fs. 59) y Expensas $ 18.722,15 al 11/7/03 (fs. 165) importe jun/03 $ 372,48. Del informe del martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la demandada y un hijo, en calidad de propietarios. Se trata de un departamento identificado con la letra B del piso 11, el que consta de un living-comedor, al que se accede directamente desde el ascensor, con balcón descubierto al pulmón de manzana, por un hall de distribución, se comunica a dos dormitorios al contrafrente con placard y uno de ellos al balcón, baño con artefactos sanitarios, vanitory y bañera; cocina-comedor con lavadero cubierto, con dependencias de servicio compuesta de habitación y baño con ducha, con entrada de servicio. A excepción de la cocina-comedor, los baños y el lavadero, los pisos son cerámicos y sus paredes azulejadas el resto de los ambientes poseen pisos de madera de parquet tipo bastón roto. El estado en general de uso y conservación es bueno. La unidad posee cochera en el sótano y baulera consistente en un espacio cerrado tipo jaula. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 de C.P., debiéndose depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (cfr. 580 CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de R.A. hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 de CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (cfr.: CNCiv., "en pleno" 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: días hábiles del 10 al 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario

e. 8/3 N° 16.877 v. 9/3/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 3°, Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/MORALES DI SALVO, NORMA MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 40281/95 - Reservado) que el día 12 de marzo de 2004, a las 12,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta de la U.F. uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, situado en la calle Orense 654 entre M. Alvarez y M. Alvarez y M. Fluguerto, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires con las siguientes superficies: Polígono 00-01, cubierta de 90,29 mts. cdrs. semi cubierta de 10,11 mts. cdrs., descubierta 42,10 mts. cdrs., total del polígono 143,10 mts. cdrs.; y el polígono 01-01 descubierta 95,54 mts. cdrs. total de superficie para la unidad funcional: 238,64 mts. cdrs. Porcentual: 55,90. Designación catastral: C. III, Sec. D, Manzana 285; Parcela 22, Subparcela uno, polígonos 00-01 y 01-01, matrícula 79941/1. Según informe obrante en autos al bien se ingresa a un living comedor un dormitorio al frente, cocina comedor, un dormitorio con baño en suite, un pequeño jardín en el fondo, espacio guarda coche. Por escalera y desde el jardín, se llega a la planta alta, donde existe otro dormitorio una construcción precaria, siendo la terraza accesible, utilizada como tenderero de ropa. Se encuentra ocupada por Silvia Viviana Schvelrdt —DNI 18.757.976 y dos hijos— no teniendo contrato de locación. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, debiéndose abonar el saldo del precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda: Fs. 334, Aguas Argentinas $ 1.158,22 al 2/8/2000; fs. 343 sin deudas por OSN; fs. 290/1 Municipalidad de Morón $ 2.786,78 al 13/3/2000; y fs. 305/6, Direc. Rentas de la Prov. de Bs. Aires $ 1.967,42 al 7/6/2000. De acuerdo al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente se hará cargo de las deudas por expensas comunes que se adeudasen, conforme las constancias de autos, si los fondos obtenidos no resultaren suficientes para solventarlas. Bajo responsabilidad del martillero, se hace constar en los edictos ordenados, la constatación efectuada a fs. 399 en lo que respecta que la construcción existente, corresponde a dos chalets simétricos a la calle, dentro del mismo lote, no generando expensas comunes, ni teniendo administrador, atendiendo cada copropietario con sus propios recursos, los gastos que se originan en las respectivas unidades. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2004, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. La Sra. Norma Marta Morales de Di Salvo, posee DNI. 5.633.431 y el Sr. Pablo Di Salvo, CI P.F. 5.710.097. Boletín Oficial y "Página 12".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/3 N° 43.176 v. 9/3/2004

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PALADINI ALEJANDRO CONSTANTINO y Otros c/HELLER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 153.565/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de marzo de 2004 a las 10,20 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Libertador 3344, esquina J. Ingenieros, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno que cuenta con una superficie de 2.151,05 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. VI, Sec. H, Manz. 25, Parc. 1 b. Matrícula: 18993. según constatación de julio de 2002. Se trata de un inmueble que existen canchas de tenis, un edificio de dos plantas compuesto de: en planta baja un hall, recepción, dos oficinas, un baño, un espacio cubierto (tipo gimnasio) de amplias medidas y un sótano. En la planta alta hay dos baños, un hall y una cocina; todo en buen estado de uso y conservación, no habiendo a la fecha ninguna actividad comercial ni industrial; ni de ningún otro tipo; encontrándose totalmente deshabitada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000.000. Seña: 30%, Comisión: 3%: Sellado: 0,5%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Municipalidad $ 161.288,54 al 2/4/03 (fs. 686/7); A. Argentinas: $ 78.174,01 al 29/4/03 (fs. 689/692) y Rentas: $ 100.411,04 al 17/3/03 (fs. 642). Las mismas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. G. s/Ejec. Hipotecaria"; no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 8/3 N° 43.173 v. 9/3/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 58, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica dos días en los autos: "CABRERA, JULIO AMERICO y Otro c/YOSHIDA, LEONARDO y Otros s/Daños y Perjuicios" (Exp. N° 81.558/93) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el 16 de marzo de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Colonia La Capilla, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires frente a la calle 1671 (ex La Capilla) al N.E. de 265,91 mts., esquina calle 1628 (ex Ecuador) con frente al N.O. de 205,73 mts. y sus laterales de 265,91 al S.O. y 204,49 mts. al S.E. con superficie total para la fracción de 5 Hectáreas, 45 áreas y 27 centiáreas, o sea 54.527 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. D; Ch. 5; Parc. 1; Partida 28.525; matrícula 25.271; La fracción es explotada para siembra y comercialización de verdura, hortalizas y frutales, no se inunda, cuenta con servicio eléctrico, mejorado asfáltico en su frente, pozo de agua, servicio regular de colectivo por la puerta al Cruce de Varela y está a corta distancia del Mercado Central de Buenos Aires. Las construcciones son tres viviendas y galpones de muy precaria construcción y/o en estado de abandono. Ocupada por los Señores Aytia Cayo, Gualberto, Vera, Dionil Manuel sus esposas e hijos, como inquilinos con contrato vencido. Al contado y mejor postor Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3 % más I.V.A., Arancel: C.S.J.N. 0,25 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. No procederá la compra en comisión. Deudas: OSN al 8/11/02 sin deuda (fs. 585); Aguas Bonaerenses S.A. no presta servicio al 18/9/02 (fs. 559); Munic. de Florencio Varela al 19/9/02 $ 2.322,68 (fs. 571); Rentas Pcia. al 11/09/02 $ 1.149,66 (fs. 564). Visita: 10, 11 y 12 de marzo de 2004 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 8/3 N° 43.166 v. 9/3/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/GENEZ SANCHEZ, MARIANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.476/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 308 - Rodolfo A. López N° 2916, entre las de 380 - Elustondo y 379 - M. De Unamuno, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 85, Parc. 24, Matrícula 28582. Superficie: 241 ms. 50 dms. cdos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 203 se trata de una casa con tres entradas y techos de tejas francesas que consta en planta baja de garaje con toilette, oficina, vestuario, patio por el que se comunica internamente a un amplio galpón con pisos de cemento y techos de losa. Por la entrada con el N° 2916, por escalera de mármol se accede a la Planta alta que consta de hall, amplio living comedor, balcón corrido al frente, un dormitorio en suite, cocina comedor de diario, toilette, patio cubierto, quincho al fondo con lavadero y baño y patio terraza. Desde el living comedor se accede por escalera a la parte superior que consta de hall, escritorio o sala de computación, bohardilla o bodega y un dormitorio con amplio vestidor y baño, todo en buen estado de conservación, ocupada por la Sra. Lidia Bruno en carácter de propietaria según sus manifestaciones, su esposo Juan Del Percio, 2 hijos menores de edad y su madre. Base $ 120.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 67.091,97 al 2/12/02 (fs. 230), a la Munic. de Quilmes la suma de $ 339,75 al 9/12/02 por Serv. sanitarios (fs. 218) con más la suma de $ 1.822,97 al 11/12/00 por Serv. Públicos, Salud y Acc. Social (fs. 224), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 96,20 al 31/2/02 (fs. 215), no cuenta con serv. sanitarios suministrados por O.S.N. al 13/3/01 (fs. 167). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e.8/3 N° 43.171 v. 9/372004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SBAGLIA JOSE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2149/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lituania 2077/79/83, Unidad Funcional N° 4 y su unidad complementaria letra B, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. W, Manz. 11 b, Parc. 15, Subparcelas 00-04 (U.F. 4) y 01-05 (U.F. "B"), Matrículas 248/4 y 248/Comp. "B". Superficies: para la U.F. 4: 94,54 m2 y para la U. Comp. B 33,60 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 231 el inmueble se encuentra sito en la calle Lituania N° 2079 (portero eléctrico N° 1), entre García Velloso y Vergara, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en P.H. al que se accede por pasillo al fondo que consta de patio con parrilla y galería cubierta, lavadero cubierto, living comedor, cocina, baño completo y amplio dormitorio; escalera a planta alta que tiene dormitorio y baño completo, terraza con galería, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado, en carácter de propietario y su familia. Base $ 26.360. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municip. de Lanús la suma de $ 1.367,28 al 11.5.00 (fs. 161); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1741,35 al 27/3/03 (fs. 377) a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1649,46 al 4/3/03 (fs. 268) a O.S.N. sin deuda al 5/3/03 (fs. 266), no existe consorcio de propietarios según manifestaciones de la parte actora a fs. 139. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de marzo de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/3 N° 43.160 v. 9/3/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CASTELLAN LILIANA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.426/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2004 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Jujuy 1491/93, unidad funcional N° 5, entre las de Santander y Campillo de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Chacra 13, Manz. 13 U, Parc. 3 Polígonos 00-05 y 01-03. Matrícula N° 103193/5, Superficie 127,26 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 123/24 se trata de un departamento en P.B. al fondo y consta de: jardín, galería semicubierta donde hay una pileta de lavar, living-comedor con piso cerámico cocina con mueble bajo mesada con pileta de lavar platos de dos bachas. Piso cerámico y paredes revestidas en cerámica con guardas a la vista. Lavadero descubierto, sin artefactos. Baño con pisos y paredes revestidas en cerámica, ducha, lavatorio con vanitory, inodoro y bidet, dos dormitorios, cada uno con placard, sin interiores. Por escalera de madera se accede a entre piso donde hay otro ambiente. Estado general bueno. Sin muebles. Deshabitado según manifestaciones del Sr. M. Balseiro presente en el acto. Base $ 46.656. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 7/6/02 (fs. 169), a la Direcc. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 435,22 al 4/6/02 (fs. 172), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.064,70 al 11/6/02 (fs. 152/153), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 35,94 al 5/6/02 (fs. 157). El inmueble no devenga expensas por carecer de Consorcio de Prop. según manifestaciones de la actora (fs. 127). En caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación por el pago de la deuda de expensas. (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip). Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de su DNI, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel previsto por la Ac. 10/99 del 025%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/3 N° 43.163 v. 9/3/2004

N° 65

El Juz. Nac. 1ra. Inst. Civil 65, a/c interinamente del Dr. A. P. Narváez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Cap., comunica por (2) días en autos "VAZQUEZ, JOSE CLEMENTE y Otro c/MULLER FEDERICO GUILLERMO s/Sucesión s/Escrituración" Exp. 255.875/87, que el martillero Alberto G. Heredia rematará el 23/03/04 - 12,20 hs.; en la Corp. de Remat. y Corred. Inmob., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., el inmueble ubic. en Av. Carabobo 353/5/7, P.B., U.F. 4, entre J. Bonifacio y Av. Directorio, Cap. Matríc. 5-411/4. Según informe (fs. 650) es un depto. int. tipo PH en buen est. de 64,14 mts2, C. Dom. (fs. 680). Nomencl. Cat.: Circ. 5; Sec. 48; Manz. 152; Parc. 19; Part. 1177315, ubic. al fondo de pasillo, cuenta con 2 dorm., L/C, coc., bño., patio, aire y luz, está ocupado por Elba Xavier y su hija menor de edad, sin acreditar en autos en qué carácter lo hacen. Deudas: GCBA (fs. 607) $ 549,65 al 04/08/00 y (fs. 598) $ 180,01 al 18/07/00; A. Args. $ 26,01 al 12/06/00 (fs. 568); OSN $ 100,19 al 15/06/00 (fs. 573) las deudas por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma de posesión, serán soportadas por el adquirente (fs. 638). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000 (Pesos dieciséis mil) debiendo abonar quien resulte comprador en efectivo, en el acto del remate. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% sobre el precio de venta Acord. 10/99 CSJN, el saldo de precio deberá depositarlo dentro del 5to. día hábil judic. posterior a la aprob. del remate, en la Suc. Trib. Bco. Nación Arg., a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Pr. El comprador deberá const. domicilio en la Cap. Fed., bajo apercib. que las providencias se le tendrán por notific. según el Art. 133 del C. Proc. Exhibición: 19 y 22 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/3 N° 16.847 v. 9/3/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaria Unica, comunica por 2 días en los autos: "PANDO, EUFRAGIO JAIME y Otro c/NAJMANOVICH, ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 82.059/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de marzo del 2004, a las 13,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Fragata Pte. Sarmiento N° 2025 y 2027, Unidad Funcional N° 2 de la planta baja, sito en Capital Federal, matrícula FR 15-24003/2; N.C.: C. 15, S. 59, M. 147, P. 11, Sup. 84,17m2; porcentual 8,93%; que adeuda: GCBA $ 887,53 al 24/6/03 (fs. 305); OSN sin deuda al 7/7/03 (fs. 301); Aguas Args. $ 1.827,03 al 20/6/03 (fs. 297) y Expensas $ 500,31 a feb./04 (fs. 380): De las constancias de autos surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Del informe del martillero, surge que la unidad consta de un patio de entrada con pisos de baldosa, cubierto en parte con un toldo metálico rebatible el que comunica a un baño con artefactos sanitarios y bañadera; a dos dormitorios con piso de parquet; a un comedor con piso de baldosa, el que se encuentra en refacción; a una cocina con su artefacto cocina, calefón y mesada con una bacha, y a un lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP. y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de marzo de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 8/3 N° 16.876 v. 9/3/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/DE SORAIZ ROGELIO y Otros s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 77517/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de marzo de 2004 a las 9.40 hs. (en punto) en Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Soler Nº 782, entre las de Solís y Deomede, lote 5, manz. 305, sup. total de 318m,40dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. A manz. 305 parc. 5, Partida 674. Matríc. 8.678. A fs. 105 acta labrada por el escribano designado, quien informa que el inmueble se encuentra sobre la calle Soler 782, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de 1 pta., con entrada para automóvil y jardín al frente, living al ingresar, hall de distribución, 3 habitaciones, baño, cocina-comedor sin instalaciones, en el fondo patio y galpón, todo en regular estado de conservación. Fs. 256, según informe del Sr. Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por Norma Brabas DNI 12.824.890 junto a Carlos Alberto Giménez y 2 hijos menores, en calidad de inquilinos (sin exhibir el contrato de locación). Deudas: fs. 128 Rentas $ 4.863,02 al 6-9-01 fs. 98 Mun. $ 5.664,64 al 22-6-01 fs. 225 A. Args. $ 423,39 al 12-3-03, fs. 224 O. Sanitarias libre de deuda por no informar dentro del plazo previsto. Base $ 43.200 al contado y al mejor postor. Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código. De acuerdo a lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e.8/3 N° 43.172 v. 9/3/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Cap. Fed., comunica en los autos caratulados "LUPPINO HNOS. S.A. c/GONZALEZ S.A. y Otro s/Ordinario" (Expte. 97652/00) que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 15 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle José Mármol 855/57/59, piso 3ro. U.F. 13, Capital Federal, Nom. Cat.: C.: 6, S.: 36, M.: 23, P.: 43, Matrícula FR 6-2886/13. Caract.: Comedor, balcón, 2 dorm., baño y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por Pabla Esther Rodríguez y un sobrino. Deudas: A.B.L. al 26/02/04 $ 414,04 (fs. 432) O.S.N. sin deuda (fs. 399), A.A. al 26/02/04 $ 649,71 (fs. 431) Expensas al 01/06/01 sin deuda (fs. 353). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Base $ 38.000, Seña: 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición 10/03 de 10 a 12 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036 / 4552-6775. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y La Nación, en carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 8/3 N° 43.239 v. 9/3/2004

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO WENCESLAO VILLAFAÑE 1443/51 c/AYALA DE COBE, BEATRIZ GLADYS s/Ejecución de Expensas Ejecutivo», Expediente Nro. 122.652/96, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 15 de marzo de 2004 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la parte indivisa correspondiente al demandado del inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe 1443/51 entre Gaspar M. de Jovellanos y Azara, U.F. 1, Planta Baja de Capital Federal (Identificada internamente como cochera Nro. 4). Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 8. Manz. 18. Parc. 13. Matrícula 3-1890/1. Superficie Total 278 mts2 78 dm2 Porcentual 11 con 32 centésimos. El inmueble corresponde a una cochera (designada internamente con el Nro. 4) emplazada en el edificio actor, haciendo saber que en el acto de verificación la misma se encontraba desocupada (fs. 350.) como así también de acuerdo al informe realizado a fs. 369. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 28-10-02 Part. sin deuda fs. 363. Aguas Args. al 30-10-02, Part. sin deuda fs. 356. O.S.N al 29-10-02 Part. sin deuda. fs. 358. Expensas al 12-2-04 con punitorios $ 25.671,67. Se deja constancia que las expensas del mes de agosto de 2003 para esta unidad es de $ 54,01. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de marzo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e.8/3 N° 43.169 v. 9/3/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/BOGARIN, VIVIANA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 812/2000, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 18 de marzo de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado con frente a la calle San Martín 2079/89, entre Camino de Cintura y Tte. O. A. Locarmon, Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 138.181 (30).- Superficie total 209 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Chacra 5, Manzana 5a, Parcelas 19a, Partida 030-011453-9. Este bien, según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por una persona como cuidadora. Conforme constatación efectuada (fs. 177) se encuentra totalmente destruido, quedando sólo las paredes y parte del techo. El bien se puede visitar los días 16 y 17 de marzo próximo de 13 a 15 hs. Base: $ 20.000.- (fs. 254).- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de poder tomar conocimiento de las actuaciones. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 286/96) por $ 1.871,66 al 31/10/03, y cuota 1 a 10 del año 2003, por $ 3.489,84 (fs. 297); en Rentas (fs. 266) por $ 4.318,63 al 31/08/03; en Aguas Argentinas (fs. 270) por $ 1.711,35 al 1/10/03, no teniendo deudas en OSN por estar fuera de radio (fs. 137) al 1/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e.8/3 N° 43.159 v. 9/3/2004

N° 97

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Civil 97, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, autos "ROBLEDO RAUL REYNALDO c/FORTINI RODOLFO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.919/01) hace saber por 2 días que el mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 18/03/2004 a las 8,40 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el Inmueble de la calle Avellaneda esquina calle Rodríguez Peña de Marcos Paz, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As., Parcela: 13 con un galpón construido, Nom. Catastr.: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 96, Parc.: 13, Dominio: Matrícula: 12.401 de Marcos Paz, que seg. constatación la finca se ubica en calle pavimentada en lote esquina de 283,62 mts.2, donde se encuentra construido un galpón con paredes de material con ladrillos a la vista sin revocar en todo su exterior, paredes revocadas al fino en su interior, piso de cemento alisado, techo de chapa de fibrocemento, baño pequeño. superficie cubierta aprox. 205 mts.2, pequeño fondo libre, estado de conservación regular; la finca se ubica aprox. a seis cuadras de la estación de Marcos Paz del ex. Ferrocarril Sarmiento, a cuatro cuadras, aprox. de la Ruta Nac. 200, la finca se encuentra dentro del casco urbano y en el lugar funciona una carpintería, que es ocupada por Fortini Rodolfo Juan quien manifiesta ser propietario con título que no exhibe. Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 34.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC; Visitas: 16 y 17 de marzo de 2004 de 13,30 a 17,00 hs.; Deudas: fs. 108 Municipalidad Marcos Paz: Servicios Urbanos: $ 215,76.- + Servicios Sanitarios: $ 306,82.- lo que hace un total de: $ 522,58 al 8/09/03; Fs. 116 Rentas: $ 194,82 al 4/09/03; Superf. de lote: 283,62 mts2. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos desde la efectivización del remate, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad, del art. 580 del Cod. Proc. y deberá depositar dicho saldo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como perteneciente a estos autos; No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa; El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", Plenario del 18 de febrero de 1999).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 8/3 N| 43.174 v. 9/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BOMPAROLA, JOSE LUIS c/PAILOS, FLAVIO ANDRES y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente 27.790/01 (50.365), que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el día 15 de marzo de 2004 a las 10.00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Renault R 19 RL diesel, Año 1997. Motor Nro. AA46290. Chasis Nro. 8A1L534LZTS010274. Dominio BFC-230, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 5.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 5-6-03 $ 1990,18 fs. 56. Infracciones al 31-3-02 $ 104,91 fs. 32 y $ 621,38 fs. 32 bis. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El automotor se exhibirá los días 11 y 12 de marzo de 10:00 a 14:00 hs. en el domicilio de la calle Gavilán 2148 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/3 N° 43.161 v. 9/3/2004

N° 11

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "CAMBRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas" Expte. N° 93365, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT 27-06078094-9, rematará el día 16 de marzo de 2004 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., las siguientes macas de propiedad de la fallida: a) Sayonara Acta N° 2.435.182, Clase D 24-Y; b) Inyection Acta 2.022.969, Clase D 25-I c) Caycor Actas 2.134.853/54, Clase D 24-I y D-25-I d) Frutilla actas 2.138.197 al 2.138.203, Clase M 3-Y, M 18-Y, M 21-Y, M 23-I, M 24-Y, M 25-Y y M 27-Y y Acta N° 2.220.467 Clase M 25-Y. Todas las marcas se encuentran vigentes. Las mismas no se encuentran alcanzadas por el tributo IVA. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes de la subasta (art. 104/6 del Reglamento para la

Justicia Comercial) en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas, dos (2) días antes de la subasta a las 11 hs. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCC. Todos los gastos y trámites que demanden la inscripción definitiva de las marcas serán a cargo de quien/es resulte/n adquirente/s. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Marcela I. Macchi, secretaria.

e. 8/3 N° 440.803 v. 9/3/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MELWI S.A. s/Quiebra (Incidente de Liquidación de Bienes)" Expte. Nº 076.106, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 25 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. —comenzando puntualmente— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires y bienes muebles, que se indican a continuación: A) Fracción de campo desocupada ubicada sobre Ruta Nac. 226 entre kms. 468 y 469 (mano derecha en dirección Bolívar/Henderson) con una superficie de 209 has. 20as 17cas forma parte del lote seis y se determina en el plano especial de subdivisión aprobado por la Direc. de Geodesia de la Prov. bajo la característica 80-32-62, Parcela 853. Nomencl. Catastral: Circ. XII; Parc. 853. Matrícula 5918. Se ingresa desde la citada Ruta por calle (aprox. 700 mts). Se trata de un campo algo quebrado, dividido en 9 potreros con alambrado eléctrico. La calidad de la tierra es buena y el agua muy buena. Está alambrado, tiene molino con tanque, casa para encargado en buenas condiciones de uso, tambo completo (con equipos en desuso) manga, cargador y corriente eléctrica. Base $ 240.000. B) Fracción de terreno desocupada ubicada sobre Ruta Nac. 226 altura Km. 480 con una superficie de 2 has aprox. correspondiente a las parcelas dos d (94as 24cas) y Parcela tres f (1ha 5as 76cas) Nomencl. Catastral: Circuns. II; Sec. B; Chacra 185; Parc. 2d y Parc. 3f, respectivamente. Matrículas 12755 y 12756. Tiene sobre la citada Ruta un frente de 111,30 mts. y en el lugar se observa una construcción con superf. cbta. de 550m2 aprox. que fuera destinada a fábrica de quesos, actualmente sin actividad, sin instalaciones, en total estado de abandono y malas condiciones de uso y conservación. Base $ 16.000. C) Lote 1. Maquinaria tambo y ordeñe —en block— Base $ 4.800,- Lote 2. Tractor Deutz Fahr AX 4100 Base $ 8.000,- Lote 3. Arrolladora Mainero 5850 Base $ 3.000,- Lote 4. Tractor Deutz Mod. A 65 1975 (con desguace) Base $ 1.200.- Lote 5. Tolba "Monterrey" Mod. 5000 Kg. Base $ 900.- Lote 6. Champion Niveladora "Grospal" NA12 N° 0248 Base $ 900,- Lote 7. Pulverizadora "Pulqui" de 2000 lts. Base $ 800,- Lote 8, en block 3 arados, 2 sembradoras, Rolo, Escardillo, Chimango, Tanque 1000 lts., pala frontal, pala vial, excéntrica, caja veloc. tractor Deutz, Sin Base. Condiciones de Venta: Para los inmuebles, ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25; Sellado de Ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Para bienes muebles, al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Regl. del Fuero y art. 570 Cód. Proc., las que deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs. del día anterior hábil de la subasta, la apertura tendrá lugar a las 12:00 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni cesión de derechos. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de marzo de 2004 de 9:30 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2003.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/3 N° 440.918 v. 12/3/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "LOPEZ OSVALDO ABEL s/Quiebra Inc. de Subasta San Pedro 5421" (CUIT 20-04754102-7) Expte. N° 82.097, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9, Tel.: 4373-8314) rematará el día 18 de marzo de 2004 a las 10 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle San Pedro 5421, Cap. Fed., que cuenta con 8,66 mts. de fte. al SE por 26,78 mts. de fdo. en el costado SE y 26,84 mts. en el NE. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 59, Parc. 16. Matrícula: 1-30091. Consta de patio a la entrada, dos dormitorios, baño sin bañera, comedor, cocina, lavadero y patio en el fondo. Ocupado por una persona y su familia en calidad de préstamo otorgado por el fallido. El inmueble reconoce un usufructo vitalicio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Seña 30%, Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El comprador declara conocer el auto de venta de fs. 13/15. Se exhibe los días 15 y 16 de marzo de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/3 N° 440.926 v. 8/3/2004

N° 21

Juzgado Comercial 21 Secretaría 41 —sito Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso— avisa por 5 días en "KOMPEL SERGIO NORBERTO s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes", Expte 046505, que el 24 de marzo de 2004 a la 10 hs. —en punto— en Tte Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, con Base $ 380.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Rematará: las unidades funcionales uno del primer piso, y 2/12 avas partes de la complementaria II de planta baja (garaje) del inmueble sito en Ortega y Gasset 1568/70/72, Capital Federal. Se trata de un excelente semipiso en un edificio de gran categoría, en muy buen estado de conservación, que consta de un amplísimo living-comedor con balcón terraza al contrafrente totalmente vidriado para apovechar la vista a la cancha de polo, 3 dormitorios (uno de ellos con baño en suite y vestidor), baño, toilette, cocina, comedor de diario, palier privado y entrada de servicio, lavadero cubierto, habitación de servicio con baño y baulera en la terraza (Circ. 17; Secc 23; Manz. 116; Parc 8-a; Matrícula 17-15688/001) ocupado por el fallido, su mujer y sus 3 hijos Exhibición 17 y 18 de marzo de 10 a 13 hs. Deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, y para lo cual se designa al martillero oficial de justicia ad-hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto; hágase saber además que deberá inscribir el bien en el Registro respectivo dentro de los 30 días corridos. Estos plazos se computan a partir que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 23 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e.8/3 N° 43.167 v. 12/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCRUGLI, ANTONIA s/Quiebra" Expte. 35.582 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 23 de marzo de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Maipú 216/222, UF 202, del piso 5°, Capital Federal. Matrícula 14-949/202 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manz. 11, Parc. 29, de propiedad de la fallida. Superficie 11,66m2 Porcentual 20 centésimos. Gravada con servidumbre de paso permanente y gratuita a favor de la Unidad 196. Se trata de una cochera ubicada en el piso quinto del edifico ubicado en Maipú 222, desocupada y con acceso por ascensor. El valor de las expensas mensuales es de $ 90,- Base $ 2.000,- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. En los términos del art. 104:5 del reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, oportunidad en la que el secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: 19 y 22 de marzo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e.8/3 N° 440.920 v. 9/3/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Derechos y Acciones" Expte. N° 33.328, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el día viernes 26 de marzo de 2004, a las 11,20 hs. —en punto—, en la oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los derechos emergentes de la cesión de créditos, materia de la escritura N° 29 del 31 de marzo de 1995 agregada a fs. 325/329 del presente incidente, sus garantías, y el ejercicio de las acciones correspondientes para la defensa y ejecución de dichos derechos en todos los juicios y/o trámites y/o fueros (judiciales o administrativos) en que ello fuera necesario, en los términos fijados por los arts. 203 y sgtes. de la Ley Concursal, dejando a salvo que la quiebra no se hace responsable por el resultado que se obtenga en la ejecución del crédito ni por la solvencia de los deudores, ni por la existencia o legitimidad del crédito y sus garantías, más allá de la documentación que ha sido anejada a estos autos. En la citada escritura N° 29 "Incuel S.A." cedió a la fallida los créditos contra los Sres. Mario Augusto Ibarra y Manuel Bernardino Valdez; el primero de ellos por 352.000 Bonos Externos Serie 1982 y 31.494,42 Australes; y el segundo por 464.261,02 Australes, cuyos créditos cuentan, según surge de la misma escritura, con la garantía consistente en la cesión de todos los derechos que pudieren corresponderles a los deudores en virtud del juicio caratulado "Mario Augusto Ibarra y Manuel Bernardino Valdez c/Dirección Provincial de Vialidad s/Demanda Contencioso Administrativa de Plena Jurisdicción" que bajo el N° 3857 tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes. En la misma escritura se dejó constancia que dicha cesión y transferencia aludida se efectuaba por el precio total y convenido de u$s 3.500.000 en función de la liquidación de los créditos cedidos que asciende a u$s 3.562.000. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base u$s 1.758.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser abonado por el comprador. No se admite la compra en comisión. Saldo de precio dentro de los 5 días de su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C. Procesal. Cualquier consulta, aclaración o especificación que requieran los interesados serán brindadas por la sindicatura "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados" con domicilio constituido en Lavalle 2024, piso 7°. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/3 N° 440.929 v. 9/3/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo (Av. Callao 635, 4° de Cap. Fed.) comunica por dos días en los autos "CONSULTORA CABILDO SOC . DE HECHO c/LUCCHINI OSVALDO ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. N° 77.423/ 1998, que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor, el día 15 de marzo de 2004 a las 12:20 horas (en punto) en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento; (hoy) Partido de San Miguel a inmediaciones a la Estación San Miguel del Ferrocarril Gral. San Martín, Barrio Residencial "Los Plátanos" - Provincia de Buenos Aires - con frente a la calle Saavedra entre las de Angel Gallardo y Carlos María de Alvear, edificado en el lote de terreno designado en el plano 48.358.73 que menciona su título con el N° 7 a de la manzana 84. El terreno mide 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 600 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sección: C, Manzana: 84, Parcela 7 A. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo A. Lucchini quien no vive en el lugar y utiliza la finca en algunas ocasiones, por lo general los fines de semana y/o feriados, conjuntamente con su familia. El terreno posee una casa de material que consta de dos plantas con techo de tejas francesas y que se ingresa al inmueble por el lugar guardacoches, teniendo a cielo abierto una pileta de material, la construcción de la propiedad se encuentra en estado de terminación y se compone de dos plantas, en planta baja hall de distribución, living comedor con hogar, cocina, baño y habitación de servicio. Primer piso tres dormitorios, uno de ellos en suite, baño auxiliar, depósito chico y entrepiso o altillo, todo en construcción y con faltantes de terminación. Base $ 22.700. El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Sellado de ley 0,5% en efectivo. Deudas: AGBA (fs. 44) fuera del área de servicio al 14-9-01, O.S.N. (fs. 193). No adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 10-9-01. Rentas (fs. 91) $ 869,60 al 16-8-01 - Municipal (fs. 101) $ 2009,49 al 18-9-01. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 2004 en el horario de 16 a 18 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4982-6949).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/3 N° 43.099 v. 9/3/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde, sito en Av. Roque S. Peña 760, piso 6to. Capital Federal, comunica por un día en autos "GARCIA LARROSA BELKIS ELIZABETH c/INSTITUTO ARGENTINO DEL RIÑON Y TRANSPLANTE S.A. s/Ejecución de Crédito Laboral" (Expte. Nro. 18246/2001) que el martillero Fernando Raúl Barbotto (Tel: 4382-5251) subastará el 11/ 03/04 a las 11,40 hs., en el Salón de Ventas de la calle T. G. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, una máquina de Diálisis marca Drakewllock "Althus 900" en el estado en que se encuentra y exhiba los días 8 y 9/03/04 donde se encuentra instalada en la calle Builinghurst Nro. 31 entre los Nros. 19 y 33 de esta ciudad (cede de la demandada). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega una vez aprobada la subasta y previo pago de 1 precio total, siendo el desarme y traslado, por cuenta y a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 8/3 N° 43.162 v. 8/3/2004

N° 46

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, P. 5º, C. Fed., comunica por un día en autos "CORREA JOSE AVELINO c/BARBAVERDE S.A. s/Ejecución de Créditos Lab" (Exp. N° 13393/2001), que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1º 12 Cap. Fed. TE: 4373-6098) rematará el 12 de marzo de 2004 a las 9 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 29 mesas de distinto formato, circulares, cuadradas, rectangulares, de distintas medidas. 81 sillas. Una estatua de bronce (figura femenina) con luces y una mano en el pectoral. Un equipo de sonido de 4 elementos, entre ellos una bandeja Sony. Una vitrina oval tipo mostrador, con aves. Seña 30%, Comisión 10%. Acordada 10/99: 0,25%. Los bienes podrán ser retirados a cargo del comprador y una vez aprobada la subasta y abonado el precio total. Exhibición: 10 y 11/3/04 de 10 a 11 horas en Campana 2670, P. Baja, "A" C. Federal. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento del art. 580 del C. Procesal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Dora Ema Temis, secretaria.

e. 8/3 N° 440.816 v. 8/3/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2004, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de enero de 2004 entre AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., Sociedad Argentina de Aire Liquido S.A. y Distribuidora de Oxigeno del Sur S.A. para la fusión de dichas empresas mediante la absorción de estas últimas por parte de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. Consideración del Balance General Especial y del Balance General Especial consolidado de fusión, ambos cerrados al 31 de octubre de 2003. Consideración de la relación de canje de las acciones.
3°) Aumento del capital social, en virtud de la fusión, en la suma de $ 25.597.308, es decir de la suma de $ 304.172.730 a la suma de $ 329.770.038 y fijación de prima de fusión. Emisión de acciones preferidas a fin de implementar la relación de canje de las acciones.
4°) Reforma integral del estatuto social. Aprobación de texto ordenado del estatuto social.
5°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión.
6°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent

e. 5/3 N° 13.528 v. 11/3/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA GENERAL A ELECCION DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE" en su reunión N° 282 del 5 de febrero de 2004, se convoca a la elección de un Delegado Titular y otro Suplente en la Casa Central y todas las Filiales del país, con el objeto de constituir las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que la entidad efectúe en el lapso comprendido entre el día 26 de abril de 2004 y el 31 de diciembre de 2008. Los mismos serán elegidos en la sede de su ámbito de representación, a saber: Casa Central: H. Yrigoyen 4054 (Bs. As.); Bahía Blanca: Gral. Paz 276 (Pcia. de Bs. As.); Brinkmann: Sarmiento 812 (Pcia. de Cba.); Canals: R. S. Peña 151 (Pcia. de Cba.); Cañuelas: Independencia 947 (Pcia. de Bs. As.); Córdoba: Avellaneda 67 (Pcia. de Cba.); Chascomús: R. De Escalada 312 (Pcia. de Bs. As.); Chivilcoy: Avda. Soárez 371 (Pcia. de Bs. As.); Devoto: Bv. San Martín 68 (Pcia. de Cba.); El Trébol: Av. Libertad 383 (Pcia. de S.F.); Empalme Lobos: Rojas 3683 (Pcia. de Bs. As.); Esperanza: San Marín 1601 (Pcia. de S.F.); Freyre: Santa Fe 202 (Pcia. de Cba.); Galvez: Sarmiento 229 (Pcia. de S.F.); Grutly: José Kéller s/N° (Pcia. de S.F.); Gualeguaychú: San Juan 557 (Pcia. de E.R.); Junín: Quintana 108 (Pcia. de Bs. As.); La Pampa: Estrada 573 - Catriló (Pcia. de L.P.); Mendoza: Malvinas Argentinas 1678 - San José de Guaymallén (Pcia. de Mdza.); Paraná: Gualeguaychú 713 (Pcia. de E.R.); Pozo del Molle Libertad 173 (Pcia. de Cba.); Rafaela: Arenales 469 (Pcia. de S.F.); Resistencia: Pje. Rivadavia 2256 (Pcia. de Chaco); Rosario: San Luis 3385 (Pcia. de S.F.); San Carlos Centro: San Martín 655 (Pcia. de S.F.); San Jerónimo Norte: Sarmiento 1047 (Pcia. de S.F.); Santa Fe: Belgrano 3544 (Pcia. de S:F); Sunchales: J. Ingenieros 268 (Pcia. de S.F.); Tandil: Av. Machado 1509 (Pcia. de Bs. As.); Trenque Lauquen: 25 de Mayo 535 (Pcia. de Bs. As.); Tucumán: San Juan 2981 (Pcia. de Tucumán) y Villa María: Belgrano 280 (Pcia. de Cba.).
El comicio se realizará el día 26 de abril de 2004, en el horario de 8 a 12 horas, mientras que el plazo de presentación de listas vencerá el día 1° de abril de 2004 a las 17 horas, ya sea en la Casa Central o cada una de las Filiales, según corresponda. En caso de haber una sola lista en alguna jurisdicción, se procederá a la proclamación en el momento de su correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo.
Participarán del acto electoral, ya sea como votantes o candidatos todos los asociados activos que hayan ingresado a la Mutual antes del día 1° de mayo de 2002. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Presidente – Luis Mario Mollar
Vicepresidente – Domingo Héctor Possetto

e. 5/3 N° 43.022 v. 9/3/2004

ASWELL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de ASWELL S.A. que el día 23 de marzo de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Viamonte 1636, primer piso "12" de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la decisión adoptada con fecha 25 de noviembre de 2002 consistente en la remoción con justa causa del Señor Marcelo Pereira como Director titular del Directorio de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA, la promoción de acciones de responsabilidad contra el mismo y designación de la Dra. Eugenia Martínez Sardi como Directora titular en reemplazo del Señor Marcelo Pereira.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea deberá cursarse notificación fehaciente en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio de la calle Viamonte 1636, primer piso "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente – Elías Farah

e. 4/3 N° 42.926 v. 10/3/2004

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 2004 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Entrepiso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, (lugar que no es la Sede Social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003 por $ 1.278.553 (incluyendo las remuneraciones percibidas en relación de dependencia).
5°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
6°) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2003. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y determinación de su retribución.
7°) Ratificación de la aprobación efectuada por el Directorio del Reglamento para el Comité de Auditoría.
8°) Retiro de la cotización y de la oferta pública de la totalidad de las acciones en circulación, mediante una oferta pública de adquisición por parte de ATANOR S.A. Fijación del precio de la acción para la oferta pública de adquisición de acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 inc. d del Capítulo XXVII de las Normas de la CNV. Para la consideración de este punto la Asamblea deberá contar con un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tienen derecho a un voto. Los accionistas disconformes y ausentes podrán ejercer el derecho de receso, esto último con reembolso del valor de sus acciones de conformidad con los términos que resulten de la oferta pública de adquisición antes referida.

NOTA: Para la consideración del punto 8) del Orden del Día la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, quedando supeditado lo que se resuelva respecto a ese punto al otorgamiento de la autorización para el retiro de cotización y de la oferta pública de las acciones por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores. Hasta la fecha de realización de la Asamblea, se encontrarán a disposición de los Señores Accionistas los días hábiles en 25 de Mayo 565, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, de 9,30 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas, la siguiente documentación: 1) Estados Contables al 31/12/2003. 2) El Reglamento para el Comité de Auditoría. 3) Informe del Directorio conteniendo un comentario amplio y fundado sobre la conveniencia para la sociedad del retiro de la cotización y de la oferta pública de las acciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las Asambleas convocadas, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en 25 de Mayo 565, Piso 10, Buenos Aires, de 9,30 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas, hasta el 25 de marzo de 2004 inclusive. El Directorio

Presidente -Miguel Angel González

e. 3/3 N° 42.855 v. 9/3/2004

"C"

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Av. Callao 1016, Piso 10° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su distribución y/o imputación.
4°) Honorarios a Directores
Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.

Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci

e. 3/3 N° 42.847 v. 9/3/2004

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios de COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R. a participar en la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2004, a las quince horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del estatuto social— a las dieciséis horas, en el local de la calle Libertad N 1264 (Círculo Italiano) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos 32 [Consejo de Administración: quórum y mayorías para la toma de decisiones] y 42 [Actuación por mandatario] del estatuto social, a fin de adecuarlos a las observaciones formuladas por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en su carácter de Autoridad de Aplicación.
2°) Ratificación de la reforma de los artículos 13 [Cifra del Capital] y 15 [Acciones] del estatuto social, sancionada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios celebrada el 23 de diciembre de 2002.

Presidente - Juan José Valdez Follino

NOTA: Reforma de Estatutos: A fin de dar cumplimiento al artículo 44 inc. 3° de la Ley 24.467 modificada por la 25.300, se deja constancia de que los socios podrán requerir el texto íntegro de las reformas estatutarias a considerar por la Asamblea en la sede social ubicada en Avda. Córdoba 320, Capital Federal.
Recaudos Especiales (art. 57, Ley 24.467): en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia de que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea —Libertad 1264— no es la sede social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto asambleario, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del estatuto social).
(iii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma y facultades certificadas. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a esta sola Asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) pueden otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del estatuto social).
(iv) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
(v) La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para analizar ambos puntos del Orden del Día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.

Presidente - Juan José Valdez Follino

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2/2004 al 1/3/2004.

e. 2/3 N° 42.277 v. 8/3/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro:1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2004, a las 11 hs. en 1ª y el mismo día a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5, oficina 512 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 88 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2003 el que arrojó quebranto.
8°) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.
9°) Elección, de corresponder, de los directores para completar el número establecido en el punto anterior.

10) Consideración de la elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
11) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
12) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado el 31/12/03.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs hasta el día 25 de marzo de 2004 a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Vuk Poscic

e. 3/3 N° 42.820 v. 9/3/2004

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A., a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de marzo de 2004 a las 9.00 hs. y para la misma fecha a las 10.00 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, donde se tratará el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital. Fijación de plazos de suscripción e integración.

Presidente – Marcelo Scaglia

e. 4/3 N° 42.913 v. 10/3/2004

COM-PLAST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 18 de marzo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bompland 1976 Plata Baja "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

NOTA: El Presidente se hace responsable de la publicación fuera de término.

Presidente – Pietro Paolo Lorenzetti

e. 4/3 N° 16.771 v. 10/3/2004

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 1.315.662. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de marzo de 2004, a las 10.00 y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de Av. Belgrano 552 PB a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable (art. 234, inc. 1°. Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración del destino a asignarle a los Resultados del Ejercicio;
6°) Consideración del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución;
7°) Consideración de la cancelación de la inscripción del Contrato Social;
8°) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales;
9°) Consideración de la gestión de los Liquidadores y fijación de su remuneración. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi

e. 5/3 N° 13.524 v. 11/3/2004

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2004 en la Calle Maipú 942, 12° Piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca nuevamente a asamblea para tratar la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término para tratar la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
6°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
7°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
8°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
9°) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
10) Honorarios al Directorio por ejercicios anteriores.
11) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Julio O. Suárez

e. 2/3 N° 16.632 v. 8/3/2004

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11.673 del Libro 112 del Tomo "A" de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Asignación de los resultados del Ejercicio cerrado el 31-12-2003. Bonos de Participación.
3°) Comité de Auditoría. Modificación de los artículos 24° y 30° de los Estatutos Sociales a efectos de contemplar su constitución y funcionamiento. Elaboración de un texto ordenado de los Estatutos Sociales.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 109.345,39 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-2003, ante la existencia de quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios del Secretario y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2004 y tratamiento de su remuneración.
9°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (disposición 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad el certificado librado por la Caja de Valores S.A. al efecto para su asiento en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo de los referidos certificados, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2°) A las 17:30 horas del 26 de marzo de 2004 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas, en las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Respecto al punto 3° del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria.

Representante legal/Director - Antoni Peris Mingot

e. 3/3 N° 13.474 v. 9/3/2004

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Quinta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de marzo de 2004 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2/2004 al 4/3/2004.

Director - Norberto C. Passuni

e. 5/3 N° 42.506 v. 11/3/2004

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del señor Director suplente y elección de su sucesor.

Presidente - Juan Filizzola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 5 de marzo de 2004.

Presidente - Juan Filizzola

e. 2/3 N° 13.101 v. 8/3/2004

"L"

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1472, F° 143, L° 58, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de marzo de 2004 a las 16:00 horas, en San Martín 299, piso 7°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento del saldo negativo de la cuenta resultados acumulados;
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 3/3 N° 13.203 v. 9/3/2004

"M"

MARACAN IMPOREX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MARACAN IMPOREX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2004 a las 11.00 y 12.00 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Cramer 2415, 4° "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acta de asamblea de fecha 10/06/03, que aprobó memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.

Los accionistas deberán acreditar su condición, munidos de los títulos accionarios pertinentes.

Presidente - Guillermo Esteban Saraceno

e. 2/3 N° 13.112 v. 8/3/2004

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MINERAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de marzo de 2004, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la confección y suscripción del acta de Asamblea;
2°) Consideración de la demora en el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 2° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y determinación de la retribución de los Directores y por las funciones técnico administrativas de los Directores y por las funciones técnico administrativas cumplidas por los mismos;
5°) Determinación del número de los Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Presidente - Mario L. Paolini

e. 3/3 N° 42.838 v. 9/3/2004

"N"

NEWTHERMICAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00

horas en segunda, en el domicilio de la calle Paraná 275, piso 5°, Oficina N° 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, inciso 1) L.S.C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Eliseo Iezzi
e. 3/3 N° 42.818 v. 9/3/2004

"O"

O.R.M. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.621.648. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 26 de marzo de 2004 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de L. N. Alem 690, 20° Cdad. Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 2003 y reunión de Directorio del 9 de febrero de 2004.
3°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción entre PROASSIST S.A. (absorbente) y O.R.M. ARGENTINA S.A. (absorbida).
4) Consideración y aprobación del balance especial de fusión y del consolidado al 31 de diciembre de 2003.
5) Disolución social sin liquidación.
6) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

e. 3/3 N° 42.859 v. 9/3/2004

"P"

PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

A efectos aclaratorios se ratifica y deja constancia que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A. cuya convocatoria se publicara bajo el N° 41.706 los días 12, 13, 16, 17 y 18 de febrero de 2004 se celebrará en el local sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de marzo de 2004 a las 15.00 horas.

Directores - H. R. Babino Garay - F. H. Payá
e. 2/3 N° 42.910 v. 8/3/2004

PETROBRAS ENERGÍA S.A.

CONVOCATORIA

A efectos aclaratorios se ratifica y deja constancia que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGÍA S.A. cuya convocatoria se publicara bajo el N° 41.705 los días 12, 13, 16, 17 y 18 de febrero de 2004 se celebrará en el local social sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de marzo de 2004 a las 10.00 horas.

Directores - H. R. Babino Garay - F. H. Payá
e. 2/3 N° 42.909 v. 8/3/2004

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2004, a las 15 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación de la estrategia comercial a seguir,
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.

Directora – María Teresa Canbazyan
e. 4/3 N° 13.211 v. 10/3/2004

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRINEX S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 30 de marzo de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 620, Piso 8°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma el Acta de Asamblea,
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 31/8/2003.
4°) Consideración de la Gestión de los Directores. Sus honorarios. Art. 261.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado con fecha 31/8/2003. Distribución de Utilidades.
6°) Consideración de nuevas alternativas comerciales.
7°) Determinación del número de Directores. Su designación. Deberá darse cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.

Presidente – Carlos Gregorio Odriozola
e. 4/3 N° 42.934 v. 10/3/2004

PROPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROPEL S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de Lavalle 1454, piso 4° "8" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de marzo a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Cambio de la dirección de la sede social y consecuente modificación del art. 1° de los estatutos en lo que respecta a la jurisdicción del domicilio de la sociedad.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir deberán cursar las comunicaciones a que se refiere el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Síndico – Liliana Iñiguez
e. 5/3 N° 43.015 v. 11/3/2004

"R"

RADIO TAXI PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO TAXI PRIVADO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 2004 a las 14:30 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la rendición de cuentas requerida en Directorio por acta de fecha 24 de febrero de 2004.
4°) Ratificar la designación del contador Haroldo Maidán como profesional a cargo de las tareas de asesor contable de RADIO TAXI PRIVADO S.A.
5°) Consideración del cese de funciones del actual Directorio y designación de nuevas autoridades de la sociedad.
6°) Consideración del contrato de reconocimiento de deuda que firmará la Sra. Presidente del Directorio Sandra N. Magraht con Pidalo S.A.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 26 de marzo de 2004 a las 14:30 hs.

Buenos Aires 24 de febrero de 2004.

Presidente - Sandra Norma Magraht
e. 3/3 N° 42.850 v. 9/3/2004

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 26 de marzo de 2004 a las 10:00, en Corrientes 1386 piso 13, frente, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31/7/03.

NOTA: Se hallan a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y los Estados Contable por el período a ser considerado por la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 22/3/04, en el horario de 10:00 a 17:00, días hábiles, en Corrientes 1386, piso 13, frente, Capital.

Vicepresidente – Federico Elleder
e. 5/3 N° 16.781 v. 11/3/2004

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo del 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Alicia M. de Justo 1050, piso 1°, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33, finalizado el 30 de noviembre del 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente – Horacio César Pietranera
e. 4/3 N° 13.493 v. 10/3/200

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de marzo de 2004 a las 14:30 horas y en segunda convocatoria para el día 19 de marzo de 2004 a las 15:30 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los Señores Accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 15 de marzo de 2004 inclusive.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht
e. 2/3 N° 13.433 v. 8/3/2004

SOUTH NATURE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOUTH NATURE S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, el 23 de marzo de 2004, en Avda. de Mayo 953, piso 8°, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,00 hs., y en caso de no obtenerse quórum, a las 16,00 respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Orden del día propuesto por el accionista González Collado:
a) Estado y grado de desarrollo de los negocios sociales por parte del órgano de administración social en los últimos ejercicios, eventuales responsabilidades societarias;
b) Información sobre el Estado de Situación patrimonial de la Sociedad, y explicaciones sobre la ausencia de elaboración de estados contables en los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002;
c) Posible infracción por los antiguos y actuales Directores de la sociedad del régimen de los arts. 59, 272 y 273 LSC, responsabilidades societarias correspondientes;
d) Intervención del accionista controlante en la gestión de los negocios sociales. Eventual responsabilidad societaria (Arts. 54 y cc. LSC).

3°) Orden del día propuesto por el Directorio.

a) Rendición de cuentas de su gestión como apoderado de SOUTH NATURE S.A., por parte de González Collado, durante el tiempo que duró tal gestión.
b) Consideración de la actuación del Sr. Miguel Antonio González Collado en su actuación como apoderado en colusión con la firma Suburban Construction S.A., en gravísimo e irreparable perjuicio contra SOUTH NATURE S.A.
c) La consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados del ejercicio, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio 2002 - 2003. (Conforme Art. 234, inc. 1°, de la ley de Sociedades Comerciales.) Explicación de los motivos de la Asamblea fuera de término.
d) Conveniencia de aumentar el capital social hasta su quíntuplo (Art. 188 LSC).
e) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución.

Presidente - Esteban Ramón Córdoba
e. 3/3 N° 42.809 v. 9/3/2004

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2004, a las 11.00 horas, en la sede legal de Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los motivos que demoraron la convocatoria en término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Aprobación de las asignaciones fijadas a los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el Art. 261 4to. Párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Retribuciones en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
7°) Consideración de los resultados.
8°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9°) Elección de miembros de la sindicatura. El Directorio.

Vicepresidente – Jorge A. Tedesco
e. 5/3 N° 43.038 v. 11/3/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Transportes METROPOLITANOS GENERAL BELGRANO SUR S.A., a celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de marzo de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2°) Autorización y aprobación de la emisión de Obligaciones Negociables en distintas series hasta alcanzar el monto correspondiente al 30% (treinta por ciento) del pasivo concursal en los términos de la propuesta de pago aprobada".

Los accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con al menos tres (3) días de anticipación.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias
e. 3/3 N° 42.837 v. 9/3/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A., a celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de marzo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2°) Autorización y aprobación de la emisión de Obligaciones Negociables en distintas series hasta alcanzar el monto correspondiente al 30% (treinta por ciento) del pasivo concursal en los términos de la propuesta de pago aprobada".

Los accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con al menos tres (3) días de anticipación.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias
e. 3/3 N° 42.835 v. 9/3/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A., a celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de marzo de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2°) Autorización y aprobación de la emisión de Obligaciones Negociables en distintas series hasta alcanzar el monto correspondiente al 30% (treinta por ciento) del pasivo concursal en los términos de la propuesta de pago aprobada".

Los accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con al menos tres (3) días de anticipación.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias
e. 3/3 N° 42.836 v. 9/3/2004

TURISMO AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2004 a las 9 horas en la sede social de TURISMO AGUILA, sito en Av. del Libertador 14.492, Local 14, Martínez, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Roberto Rossi.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto Rossi
e. 3/3 N° 42.812 v. 9/3/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Capital, corredor público, comunica que Enrique Eduardo Caniza, domiciliado en Av. de Mayo 1277 de Capital Federal, vende a Carlos Oscar Capasso, domiciliado en Av. Chorroarín 1434 de Capital Federal, el Fondo de Comercio de Hotel (sin servicio de comida) 300023 sito en la calle AV. DE MAYO 1277 Segundo Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 2/3 N° 42.744 v. 8/3/2004

Graciela de Mola, con domicilio en Felipe Vallese 3604 4° E, Cap. Fed., transfiere su local, ubicado en la calle AV. LOPE DE VEGA 2291 Planta Baja y Nogoyá 5298 Cap. Fed. habilitado como lavadero Manual de automóviles, a Félix Rubén Fulco, con domicilio en Manzanares 1831, Cap. Fed. Reclamo de Ley Av. Lope de Vega 2291.

e. 2/3 N° 42.721 v. 8/3/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Becerrea S.R.L.", dom. Aranguren 2702 Cap. vende a "Julio Tato, Jorge Humberto Aparicio y Mónica Graciela Carbajales", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (202008) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) (202009) Venta de Helados (sin elaboración) (203002) casa de Lunch (203003) Bar Café (203004) Despacho de bebidas sito en ARANGUREN JUAN F. DR. 2702 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Salvador Claro Alvarez mozo Mostrador, ingreso 03-05-2001, Carlos Alberto López, mozo de salón, 03-01-1998 y José León Cuba, mozo salón, 01-12-1998. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/3 N° 42.816 v. 9/3/2004

"B"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa a Nélida Romeo de Méndez domicilio: Brasil 1309 Capital Federal vende a Mei-Chih Lin domicilio Jean Jaures 38 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida sito en Capital Federal, calle BRASIL 1309 Y SANTIAGO DEL ESTERO 1691, UF 2-7, PB, PI EP. 1.2 y Azotea / Cap. máx. 32 habitaciones y 42 camas, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.

e. 4/3 N° 16.760 v. 10/3/2004

"C"

Liza Parretta, abogada, informa que Limalu S.A. con dom. en Paraguay 4661, C.F. adquirió de los Sres. Adalberto Omar y Leonardo Mario Fuentes con dom. en Av. S. Fe 3978 C.F. el fondo de comercio denominado convivencia dedicado a casa de pensión sito en CUCHA CUCHA 986 C.F. Reclamos de ley en Paraguay 4661 de 10 a 18.

e. 2/3 N° 13.088 v. 8/3/2004

"J"

Gustavo Renzi, martillero público, matrícula 229 F° 246 L° 79 comunica que José Fabeiro DNI 92.907.150, con domicilio en la calle Carlos Calvo 4250 1° depto. 5, vende a Daniel Ricardo Bietti C.I.P.F. 6.593.159 con domicilio en la calle F. J. Seguí 1387 ambos en Capital Federal, el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen ubicado en la calle J. M. MORENO 627 Capital Federal, "el pensamiento" con destino de casa de lunch, bar, café y despacho de bebida. Reclamos de ley en la calle Pedro Goyena 200, Cap. Fed., horario de 10 a 19 hs. de lunes a viernes.

e. 4/3 N° 13.252 v. 10/3/2004

"M"

El Sr. Yasser Ali Eid, DNI 92.492.257, con domicilio Emilio Mitre 201, 2° "B", Cap. Fed., avisa que vende a Vidalina Arias y Travieso, con DNI 92.187.360, con domicilio Posadas 1035, Ituzaingó, fondo de comercio de Montevideo 106, sito en MONTEVIDEO 106 Cap. Fed., que funciona como locutorio habilitado exp. 24405/01. Reclamos ley Bté. Mitre 1207, Cap. Fed.

e. 4/3 N° 16.776 v. 10/3/2004

Molokai S.A. representada por su presidente el Sr. Omar Galdino Carminatti, con domicilio legal en Arribeños 2849, P.B., Cap. Fed. transfiere el local ubicado en la calle MONTAÑESES N° 2844 Y ARRIBEÑOS N° 2840/51. PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Cap. Fed. con los siguientes rubros y especificaciones: "Restaurante, Cantina (602000), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (600030), Instituto de Remodelación, Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva (c/Supervisión Permanente de un profesional médico) (700310), Cancha de Mini Fútbol y/o Fútbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800121), Natatorio (800.420) - Superficie cubierta: 1481,09 m2, Superficie descubierta: 631.89 m2; Superficie Total habilitado: 2112.98 m2 (dos mil ciento doce con noventa y ocho), dos (2) canchas de fútbol cinco. Se autoriza el funcionamiento de la actividad "Natatorio" hasta tanto sea reglamentada la Ordenanza 41718. El pedido queda sujeto al cumplimiento de la Ordenanza 39025 con respecto a la trascendencia de ruidos molestos. Capacidad Total del Natatorio: Ciento treinta y seis (136) bañistas. Con Habilitación dictada por Expediente N° 38721-2000, Carpeta 3402-1999, de fecha 30 de junio de 2000; a la "Organización Ort Argentina" representada por su Apoderado Julio Ramón del Valle Nieva Moreno, con domicilio legal en Quesada N° 1514, Cap. Fed. Reclamos de ley en Montañares N° 2844, PB, Capital Federal.

e. 3/3 N° 42.870 v. 9/3/2004

"S"

Se avisa: "Schwabe S.A.C.I." con domicilio en Santos Dumont 4671 Cap. cede y transfiere a "Laboratorios Buxton S.A." con domicilio en Santos Dumont 4671 Cap. la explotación del local calle SANTOS DUMONT 4671/73 P.B. y P.A. Exp. N° 002642/93 en los rubros (501490). Fabr. medicam. y prod. farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herbotisería); (501500) Fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos; (501540) Fab. de jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban componentes ya elaborados (501541) Fab. de productos de cosmética, cuando se reciban componentes ya elaborados; (501550). Fraccionamiento y envasamiento de prod. de limp., higiene, tocador y cosmét.; (633000). Com. Mayor. de drogas y especialidades medicinales (c/depósito arts. 5.2.8 inc. A.); (633220) Com. Mayor. de art. de perfumería y tocador (c/depósito arts. 5.2.8 inc. A) con todo su activo y pasivo y según Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2003 que determinó el cambio de denominación de "Schwabe S.A.C.e.I." por "Laboratorios Buxton S.A. y se inscribió en Inspección General de Justicia bajo el Número 7066 Libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones Bs. As. 28 de mayo de 2003. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Santos Dumont 4671 Cap.

e. 2/3 N° 42.694 v. 8/3/2004

Adriana Martín abog. T 50, F° 836, dom. en Lavalle 1145 P. 10, Cap. Rectifica: Edicto N° 15613 del 2/2/04 ref. loc. en SUIPACHA 1322 P.B. B y E.P.; disp. en carpeta 8395/85. Reclam. de ley en mi domicilio.

e. 4/3 N° 13.238 v. 10/3/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Pablo López Sánchez domic. Rosetti 2620, Olivos, Pcia. Bs. As., vende a Vera Grace Neumann, domic. Charlone 668, Cap. su bar, sito en SUIPACHA 714 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/3 N° 13.354 v. 11/3/2004

"T"

Julio Criscuolo, L.E 4.535.183, domiciliado en Navarro 2215 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 887/893 Cap. Fed., desde el 01/12/03, con rubro café, bar etc. Exp 31.927/03 a favor de Zakin Guido L.E 4.424.853 domiciliado en D. F. Sarmiento 1864 Olivos. Reclamos de Ley en el mismo Local.

e. 2/3 N° 42.703 v. 8/3/2004

"V"

Hotel Olimpia S.A., domicilio Paraná 703 Capital, avisa que el 18 de mayo de 2000 transfirió a Alejandra Tarifa, domicilio Piedras 1699 Capital, su negocio sito en VIAMONTE 1501 Y PARANA 703 PB, SS 1 y 2, EP y P.1 al 11 que funciona como Hotel (sin servicio de comida) con actividad complementaria de café, bar, capacidad de 36 (treinta y seis) habitaciones y 72 (setenta y dos) pasajeros. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 3/3 N° 13.208 v. 9/3/2004

Juan Francisco Albarenque Penayo, abogado, T° 62 F° 439 C.P.A.C.F., con domicilio en Avenida Madero 1020, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica, a los fines previstos en el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Garruchos S.A., con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos y activos que componen su fondo de comercio relacionado con la actividad forestal y todo otro bien de cualquier naturaleza que esté de cualquier modo vinculado con la explotación del fondo de comercio forestal, que funciona en la localidad de Ituzaingó y Santo Tomé - Provincia de Corrientes. Las oposiciones de ley se atenderán en la Escribanía Garay Reato, a cargo del escribano Alberto Garay Reato, sita en Primera Junta 524 - Esquina - Provincia de Corrientes, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. TE: 03777-460508 y en mis oficinas.

e. 3/3 N° 42.810 v. 9/3/2004

"Z"

El Sr. Francisco Miguel Giménez, DNI 4.579.667, con domicilio en Pasaje Galileo 2557, Martínez, Pcia. de Bs. As., en representación de Telequip srl, CUIT N° 33-69760875-9, con domicilio en Zapiola 2025, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio Telecentro, ubicado en ZAPIOLA 2025, Cap. Fed., a el Sr. Adrián Carlos González, DNI 26.952.045, con domicilio en Caaguazú 6999, Cap. Fed.; oposiciones ley Av. de los Incas 3529 8° C, Cap. Fed.

e. 5/3 N° 13.328 v. 11/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MANUFACTURA AUSTRAL S.A.

En cumplimiento al Artículo 11, resolución SICM N° 105/2003, Número de expediente: Ministerio de la Producción: Exp. S01-05277/03. Denominación de

la Empresa Interesada: MANUFACTURA AUSTRAL S.A.

Se detalla en el siguiente orden: Productos nuevos a fabricar/NCM/Capacidad a instalar/producción mínima comprometida.

Herramienta eléctrica portátil (taladro)	85081000000P	250.000	150.000
Amoladoras, cepilladora, pistola de calor,			
Lijadora orbital y de banda	85088099990Y	330.000	190.000
Sierra circular y caladora	85082000	100.000	37.000
Hidrolavadoras	84243010	110.000	65.000
Bombas centrífugas	84137080	170.000	135.000
Electrobombas sumergibles	84137010	11.500	5.600
Compresores de aire	84148019	20.000	11.000
Desmalezadoras a explosión	84678900900U	24.000	18.000
Motosierras a explosión	84678100000Z	7.000	5.000
Electrosierra	5082000	12.000	6.900
Generadores de calor	73229090000Z	2.200	1.100
Generadores eléctricos portátiles	85022011100Q	1.900	1.100
Silicona y Acrílico para usos específicos	32141010200U	4.100.000	1.950.000
Compuestos en base a polietilenos	39012029/3901101030.000tn		
12.000tn			
y polipropilenos	390110929/39023000/39012029		

Inversión total del proyecto: U$$ 2.684.500. Personal a ocupar: 33 personas con carácter permanente.

Presidente – Sergio Schwartz
e. 5/3 N° 43.051 v. 9/3/2004

"R"

RAMON CHOZAS S.A.
RAMON CHOZAS FORMULARIOS S.A.
RAMON CHOZAS INFORMATIVA S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo normado en el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber que RAMON CHOZAS S.A., RAMON CHOZAS FORMULARIOS S.A., y RAMON CHOZAS INFORMATICA S.A. han resuelto fusionarse transfiriendo estas últimas a RAMON CHOZAS S.A. la totalidad de su patrimonio comercial. Datos de las empresas intervinientes: RAMON CHOZAS S.A.: CUIT 30-50021727-4, domicilio: Santa María del Buen Aire 828 Ciudad de Buenos Aires, I.G.J. inscripción del 20/5/1976, n° 5257. RAMON CHOZAS FORMULARIOS S.A.: CUIT 30-59898494-4, domicilio: Santa María del Buen Aire 828, Ciudad de Buenos Aires, inscripción en Res. N° 63 IGPJ del 9/12/1983, tomo 10 c.s., folio 17, N° 4. RAMON CHOZAS INFORMATICA S.A.: CUIT 30-60987925-0, domicilio: Santa María del Buen Aire 828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, IGJ inscripción del 26/12/1986, N° 9231, libro 103, tomo "A". Resoluciones sociales aprobatorias, actas respectivas y balances especiales a disposición de socios y acreedores en Santa María del Buen Aire 828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Maipú 687 9° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de 14 a 16 horas.

Apoderado - Luis Jorge Alvarez
e. 4/3 N° 13.506 v. 8/3/2004

"S"

SEWORKON SRL

SEGURCON SRL

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el Art. 83; inc.3°, LCS que a) SEWORKON SRL CUIT 30-70797988-3, con sede social en Paraguay 4455, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 2155, L° 116 de SRL y SEGURCON SRL, CUIT 30-63586549-7, con sede social en Paraguay 4455, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 6402, L° 92 de SRL, han decidido fusionarse por incorporación de SEGURCON SRL, sociedad que se disuelve sin liquidarse, a SEWORKON SRL sociedad absorbente. b) Capital Social: SEWORKON SRL aumenta el capital de $ 3.000 a 136.000 como consecuencia de la fusión. c) Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/9/03: SEWORKON SRL Activo: $ 127.428,25 Pasivo: $ 124.380,88, SEGURCON SRL: Activo: $ 43.886,79 Pasivo: $ 9740,81. d) El compromiso previo de fusión se suscribió el 30/12/03 y las reuniones de socios de ambas sociedades lo aprobaron el 01/3/04 según consta en actas. Las oposiciones y reclamos de ley: podrán formularse en Paraguay 4455, Capital Federal, de 10 hs. a 17 hs. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados los estados contables de las sociedades.

Apoderado/Socio Gerente – Ricardo Wagner
e. 5/3 N° 43.016 v. 9/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia, de fecha 16 de mayo de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ROMERO, PEDRO CESAR"… Legajo N° 96/02 respecto a PEDRO CESAR ROMERO, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 5.401.900, de estado civil casado, nacido el 29 de noviembre de 1948 en la localidad de General Paz, (Corrientes), de ocupación comerciante; la que dispone: "N° 12. Sentencia. Corrientes, 16 de mayo de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a PEDRO CESAR ROMERO, D.N.I. N° 5.401.900, ya filiado en autos a la pena única de dos (2) años de prisión de ejecución condicional, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 864, inciso a), en función del artículo 865, inciso g) todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2°) … 3°) Disponer la inhabilitación especial del señor PEDRO CESAR ROMERO, por el término de un (1) año para el ejercicio del comercio, conforme lo preceptuado por el artículo 876, apartado 1°, inciso e), en función del artículo 1026, inciso a), todos del Código Aduanero. 4°) Disponer la inhabilitación absoluta del señor Pedro César Romero, por doble tiempo que el de la condena cuatro (4) años, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme lo preceptuado por el artículo 876, apartado 1°, inciso h), en función del artículo 1026, inciso a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415). 5°) … 6°) … 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 4/3 N° 440.532 v. 10/3/2004

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 27 de fecha 9 de septiembre de 2003 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE OSUNA, JORGE RAFAEL" Expediente, N° 122/04, respecto a JORGE RAFAEL OSUNA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.025197, domiciliado en Plutarco N° 3213 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aíres, nacido el 26 de octubre de 1966, en la localidad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Ramón Osuna y de Sixta Vargas; la que dispone: Sentencia: N° 27 Corrientes, 9 de septiembre de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve, 1°) Condenar a JORGE RAFAEL OSUNA, D.N.I. N° 18.025.897, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°)… 3°)… 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Constancio Vicente Espósito. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 4/3 N° 440.531 v. 10/3/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) cita y emplaza a RUBEN ARTURO PEREZ, DNI N° 14.617.539, casado, chofer, de nacionalidad argentino, nacido el día 11 de abril del año 1961 en la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, hijo de Juan Carlos y de Rufina Isolina Ríos, con último domicilio conocido en la calle Estrada 1459 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, con el objeto de ampliar su declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN, en la causa N° 1660/01, que se le sigue por pta. inf. art. 296 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de febrero de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/3 N° 440.246 v. 8/3/2004

FISCALIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Ad-Hoc a cargo de la Dra. Carmen Rosana Gómez, en la causa N° 2948 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MIGUEL ANGEL AGUIRRE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de hacerle saber el derecho que se le asiste conforme lo dispuesto por el artículo 279 del CPPN, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de febrero de 2004.
Miguel J. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 2/3 N° 440.229 v. 8/3/2004

FISCALIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 4288, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALEJANDRO SCHNEIDER (DNI N° 23.939.620) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003 ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a efectos de que ... realice una pericia caligráfica ... notifíquese lo dispuesto precedentemente a ... ALEJANDRO SCHNEIDER ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de febrero de 2004.
e. 5/3 N° 440.711 v. 11/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, cita y emplaza por sesenta días a LEONARDO RUBEN SAMPALLO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "SAMPALLO, LEONARDO RUBEN s/Ausencia por Desaparición Forzada", expte. Nro. 2.767/04, bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (arts. 5 y ccdts. de la ley 24.321). Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/3 N° 440.551 v. 8/3/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados GIACOPONELLO, CALOGERO c/MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN s/Prescripción Adquisitiva, cita y emplaza por diez (10) días a sucesores de los demandados para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 5/3 N° 13.324 v. 8/3/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, cita a JOSE PEDRO CALLABA por el término de 60 (sesenta) días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Autos "CALLABA, JOSE PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 4/3 N° 440.588 v. 8/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L., CUIT 30-6157351-0 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684, 4° piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2004 Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e 2/3 N° 440.251 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de "MARILID S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-68340005-6 en la que se designó síndico al Dr. Cavalieri Enrique, con domicilio en R. S. Peña 730, 9° 95, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/3 N° 440.249 v. 8/3/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de COMAS SUSANA ELSA, en la que se designó síndico a la sindicatura clase

"B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004. El deudor y los creedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 28 de abril de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 27 de mayo de 2004 y 12 de julio de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/3 N° 440.219 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. FORTI SILVIO ROMAN (C.U.I.T. 23-025612252-9; DNI 25.612.252), con fecha, 9 de diciembre de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2004. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de abril de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de junio de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/3 N° 440.393 v. 9/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de METAL CATAN S.A. —CUIT 30-56665927-8— en la cual se designó síndico a ROBERTO BOFFA con domicilio en la calle Uruguay 390 20 "G". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/3 N° 440.592 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de LAKAR S.A. 30-64089825-5, en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle General César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de 2004 y 13 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/3 N° 440.597 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de PUDELKO S.R.L. CUIT: 33-65081257-9 en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Maipú 812 6° E. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/3 N° 440.595 v. 10/3/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de FABRICANTES UNIDOS S.A. (CUIT N° 30-63135581-9) en autos "FABRICANTES UNIDOS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 7.385). En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° piso, Oficina "I" de la Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2004, contando hasta el día 14 de abril de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 28 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 2004 y 14 de julio de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 2/3 N° 440.320 v. 8/3/2004

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IL DOGO S.A.", decretada con fecha 15 de diciembre de 2003, en Expediente N° 76.132, siendo síndico el Dr. Néstor S. Rozenberg, con domicilio en la calle Mansilla 3696, P. 5°, Of. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de marzo de 2004, y los informes previstos en los artículos 35 y 202 y 39 de la ley falencial, deberán ser presentados los días 17 de mayo y 30 de junio de 2004, respectivamente. En cumplimiento a lo dispuesto a la resolución general N° 745 de la A.F.I.P., la fallida se halla inscripta ante el impuesto a las ganancias, bajo el C.U.I.T. N° 27-10476465/2. Se prohibe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores para que entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros y documentos contables. Se intima a la fallida y sus integrantes a constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a practicar las correspondientes notificaciones que dicte el Tribunal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/3 N° 440.542 v. 10/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de PACIWAY COMPANY S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 254 en el L° 54 T° B con fecha 9/2/98, con domicilio en Tucumán 1438 Piso 6° dep. 602, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2° A, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/3/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/5/04 y 29 de junio de 2004 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/3/04 a las 12 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/3 N° 440.235 v. 8/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de EXCEL SOFT S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 21-04-1994, bajo el N° 3615, Libro 114 A, en la cual ha sido designado síndico la contadora Mónica Patricia Jodor con domicilio constituido en De la Ferrere Gregorio 3767 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.03.04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12.05.04, y el general el día 25.06.04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 2/3 N° 440.233 v. 8/3/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARIODANTE PAGANUCCI, DNI 93.709.584, en autos: "PAGANUCCI, ARIODANTE s/Concurso Preventivo (94247)". Fíjase hasta el día 6/5/2004 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. Síndico: Jorge Alberto Testa, domiciliado en Av. Corrientes 2330, piso 8 "806", Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 los días 18/6/2004 y 2/8/2004 respectivamente. Audiencia informativa: 9/2/2005 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/3 N° 13.102 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECHEVERRIETA MARIA CRISTINA CUIT N° 27-05928323-0, decretada con fecha 17/02/04. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Avda. Leandro N. Alem 619 piso 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2004. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de julio de 2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de junio de 2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 3/3 N° 440.406 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUERRA, JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de febrero de 2004 se ordenó la apertura del concurso preventivo del Señor Jorge Alberto Guerra, (D.N.I. 16.497.774). El Síndico designado es Jorge Luis Blázquez, con domicilio en la calle Fray Justo S. María de Oro 2381, piso 2° A, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de abril de 2004. El Síndico presentará el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 2004 y 20 de julio de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de febrero de 2005, a las 11:00 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/3 N° 13.255 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de LLENAS Y COMPAÑIA S.A., CUIT 30-61183476-0, con domicilio en la calle Chorroarín 751, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1054 del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, Sindicatura designada "Estudio Waisberg - Knoll", domiciliada en Av. Córdoba 1237, piso 3°; Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 5 de abril de 2004, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 17 de mayo de 2004, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 29 de junio de 2004. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación, y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco (5) días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia de carácter comercial de la fallida, haciendo saber a las empresas postales que deberán entregar la dirigida a ésta directamente al síndico.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/3 N° 440.734 v. 11/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de BAO MARIA CRISTINA (D.N.I. 14.123.009), intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de 72 horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, previniéndose de la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de marzo de 2004 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija la fecha 10 de mayo de 2004 y 21 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, piso 9no., Oficina "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 5/3 N° 440.777 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "DOM CAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 82.179, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas, a saber: los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Síndica designada, contadora Nélida Manuela Schub (domicilio constituido: Paraguay N° 1307 —piso 6°— Of. "51" de Capital Federal), hasta el día 3 de mayo de 2004; las observaciones podrán ser presentadas hasta el día 17 de mayo de 2004; el informe previsto por el art. 35 LCQ se presentará el 14 de junio de 2004; la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará el 28 de junio de 2004; a los fines de lo dispuesto por los arts. 37 y 39 LCQ, se fija hasta el día 9 de agosto de 2004 y a los fines dispuestos por el art. 40 se fija hasta el día 23 de agosto de 2004.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 2/3 N° 440.239 v. 8/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 2004, en los autos caratulados: "TEXTURAS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTURAS S.R.L. (CUIT 30-68351139-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/04 y el 16/08/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/3 N° 440.376 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de febrero de 2004, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ JOSE LUIS (CUIT 20-11385954-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/06/04 y el 19/08/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/3 N° 440.378 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de febrero de 2004, en los autos caratulados "NIKLISON ALDAO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NIKLISON ALDAO JORGE (CUIT 20-076994939), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de junio de 2004 y el 10 de agosto de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/3 N° 440.384 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2004, en los autos caratulados MECOPREN S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (FICC 26.02.02), se resolvió decretar la quiebra de MECOPREN S.A. (CUIT: 30-69768305-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico re-calculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de junio de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 10 de agosto de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/3 N° 440.674 v. 11/3/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Av. Callao 635, p. 3°, Cap. Fed., en los autos "T.P.A. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 174.456, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 N° 440.729 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DRAGO VICENTE (DNI 93.295.849) decretada con fecha 10 de febrero de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 21 de abril de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/3 N° 440.367 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ MARTA EDIT decretada con fecha 23 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 piso 4 "C", hasta el día 1/4/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es (27-10830889-9).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 3/3 N° 440.368 v. 9/3/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 33, a cargo de la Dra. E. Balvastro, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 3° piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 6/2/04 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "VAGRA S.R.L.", con domicilio en Yerbal 2429 9° C, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en calle Montevideo 666 piso 10 oficina 1006, de lunes a viernes de 9.30 a 16 hs., hasta el día 12/04/04. La audiencia informativa se realizará el día 19/11/2004 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial", en el "Diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Buenos Aires" y "La Nación".
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/3 N° 42.719 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: CAU MAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 45.579, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de CAU MAR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 1996, bajo el N° 9426, L° 105, T° de S.R.L.) con domicilio social en Teniente Gral. Juan D. Perón 1143 —Piso 4°— Of. "57" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Cramer N° 2175 —Piso 1°— Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de mayo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/3 N° 440.419 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "RUSSO LUCIANA s/Quiebra" Expte. 35.292 que con fecha 11 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida LUCIANA RUSSO: argentina, hija de Alfredo Russo y Liliana Beatriz Patto, D.N.I. 25.021.342, C.U.I.T. N° 27-25021.342-0, con domicilio comercial en California 1364 y domicilio particular en Coronel Salvadores 1366, ambos de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 11 de marzo de 2003 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de abril y 9 de junio de 2004 respectivamente. Intimar a la fallida y a tercero para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/3 N° 440.387 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA FABIANA CASCIARO decretada con fecha 12 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444 8° A, hasta el día 24 de marzo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de DNI de la fallida es 17.577.447.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/3 N° 440.365 v. 9/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos DESIGN COMPANY S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 9 de febrero de 2004, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de DESIGN COMPANY S.A. inscripta con fecha 17-03-00 bajo el N° 3830 L° 10 T° A de Sociedades por Acciones CUIT 33-70711338-9, con domicilio social en Av. Belgrano 2174, Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010 piso 6 "J" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2004, inclusive. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 14 de junio de 2004 y el 10 de agosto de 2004, respectivamente. Asimismo la fecha de Audiencia Informativa es el 10 de febrero de 2005, a la hora 11, la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente y con la totalidad de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/3 N° 13.321 v. 11/3/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de CELULAR COM S.A., CUIT: 30-70704862-, con domicilio en Florida 571- P.B., Local 384, en los autos caratulados CELULAR COM S.A. Pedido de Quiebra por IMAXES S.A., Expte. N° 41.345 en la cual se designó síndico al contador Markman Aldo Roberto con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, 3° piso, Of. 307, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/04/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/05/2004 y 12/07/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/3 N° 440.752 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de KAIROCLIMA S.R.L., con domicilio en Guatemala 5974, P.B., Capital Federal en los autos caratulados KAIROCLIMA S.R.L. Pedido de Quiebra por LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A., Expte. N° 44.018 en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz Del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290 - 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2004 y 25/06/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/3 N° 440.757 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de LA MADRERA S.A., CUIT: 30-61534557, con domicilio en Uruguay 651, piso 13, en los autos caratulados LA MADRERA S.A. Pedido de Quiebra por FERNANDEZ SUSANA BEATRIZ Expte. N° 38.898 en la cual se designó síndico al contador Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 - 7° piso E -, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/05/2004 y 29/06/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/3 N° 440.750 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que el 05/02/2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HOLACINE S.A. CUIT N° 30-70731758-9. Síndico contadora Muruaga Beatriz, con domicilio en calle Agüero 1290 Piso 4° (Tel. 4966-1782) ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el día 19 de mayo de 2004. Informe individual art. 35, el día 01 de julio de 2004, informe general art. 39 el día 27 de agosto de 2004. La audiencia informativa se levará a cabo el día 15 de febrero de 2005 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/3 N° 13.082 v. 8/3/2004

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16/12/2003, se decretó la quiebra a CUTRARO JORGE OMAR, L.E. 8.068.534, en la cual se designó síndico Contador a Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, Piso 1ero., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/04, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 20/5/04 y 2/7/04, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/3 N° 440.567 v. 10/3/2004

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40 (Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°), en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación — Inmueble de la Pcia. de Catamarca", Expte. 41.100, comunica por 3 días el llamado a mejora de oferta de compra del inmueble de la fallida ubicado en el Parque Industrial El Pantanillo, Cuartel I del Departamento Capital de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca, con frente a la Ruta Nac. N° 38, altura Km. 1305. Dicho inmueble comprende la Planta Fabril edificada sobre terreno de aprox. 20.000m2., en pleno funcionamiento con 6.000 m2. cubiertos. Consta de una nave industrial de un solo nivel de estructura metálica, con pisos de hormigón y techos con características "diente de sierra", con sectores destinados a la administración con oficinas, baño, comedor y cocina, baños y vestuarios de operarios, laboratorio físico y químico, taller de mantenimiento, sala de máquinas, estación transformadora, almacén, área de producción, cabina de maniobras, sector de autoclave, expedión y recepción, depósito de productos terminados, todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por Calzados Catamarca S.A. Base $ 800.000. Se tomará como punto de partida de la puja a realizarse. Presentación de ofertas. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de mejora de oferta en autos" "Electrodomésticos Aurora SA s/quiebra s/Inc. de Enajenación inmueble en la Pcia. de Catamarca" sin otro dato que identifique al presentante. En su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal —oferente—, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Juzgado y en su caso detalles de sus datos personales. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal se adjuntará copia autenticada del contrato social e instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. Agregará original de la boleta de depósito en garantía de mantenimiento de oferta. Presentar los antecedentes del proponente; referencias bancarias y comerciales y firma del responsable debidamente acreditada (acta de designación de cargo o estatuto). Garantía de oferta. Deberá depositarse como garantía de oferta el 15% del valor ofrecido en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse al contado dentro de los 5 días desde que sea notificada la resolución que aprueba la adjudicación, sin necesidad de interpelación alguna y computando el importe dado en garantía, mediante depósito en el Banco citado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y bajo apercibimiento de ley (Art. 584 CPCC). El adquirente deberá hacerse cargo de cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto de la licitación. Audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas. La misma tendrá lugar en el Juzgado el día 18 de marzo de 2004, a las 11 hs. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la audiencia. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Juzgado desechará aquellas ofertas que no representan una mejora de $ 20.000 respecto de la anterior. Sólo se admitirá la comparecencia de los ofertantes y/o quien tenga facultades suficientes acreditadas para ofertas, con asistencia de un letrado. Dentro de las 48 hs. de concluida la audiencia, el Juzgado se pronunciará acerca de la adjudicación fijando en dicha resolución el orden de prelación que corresponda a los oferentes, pudiendo al efecto ponderar razones de mérito. La adjudicación recaerá en el oferente que ofrezca el precio más alto. La adjudicación se otorgará una vez dictada la resolución correspondiente, e integrado el saldo de precio, con más la comisión de los martilleros del 3%, más Iva, en caso de corresponder. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento, son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta y de la situación fáctica jurídica del bien. Se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago —depósito— oportuno del precio de venta del bien sometido a realización, en la forma indicada. Cualquier cuestión que se suscite en el acto de la audiencia será resuelta por el Juzgado, con la substanciación que para el caso se disponga, y la resolución que se adopte será en todos los casos se disponga, y la resolución que se adopte será en todos los casos irrecurrible. Los oferentes extranjeros deberán acompañar los mismos requisitos exigidos a los nacionales, debidamente traducidos al idioma castellano y con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos en la República Argentina. Si presentan su oferta o mejora por intermedio de representante, éste deberá acreditar en legal forma dicha representación. El inmueble se exhibirá los días 8 y 9 de marzo de 10 a 14 hs. Mayores informes consultar expediente o a los martilleros. Tel/fax 4381-3871/4377-2678/4981-0439/1550208776.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/3 N° 440.558 v. 8/3/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2004, se declaró abierto el concurso preventivo de "CHO BYUNG CHUN" DNI N° 92.709.719, Expte. 44.015, habiéndose designado síndico, al contador Armando Esteban Bozzini, con domiciliado en la calle Vidal 3375, piso 4°, "14" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 20/8/2004 y el 1°/10/2004, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.521 ha sido fijada para el día 1°/3/2005 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 2/3 N° 899 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de LEJO'S, S.R.L. con CUIT 30-65578726-3. Expte. N° 47.023. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de julio y 24 de agosto de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/3 N° 440.428 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FAINGOLD CAVALLERA S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 4 de febrero de 2004, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo", por disposición del 4 de febrero de 2004, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de FAINGOLD CAVALLERA S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 836 piso 1° oficina 102 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Abraham Elías Gutt, con domicilio en Tucumán 1484 6° F de Capital Federal, hasta el día 7/6/2004. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 3/08/2004. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 3/08/2004. Fecha de presentación del Informe General: 15/09/2004. Audiencia informativa: 18/4/2005 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/3 N° 43.090 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "COMPONENTES PARA ACUMULADORES S.A. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 11 de febrero de 2004 el auto de quiebra del fallido COMPONENTES PARA ACUMULADORES S.A. (CUIT 35-59902524), con domicilio en la calle Palpa 2422 piso 8° Dpto. A Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 5 de agosto de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 25 de septiembre de 2004 y 13 de noviembre de 2004 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/3 N° 440.685 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría No. 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "SUSPENSORES SRL s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 18 de diciembre de 2003— de SUSPENSORES S.R.L., CUIT No. 30-68622932-3 El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elias Gutt con domicilio en la calle Tucumán, 1484 6o. "F". Ciudad Autónoma, de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts., 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/8/2004 y 14/10/2004 respectivamente. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/3 N° 440.535 v. 10/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL PASAJE DE TIA VICENTA S.A. (CUIT 30-61550939-2) en fecha 17 de febrero de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de mayo de 2004 y 08 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/3 N° 440.408 v. 9/3/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARRANZA DANIEL ANTONIO (C.U.I.T. N° 20-14163251-6, D.N.I. N° 14.163.251), el día 17 de febrero de 2004. El Síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad de Buenos Aires, (aosuna @cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de junio de 2004 y 14 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 28 de abril de 2004 a las 12 horas, y supletoriamente el día 5 de mayo de 2004 a las 12 horas, bajo la prevención se que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 2/3 N° 440.254 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VIDAL CARLOS ALBERTO (D.N.I. N° 7.592.398), el día 10 de febrero de 2004. El Síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, (aosuna@ cponline.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 2004 y 3 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 30 de marzo de 2004 a las 12 horas, y supletoriamente el día 7 de abril de 2004 a las 12 horas, bajo la prevención se que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Cuidad de Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 2/3 N° 440.253 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de CACERES, LUIS ANGEL, D.N.I. 4.367.980, con domicilio en Barrio Rivadavia casa 393, Cristo Obrero de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CACERES, LUIS ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 24 días del mes de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 3/3 N° 440.409 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días con fecha 17 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de CARRANZA, DANIEL ANTONIO, D.N.I. 14.163.251, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2462 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARRANZA, DANIEL ANTONIO s/Quiebra" en trámite por este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 3/3 N° 440.411 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en calle M. T. de Alvear 1840, "PB" de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A c/LOPEZ GUILLERMO RICARDO y Otros s/Ejecutivo cita a PARODI AURORA CLAUDIA a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Derecho". Dado, sellado en Buenos Aires a los 17 días de noviembre de 2003.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/3 N° 13.256 v. 10/3/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESTADIO S.R.L. s/Quiebra (Antes p/q por JUAN MINETTI S.A.)", "44.842", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de abril de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu J. E., 1054 piso 7° D, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de mayo de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de julio de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.574 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SCLIPPA JORGE EMILIO s/Quiebra", "42219", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de abril de 2004", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774 Piso 3° D, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de mayo de 2004 " y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de julio de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.590 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "REYNOSO PEDRO ALBERTO s/Quiebra", "37.943", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2004", ante el Síndico designado Contador Estudio –clase "A"– "Battaglia, Germann, Iannaccone y Asoc.", con domicilio constituido en Sarmiento 1426, Piso 10, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18 de agosto de 2004'. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.577 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ZURDO DE REYNOSO MARIA ROSA s/Quiebra", "37.944", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2004", ante el Síndico designado Contador Estudio –clase "A"– Battaglia, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio constituido en Sarmiento 1426 piso 10, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de junio de 2004'" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18 de agosto de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.591 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/Quiebra (Antes p/q por RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.)", "45025", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2004", ante el Síndico designado Contador Estudio —clase "A"— Battaglia, Germann, Iannaccone y Asoc.", con domicilio constituido en Sarmiento 1426 Piso 10°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18 de agosto de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.587 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "REYNOSO JOSE RAMON s/Quiebra", "37.942", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2004", ante el Síndico designado Contador Estudio —clase "A"— Battaglia, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio constituido en Sarmiento 1426, piso 10, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18 de agosto de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.583 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MUCCI DE REYNOSO MARIA s/Quiebra", "37.941", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2004", ante el Síndico designado Contador Estudio —clase "A"— Battaglia, Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio constituido en Sarmiento 1426, piso 10, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18 de agosto de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En 26 de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 N° 440.576 v. 10/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Balle-

rini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de NOVOTRIAL S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de mayo de 2004 y 21 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/3 N° 440.381 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de JORDAPP S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomas Byrne, con domicilio en Piedras 1319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 2004 y 3 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/3 N° 440.379 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DE FALCO FRANCO s/Quiebra (Antes p/q por: GESTISUR S.R.L.)" "45530", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de marzo de 2004", ante el Síndico designado contadora Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Corrientes 2963 piso 13 H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "30 de abril de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de junio de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta, ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 N° 440.262 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE R. MAMMI Y ASOC. S.R.L. s/Quiebra" (Antes p/q por GUZIK, LUIS)", "42246", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de abril de 2004", ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783, Piso 5°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de mayo de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de julio de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 N° 440.256 v. 8/3/2004

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 23-12-03, se declaró abierto el concurso preventivo de la SUCESION DE RODRIGUEZ JUAN CARLOS FAUSTINO, quien tuviera DNI 4.263.329 y CUIT 20-04263329-2, siendo designado Síndico al Dr. José Luis Carriquiry, con domicilio constituido en Loyola 660, a quien hasta el 26-03-04 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12-05-04 y 24-06-04 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45 LC) se realizará el 7-12-04 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Fernando Martín Pennacca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2/2004 al 23/2/2004.

e. 2/3 N° 12.189 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/02/04 se ha decretado la quiebra de DEL PILAR OFICINAS SRL. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° H, Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de julio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/3 N° 440.259 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/02/04 se ha decretado la quiebra de MORENO RITA SUSANA. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en Viamonte 1453, 8° 54 de Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de julio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/3 N° 440.260 v. 8/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el ajuste al proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/3 N° 440.689 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MULTIMUSICA S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de MULTIMUSICA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 7 de marzo de 1997 bajo el número 20699 del libro 120 Tomo A de instrumentos privados, domiciliado en Rivadavia 11.509. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/04. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 15/06/04, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 12/08/04. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc,. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/3 N° 440.820 v. 11/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal Nro. 941, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a LUCIO ADRIAN ROJAS (D.N.I. 21.055.687) en la causa Nro. 1896 que se le sigue en orden al delito de lesiones —art. 94 del C.P.— ante la Secretaría Nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 y c.c del C.P.P.N). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría Nro. 66, 9 de febrero de 2004.
La Secretaria.

e. 4/3 N° 440.543 v. 10/3/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a YSIDRO DANIEL GONZALEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.336 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/3 N° 440.589 v. 10/3/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.155 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO MENEGHINI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".

e. 3/3 N° 440.335 v. 9/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ABEL RICALDEZ FLORES, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 17.097/02, caratulada "RICALDEZ FLORES, ABEL s/Fals. Doc. Púb.", se resolvió, con fecha 27 de febrero de 2004: Cítese a ABEL RICALDEZ FLORES mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de febrero de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 5/3 N° 440.713 v. 11/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO ESPEJO QUISPE (peruano; estudiante; nacido el 19 de julio de 1980; hijo de Fortunato Espejo y Virginia Quispe; con último domicilio en Roosevelt 3231, piso 7mo., depto. "B", Capital Federal) a presentarse ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2198/03 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 4/3 N° 440.533 v. 10/3/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a SEBASTIAN LUIS MENDEZ (argentino, nacido el 18 de noviembre de 1978, soltero, con D.N.I. N° 26.813.733), con último domicilio sito en la calle Olivera 726 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 16.656/03 seguida por infracción a la ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 3/3 N° 440.377 v. 9/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 3945/03 cita y emplaza a BETY LOZA HINOJOSA, DNI 93.107.127, de nacionalidad boliviana, nacida el 11 de marzo de 1975 en Santibáñez, Cochabamba, Bolivia, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2/2004 al 1/3/2004

e. 3/3 N° 439.670 v. 9/3/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Zabalegui, en la causa Nro. 16.564/02, cita y emplaza al Sr. SERGIO OMAR TURZA NOCETTI, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nro. 92.595.728, nacido el 5/02/1950 en Montevideo, Uruguay, hijo de Omar Luis y de María Agustina Alfineti, con último domicilio conocido en la calle Alvarez Jonte N° 1274, Castelar, pcia. de Buenos Aires, a que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad-hoc.

e. 5/3 N° 440.677 v. 11/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HORACIO JORGE FUENTES, M.I. N° 7.591.833, con último domicilio registrado en la calle J. Martí 807 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 13.348/00 caratulados "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Falsificación de Fichas de Afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 24 de febrero de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/3 N° 440.662 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FERNANDA DINA BENDINELLI DE FERRERO, D.N.I. N° 16.270.863, de ocupación estudiante, con último domicilio registrado en la calle Guido 1921 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 13.348/00 caratulados "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Falsificación de Fichas de Afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 24 de febrero de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/3 N° 440.669 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a GUILLERMO MARCELO CANTINI, D.N.I. N° 13.212.445, con último domicilio registrado en la calle Libertador 2326, piso 1° de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 13.348/00 caratulados "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Falsificación de Fichas de Afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 24 de febrero de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/3 N° 440.660 v. 11/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: MARCELO JAVIER GONZALEZ. Delito: estafa. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2004 ... Cítese a MARCELO JAVIER GONZALEZ mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, Secretario.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.

e. 5/3 N° 440.797 v. 9/3/2004

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR DANIEL GODOY, titular del D.N.I. N° 17.974.503, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Mazzotti N° 2122, Ingeniero Budge, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/2/2004 al 2/3/2004.

e. 4/3 N° 439.886 v. 10/3/2004

N° 35

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 35, Secretaría N° 120. En los autos caratulados "…Violación…" se ha dictado la siguiente resolución: "…///nos Aires, 24 de febrero del año 2004… Existiendo motivos de sospecha conforme lo establece el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a RAUL VARGAS… cítese a RAUL VARGAS mediante edictos que serán publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su posterior captura. Líbrese cédula urgente… Fdo.: Dr. Eduardo Moumdjian, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Osvaldo Daniel Rappa, Secretario.

e. 3/3 N° 440.374 v. 9/3/2004

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa N° 54.841/01 a CLAUDIO JULIO DALESIO, argentino, nacido en la Capital Federal el 22 de junio de 1965, hijo de Vicente Roberto y de Edith Beatriz García, de estado civil soltero, empleado, identificado con DNI N° 17.732.478, con último domicilio en la calle Las Flores 550, piso 7° 'B' o 'E' de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las Ediciones del 25/2/2004 al 2/3/2004.

e. 4/3 N° 439.964 v. 10/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ANTONIO FALZONE (C.I. N° 6.564.327) y la Sra. MARIA FERNANDA FALZONE (DNI N° 21.470.384) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Mirtha Luján Campos Tula, secretaria.

e. 3/3 N° 440.569 v. 9/3/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11, cita y emplaza a MICHEL ALEX RODRIGUEZ ACOSTA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 15 de marzo de 2004, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el los arts. 863 y 864 inc. b) del Código Aduanero… Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 24 de febrero de 2004… Cítese por edictos a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) a MICHEL ALEX RODRIGUEZ ACOSTA en la audiencia que se le fija para el día 15 de marzo de 2004, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo Juez (PRS). Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.

e. 3/3 N° 440.336 v. 9/3/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sr. RODOLFO ANGEL ROCINO y MANUEL OSCAR VILLAR, dentro del tercer día de notificado, al solo efecto de que comparezcan por ante este Tribunal a efectos de extraérsele triple juego de fichas dactilares. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de febrero de 2004. …En virtud al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los Sres. ROCINO y VILLAR (Conf. a fs. 109/11, 118/vta., 123/4, 134/5, 138/vta., 167/vta., 173/vta., 175/vta., 178, 179/80, 183/vta., 185 y 190), cítese por edictos a los nombrados a fin de que comparezcan por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados a efectos de extraérsele triple juego de fichas dactilares. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del C.P.P. — Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.

e. 4/3 N° 440.337 v. 10/3/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sr. KOLLMAN JORGE RICARDO (DNI Nro. 20.976.054) a efectos de extraérsele triple juego de fichas dactilares. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de febrero de 2004. …En virtud al resultado negativo de las notificaciones cursadas al Sr. KOLLMAN (conf. fs. 191/vta., y 193/vta.), cítese por edictos a los nombrados a fin de que comparezcan por ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de extraérsele triple juego de fichas dactilares. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del C.P.P. — Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.

e. 4/3 N° 440.338 v. 10/3/2004

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MARTINEZ —cuyos demás datos personales se ignoran— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 2004. Transcripción del auto de fs. 411, 2do. párrafo ///nos Aires, 9 de febrero de 2004… De conformidad con lo manifestado por la Sra. Fiscal, cítese por edictos a HORACIO MARTINEZ, cuyos demás datos personales se ignoran (ver fs. 340. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Verónica G. L. García, secretaria.

e. 4/3 N° 440.330 v. 10/3/2004

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 2, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 2do. piso de Capital Federal, en los autos nro. 6701 "FIGUEREDO, JOSE MANUEL ANAEL sobre Legajo de Ejecución" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 13 de junio de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 30 a cargo de los Dres. Oscar Garzon Funes, René Morales Penelas y Carlos A. N. Rengel Mirat, secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a FIGUEREDO JOSE MANUEL ANAEL DNI Nro. 27.969.464, en la causa Nro. 1.200, a la Pena única de tres años y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, e Inhabilitación Absoluta por igual tiempo de la condena. Néstor Andrés Narizzano, Juez de Ejecución.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Axel López, secretario.

e. 4/3 N° 440.529 v. 10/3/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL SAN JUSTO LA MATANZA

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el 1er. piso de Entre Ríos 2929, San Justo, del Departamento Judicial de La Matanza, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 3 de diciembre de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de "JOSE FRANCISCO VAN HANDENHOVEN, D.N.I. N° 7.651.988" que ha sido designado síndico Analía Virginia Domínguez, con domicilio en Perú 2270, PB, de la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, adonde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de abril de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 18 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 17 de diciembre de 2004.

San Justo, 11 de febrero de 2004.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 4/3 N° 914 v. 10/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a AGUSTIN EDUARDO CHACON, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 2175 en la que se investiga una infracción al art. 277 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 16 de febrero de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 2/3 N° 440.290 v. 8/3/2004

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación, a LEONARDO AMADEO OCAMPO (DNI 21.481.251), para que se presente a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2285 caratulada "TAHER HAZEM MOHAMED s/Su Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 6 de febrero de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 2/3 N° 440.291 v. 8/3/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 11 días del mes de febrero de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CHRISTIAN OMAR SACHELLO, con último domicilio conocido en la calle Catamarca nro. 234 piso 19 dpto. "c" de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 3010 caratulada "SACHELLO, CHRISTIAN OMAR s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3572 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 11 de febrero de 2004... y encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CHRISTIAN OMAR SACHELLO en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario.

e. 2/3 N° 440.242 v. 8/3/2004

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa

N° 2836 caratulada "ALVAREZ, ARIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a ARIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 31.304.343, argentino, soltero, instruido, sin sobrenombres ni apodos, de 21 años de edad, nacido el día 24 de marzo de 1981 en la localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Albino y de Elba Beatriz Alvarez, changarín, con domicilio real en la calle Mascardi N° 1231 de la localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 10 de febrero de 2004.
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 2/3 N° 440.263 v. 8/3/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Amaduri, en la causa N° 1806 caratulada "PARDINI, CRISTIAN RICARDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a CRISTIAN RICARDO PARDINI, argentino, titular del D.N.I. N° 25.909.186, nacido el día 6 de abril de 1977 en Capital Federal, hijo se Mario Dante y de Nélida Fernanda Santillán, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 9 de febrero de 2004.
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 2/3 N° 440.244 v. 8/3/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 2685, caratulada: "CARBONE, ROLANDO DIEGO s/Dcia. p/Inf. Ley 22.362 y 11.723", cita y emplaza a ROSA HAYDEE FERNANDEZ, titular del DNI N° 11.488.923, con domicilio en la Avenida Mitre N° 6019, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de su comparendo ante estos estrados tribunalicios, luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 10 de febrero de 2004.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Martín Bava, secretario.
e. 2/3 N° 440.250 v. 8/3/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GUILLERMO ADLABERTO GONZALEZ (DNI 11.820.755) a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el nro. 4434.

Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2004.
Jorge A. Sourigués, secretario federal.
e. 2/3 N° 440.270 v. 8/3/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARIO EMILIO GONZALEZ, DNI 23.026.638 clase 1973, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 segundo párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 6314.

Lomas de Zamora, 4 de febrero de 2004.
Jorge A. Sourigués, secretario federal.
e. 2/3 N° 440.255 v. 8/3/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a SILVIO JAVIER CASTILLO, D.N.I. 28.694.169, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 5°, inc. e), agravado por el art. 11, inc. e) de la Ley 23.737 —suministro a título de estupefacientes en un lugar de detención—, en grado de tentativa —art. 42 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 3, 16 de febrero de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 2/3 N° 440.289 v. 8/3/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo tramita la causa N° 2770 caratulada "DAVICUREM ADOLFO DOMINGO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 5 interinamente a cargo del Dr. Rafael Leal, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. JOSE ALBERTO ESCOBAR de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.153.910, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribe el decreto que ordena la medida "mas de Zamora, 9 de febrero de 2004". Habida cuenta los resultados informados a fs. 71 y 96 por parte de personal policial y la Cámara Nacional Electora ver. fs. 80 y atento la incomparecencia del imputado de autos JOSE ALBERTO ESCOBAR de concurrir a esta sede, cítese al nombrado por medio de edicto judicial, conforme a lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de comparecer en el término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención –ar-tículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rafael Leal, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora a los 9 días del mes de febrero de 2004.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
e. 2/3 N° 440.252 v. 8/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a SANTOS GONZALO VASQUEZ MARQUINA, de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. N° 92.850.778, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 288 inc. 1° y 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.), a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de febrero de 2004. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de SANTOS GONZALO VASQUEZ MARQUINA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por considerárselo "prima facie" autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 288 inc. 1° y 292 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N.; (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 10 de febrero de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 3/3 N° 440.380 v. 9/3/2004

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal N° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a ESPERANZA GRANGE CARDOZO, poseedor del D.N.I. N° 92.117.314, imputada del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde… (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 4 de febrero de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 3/3 N° 440.383 v. 9/3/2004

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ANDRES MARCELO LEONARDUZZI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.227.063, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° Piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 2 de febrero de 2004. – Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de ANDRES MARCELO LEONARDUZZI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de manifestar si desea continuar con su tratamiento de desintoxicación; (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo.: Manuel Humberto Blanco, juez federal subrogante. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 2 de febrero de 2004.
e. 2/3 N° 440.269 v. 8/3/2004

El Señor juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a MARY VIRGINIA BOCHINI, de quien se carece de otros datos personales, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del C.P., que comparezca al juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.), a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "// Plata, 3 de febrero de 2004. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este juzgado de MARY VIRGINIA BOCHINI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por considerársela "prima facie" autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del C.P. conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, de febrero de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 2/3 N° 440.268 v. 8/3/2004

El Señor juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal 2 de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a VIRGINIA LAURA BUSTAMANTE, de quien se carece de otros datos personales, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P. para que comparezca al juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.), a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P. a continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 2 de febrero de 2004. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este juzgado de VIRGINIA LAURA BUSTAMANTE, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por considerársela "prima facie" autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 2 de febrero de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario.
e. 2/3 N° 440.266 v. 8/3/2004

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Nro. 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIANO IGNACIO BERON, DNI 28.387.725 de nacionalidad argentina, nacido el día 5 de agosto de 1980 en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Norma Inés Montenegro y de Oscar Raúl, y con último domicilio conocido el ubicado en la calle Castilla o Castillo N° 849 de la ciudad de Campana, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de ser notificado de la resolución dictada a su respecto y como así también a fin de estar a derecho en los presentes actuados; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo; ello en la causa N° 2024/99 caratulada "BERON, MARIANO IGNACIO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 4 de febrero de 2004. I. - ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a MARIANO IGNACIO BERON, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de ser notificado de la resolución dictada a su respecto y como así también a fin de estar a derecho en los presentes actuados; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo. II.- Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Marquez. Juez Federal. Ante mí: Claudio Alejandro Montecchiari. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 4 de febrero de 2004.
e. 2/3 N° 440.231 v. 8/3/2004

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal N° 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GLADYS ESCOBAR, DNI 16.464.420, de nacionalidad argentina, de estado civil hija de Norma Inés Montenegro y de Oscar Raúl, y con último domicilio conocido el ubicado en la calle De Dominicis N° 1038 de la ciudad de Campana, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de obtener a su respecto un juego de fichas dactilares a fin de certificar con posterioridad los antecedentes judiciales que registre, de ser notificada de la resolución dictada a su respecto y como así también a los efectos de estar a derecho en los presentes actuados; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo; ello en la causa N° 904 caratulada "AV. INF. A LAS LEYES 22.415, 97.362 y 11.723". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 4 de febrero de 2004.- I - ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a GLADYS ESCOBAR para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de obtener a su respecto un juego de fichas dactilares a fin de certificar con posterioridad los antecedentes judiciales que registre, de ser notificada de la resolución dictada a su respecto y, como así también a los efectos de estar a derecho en los presentes actuados; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo. II - Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Marquez. Juez Federal. Ante mí: Claudio Alejandro Montecchiari. Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 4 de febrero de 2004.
e. 2/3 N° 440.258 v. 8/3/2004

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal N° 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la

publicación del presente a SANTA ELBA AQUINO, DNI 6.368.703, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, hija de María Gómez y de Luciano Aquino, y con último domicilio conocido el ubicado en la calle Corrientes N° 1077 de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, nacida el día 22 de marzo del año 1951 en la Provincia de Santa Fe, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de obtener a su respecto un juego de fichas dactilares a fin de certificar con posterioridad los antecedentes judiciales que registre; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo; ello en la causa N° 990 caratulada "AQUINO, SANTA ELBA s/Inf. Art. 275 del CP". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 4 de febrero de 2004. 1 - ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a SANTA ELBA AQUINO, para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de obtener a su respecto un juego de fichas dactilares a fin de certificar con posterioridad los antecedentes judiciales que registre; bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y posterior comparendo. II - Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Marquez. Juez Federal. Ante mí: Claudio Alejandro Montecchiari. Secretario Federal." Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 4 de febrero de 2004.

e. 2/3 N° 440.257 v. 8/3/2004

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal N° 1 sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a DAVID WILFREDO ZELAYA, DNI N° 24.049.111, de nacionalidad argentina, instruido, de ocupación jornalero, nacido el día 9 de diciembre de 1975 en Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio César y de Susana Aguirre y, con último domicilio conocido el ubicado en Tucumán e Independencia de la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación; a los efectos de ser notificado de la resolución dictada a su respecto con fecha 9 de mayo de 2003, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y posterior comparendo. Ello, en la causa N° 3348/01 caratulada "ZELAYA, DAVID WILFREDO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 6 de febrero de 2004. I. - ... cítese por edicto y en los términos previstos en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a DAVID WILFREDO ZELAYA para que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a contar desde la última publicación, a los efectos de ser notificado de la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2003 a su respecto obrante a fojas 48/vta.; bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada declarar su rebeldía y posterior comparendo. A tal fin, líbrese edicto al Boletín Oficial. II. - Notifíquese. Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Marquez. Juez Federal. Ante mí. Dr. Claudio Montecchiari. Secretario Federal. Publíquese durante cinco (5) días, conforme lo prescripto en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 6 de febrero de 2004.

e. 2/3 N° 440.264 v. 8/3/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a CARLOS JAVIER MENDIA, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 26.505.580, último domicilio conocido en la calle Canning N° 307 de la ciudad de Mar del Plata, Aires, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 1851 caratulados "ALVAREZ MARIO ALFREDO s/Infr. Art. 296 en función al artículo 292 del C.P.", para que dentro de los cinco días desde su publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de Falsificación de documento público, previsto y penado por el artículo 292 según párrafo del C.P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 25 de febrero de 2004.

Roberto F. de V. Maldonado, secretario.

e. 5/3 N° 440.708 v. 11/3/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO PANTOJA DNI N° 14.720.054, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.981, caratulados: "Con motivo del Procedimiento efectuado por Gendarmería Nacional en la Feria Persa de Caucete - Por inf. Ley 22.362".

San Juan, 24 de febrero de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/3 N° 440.694 v. 11/3/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DIEGO FRANCISCO BELVEDERE DNI N° 23.139.581, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, a los fines de la implementación de la medida dispuesta a fs. 251.

San Juan, 24 de febrero de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/3 N° 440.699 v. 11/3/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ORLANDO DE LOS SANTOS FERNANDEZ, D.N.I. N° 7.940.135, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.496, caratulados: "c/NARVAEZ, PABLO FAUSTINO, Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 20 de febrero de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 3/3 N° 440.334 v. 9/3/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de notificar resolución a PATRICIA MARCELA ISASI DNI N° 21.351.195 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292, 2do. párrafo del C.P. y por el art. 33 inc. c) de la ley 20.974 todos en concurso real en la causa caratulada "ISASI, PATRICIA MARCELA s/Art. 292 C.P." Expte. N° 406/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de febrero de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 2/3 N° 440.209 v. 8/3/2004

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Alejandro Báez, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del decreto ley 6582/58 (T.O. por decreto 1114/97) en la causa caratulada "PLANO, LORENA CARLA y Otro s/Fals. de Documento", Expte. N° 171/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de febrero de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 2/3 N° 440.210 v. 8/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	24/02/2004	ANDREA ALEJANDRA MARTINEZ, D.N.I. 22.366.194 y a JOSÉ EDUARDO VILLARREAL, D.N.I. 23.603.270	5	Nº 65877/03 - Abuso deshonesto
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	24/02/2004	RAMON IGNACIO RIOS (sería titular del D.N.I. Nº 32.394.898)	5	ROBO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	24/02/2004	Brenda Pamela Arenzo - D.N.I. 31.393.533, estado civil soltera, argentina, nacida el día 13 de diciembre de 1984, hija de Miguel Ángel y María Asunción Peluso, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 1499 4º piso "B" de Capital Federal.	5	Nº 41.065/2003 - Defraudación a un menor o incapaz (art. 174 inciso 2º del Código Penal)
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	19/02/2004	EDUARDO JORGE MANUEL ALEXANDER	3	MALVERSACION DE CAUDALES
34	117	HORACIO AZZOLIN	05/02/2004	LEONARDO FABIO GINESTRA	5	Encubrimiento
38	132	ALFREDO OLIVAN	23/02/2004	RODOLFO JAVIER BELINSKY	3	Nº 26.429/98
38	132	ALFREDO OLIVAN	23/02/2004	DANIEL BERNARDO ROZEN	3	Nº 26.429/98
38	132	ALFREDO OLIVAN	23/02/2004	GERARDO DARIO AMZEL	3	Nº 26.429/98
38	132	ALFREDO OLIVAN	19/02/2004	ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. 14.589.583	3	Nº 69.693/03
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	24/02/2004	CARLOS DANIEL CANOVAS, D.N.I. 14.289.503	3	-
47	136	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/02/2004	RAUL CASTILLO, titular del D.N.I. Nº 14.996.147, con último domicilio conocido en Carlos A. López 2609 de esta ciudad.	3	Nº 53.152/03 - Daño agravado (art. 184 inc. 5º del C.P.)

e. 4/3 N° 30 v. 10/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/2004 - Vence: 8/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	20/02/2004	IRMA LEONOR ACOSTA	16732
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/02/2004	Rubén EKMEKDJIAN	16717
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	23/02/2004	Aida Yankilevich	16695
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	16/02/2004	BENNO BAMBERGER y HENY KATZ	13134
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	23/02/2004	JORGELINA AMALIA MENDEZ	13115
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	19/02/2004	Roberto Gramajo	13133
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	23/02/2004	Andrés Melgarejo Liceri y Aurora Labrador	13149
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	23/02/2004	Eduardo Jorge Kotliroff	16696
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	23/02/2004	Chemi Ruben	13120
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2004	CARLOS EDUARDO SIROLLI	42839

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2003	CARLOS ANGEL QUIROGA	13142
6	U	SILVIA CANTARINI	26/02/2004	VICTORIA CATALANO	16718
6	U	SILVIA CANTARINI	23/02/2004	ADELA ANA MARIA BERTONE	13198
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/02/2004	JOSÉ ALONSO, NELIDA GRUBE, PABLO FERNANDO ALONSO Y JUAN FERMÍN ALONSO	42846
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/02/2004	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ	13148
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/02/2004	PALAZZO, Miguel	13191
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/02/2004	Margarita Meriani de Capuano	16689
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/02/2004	Yolanda Margarita MERIANI	16688
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/02/2004	DE TOMMASO CRISTOBAL	13158
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/02/2004	JUAN CARLOS DE VINCENZI	16708
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/02/2004	EVANGELINA ELENA TONTI	13156
21		HORACIO RAUL LOLA	31/10/2003	Angel Anastasio Bernasconi	16692
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/02/2004	JULIO ALEJANDRO SGALLA	16721
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/02/2004	Pedro MAURICI	912
25	U	MARIA LAURA RAGONI	05/12/2003	PINA DE MONCALVO MARIA DOLORES	16685
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/02/2004	JOSE MANUEL SANTORUM	42832
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/02/2004	ELSA SUSANA VANRELL	13194
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/02/2004	HILDA ELENA BELCASTRO	13186
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/2004	HECTOR FRANCISCO LASTRA	13157
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/02/2004	Chana Bajnusiewicz	13168
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/02/2004	Jorge Julio DIB	16703
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/2003	Angel Pedro García	13192
37		GUSTAVO DANIELE	29/12/2003	ELISA FERNÁNDEZ Y DOMINGO SARPA	13122
39	U	MARCELA MARIEL SCOLARICI	20/02/2004	Ana María MARTÍN	13141
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2004	MARIA VICTORIA FONTANELLA	16719
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2004	DE LUNARDO EUGENIO	16736
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/02/2004	ANTONIO RODOLFO LEONARDI	42831
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/12/2003	CARMEN BOVE	13183
45	U	MARISA S. SORINI	24/02/2004	BUSTELO MARIA ARMINDA CARMEN	13197
45	U	MARISA S. SORINI	24/02/2004	PABLO JOSE SERI	16712
45	U	MARISA S. SORINI	19/02/2004	Tabaré Fernando AREAS	42907
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/02/2004	CARLOS BIANCHI	13171
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/02/2004	HECTOR ENRIQUE CLAIMAN	13144
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2004	BENIGNO VILELA	13193
48		RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2004	SIMON MAJEROWICZ	16687
54		JAVIER FERNANDEZ	30/12/2003	ELSA MARY SARASOLA	16683
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/02/2004	KESSEL, Mauricio	16715
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/02/2004	SMULEVER, Dora	16716
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/02/2004	Benigna FERNÁNDEZ	13160
59		CYNTHIA R. HOLZMAN	23/12/2003	Alfredo Pedro Bravo	42851
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/02/2004	Jorge Luis Cangiano	16690
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/02/2004	Demófila Bustos	13161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2004	María Leonor MOREIRA	13127
63		JORGE E. BEADE	24/02/2004	BARIS KRAMER	13139
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	GUILLERMO MARTÍN ORNSTEIN	16704
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/2004	CARLOS GERMAN DANIEC	16714
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/02/2004	NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI	16691
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/02/2004	Ofelia Haydee REGALES	13172
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/02/2004	Alonso Esther Elena y Alonso Elsa Emma	13200
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/02/2004	Noemí Magdalena Fanny Ferrari	16735
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/12/2003	ALICIA BEATRIZ QUIROS	13159
71		SUSANA A. NOVILE	19/12/2003	EDUARDO SPROVIERO	42834
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/02/2004	JOSE PEREL y ROSA JAEZ o JAES de PEREL	13179
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/02/2004	Carlos Alberto de la Torre	42849
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/02/2004	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LEQUERICA	13173
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/02/2004	SILVIO CESAR JOSE CASAGRANDE	13185
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/02/2004	HERMINIA SOUTO SALVADO	13151
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/02/2004	IRMA ESTHER, MEL	13121
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/02/2004	Teresa Julia CAZZULO	13163
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/02/2004	CLARA LUPO	13189
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/2004	JAIME GRINBERG Y RAQUEL GRINKER	13119
93	U	MARIANA J. KANEFSCK	26/02/2004	VICENTE ALONSO CABRERA	13118
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/02/2004	ROBERTO LEGUIZAMON	13146
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/02/2004	EFRAIN LAZARO ZYLBERBERG	16694
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/02/2004	Eugenio Fernandez	13181
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/2004	OSVALDO ASOREY	16740
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/02/2004	LUIS ÁVILA	13205
107	U	JULIO C. BORDA	18/02/2004	BIDART HORACIO GUILLERMO	13202
107		JUAN C. BORDA	17/12/2003	IZQUIERDO LEOVIGILDO	13129
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/02/2004	Ramírez Carmen Araceli	13180
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/02/2004	Lazarova,Gena Georgieva	13135

e. 4/3 N° 39 v. 8/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/2004 - Vence: 9/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	23/02/2004	Francisco Emilio Vila Moret	13220
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2004	OLGA NELIDA MARCHESI	13275
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/03/2004	Ana Maria GARCIA TORTOSA	13262
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/02/2004	DOMINGO JOAQUÍN LOCANE	13274
14	27	EDUARDO PARODY	25/02/2004	GIRALT DOLORES	13276
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/02/2004	GODOLEVA AIDA OLIVIERI	16748
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/02/2004	SAMPAOLI ALBERTO FRANCISCO	13270
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/02/2004	SABDALA HAIDAR	13289
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/02/2004	ADELMA ROSA ESPINOSA	16755
21		HORACIO RAUL LOLA	24/02/2004	María Alfia LEONARDI	16761
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/02/2004	GUSTAVO ANTONIO ALMIRON	13254
24	U	MARIA LAURA RAGONI	27/02/2004	DOMINGO OSCAR DIBITETTO	13248
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/02/2004	RICCI, JUAN CARLOS	13258
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/02/2004	PERALTA, Matilde Regina	13241
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/02/2004	LIDIA TARANTINI	13217
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2003	JULIO CESAR ANGEL FACONDINI	13263
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/2004	NELIDA RAQUEL BENSABATH	16770
31		MARCELA A. PENNA	05/09/2003	Jorge Gaspar Mendizabal	13242
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/02/2004	SANTIAGO DEL REMEDIO ZELAYA	13235
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/2004	Héctor Jesús Alonso	42948
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/02/2004	FRANCISCA DEL CARMEN FERREYRA	13222
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/02/2004	LISARDO BERMUDEZ	915

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/12/2003	Nereida Marina Molachino	42937
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/02/2004	Carmen Luisa Cabuccio	13219
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/02/2004	ALFREDO FRAGA	13218
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	23/02/2004	ANTONIO MARIA SAN MARTIN	13272
43	U	MAXIMILIANO L.CAIA	29/12/2003	Eustaquia Amelia Ferro	13214
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/02/2004	GRUNEISEN Carlos Andrés	16746
45	U	MARISA S. SORINI	16/02/2004	EMILIA QUINTA SIMONATO	42922
47	U	SILVIA R. REY	12/02/2004	MANUEL ALBERTO ALBARELLOS	13239
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/02/2004	ELENA MARIA LEAVY	13210
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/11/2003	Juan Alem	13279
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/2004	CLAUDIO RICARDO LOBO	16768
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/02/2004	ARTURO ALFREDO WISMER	13240
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/02/2004	Antonia Josefina RUANO	16756
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/2003	FERNANDO CUELLO , MERCEDES CARMEN TORRES y MERCEDES HAYDEE CUELLO	42967
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/02/2004	Luis Joaquin Varela	13287
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/2004	PEREYRA,Carlos Alberto	13288
64	U	MARCOS GALMARINI	27/02/2004	BASSI DELIA LUCIA	13234
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/02/2004	Vasallo Enriqueta	13244
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/2003	IRMA ANUNCIADA NASCA O IRMA ANUNCIADA NASCA DE ZOPPI	13267
71		SUSANA A. NOVILE	26/02/2004	RAUL HECTOR SCAINE	13253
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/02/2004	SARA CATALINA GATTI	13273
73	U	DANIEL H. RUSSO	24/02/2004	José Moisés González	13213
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/2004	ANTONIO JUAN CASTELLO	13277
75		MARIA INES LEZAMA	10/02/2004	MOLDES EDITH NELLY	13283
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/02/2004	Manuel ANTELO SANTOS	13282
91		DOLORES MIGUENS	18/02/2004	NELIDA HAYDEE YAGUE	16753
93	U	MARIANA J. KANEFSCK	24/02/2004	LATA, JAIME RAUL	42938
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/02/2004	ISAAC LEVY HARA	16766
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/12/2003	FERREIRA MARTIN OSCAR	13216
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/02/2004	RUBEN JORGE HERNANDEZ	16745
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2004	TERESA CASTIÑEIRA	13212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/02/2004	VITALE ELEONOR ESTHER	13251
104	U	ANDRES GUILLRMO FRAGA	10/02/2004	ISABEL ALICIA SAULLO	13261
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/02/2004	BAFFIGI Alfredo Y SALSAMENDI Nélida Josefa	16754
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/02/2004	SUSANA FELICIA MONTEVERDE	13280

e. 5/3 N° 40 v. 9/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. SA c/CERVELO MARIA GRACIELA ELSA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 25283/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de marzo de 2004 a las 12.20 hs.(en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La UF Nº 1 ubicada en Pta. baja y Pta. alta, del inmueble sito en esta Ciudad, con fte. a la calle Itaquí Nº 6114/18, entre las de Lisandro de la Torre y Timoteo Gordillo, sup. pta baja total del piso 75m, 71dm2, pta. alta cub. y total 47m, 21dm2, sup. total de la U.F. N° 1 122m, 92dm2, porc. 50%. Nom. Cat. Circ. 1 secc, 82 manz. 69, parc. 2, Partida: 81830, Matrícula: 1-57680/ 1.- Según informe de martillero designado el inmueble a subastar calle Itaquí 6114 entre Timoteo Gordillo y Lisandro de la Torre, Villa Lugano, Cap. Federal, se trata de una casa ubicada a 9 cuadras de la Av. Gral. Paz, antigüedad aprox. 8 años, tiene rejas al fte., 2 plantas, en pta. baja tiene living-comedor amplio, piso de cerámicas, 1 toilette, cocina-comedor y patio chico, en pta. alta tiene 3 dormitorios y 1 baño completo, todo en buen estado gral. cupado por la demandada y un hijo menor. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 254 O. Sanit. sin deuda al 7/3/03 fs. 269/70 (GCBA) $ 2.062,57 al 24/2/03. fs.. 292 A. Args. sin deuda al 6-1-04, fs. 274 la actora informa que no existe Cons. de Administración, ni se abona expensa alguna. Base $ 90.000. Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista, Visitar los días 9 y 10 de marzo del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 N° 16.782 v. 8/3/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO TORRES DE LOS NARANJOS c/AGUERO LEONARDO DANIEL y Otro s/Ejec. de Expensas" (Expte. Nº 92.472/01), que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-1805) rematará el día 11 de marzo de 2004 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle Remedios Escalada de San Martín 2749, Torre 3, piso 1º Dto. 3, unidad funcional 62 de Cap. Federal. Nom. Cat. C. 15, S. 67, M. 55, P. 18A. Matrícula: 15-80663/62. Superficie: 57,080 m2 Porcentual: 0,283%. Se trata de un departamento desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón al que se accede por el living y también por la cocina. Adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 5-5-03 por Rentas $ 425,15 (fs. 178) y por A.B.L. a la misma fecha $ 798,57 (fs. 179); a O.S.N. al 29-4-03 No registra deuda (fs. 171); a Aguas Args. al 22-4-03 $ 13.345,25 (fs. 169) y por Expensas a Feb/03 $ 1.807,22 (fs. 164). Al contado y mejor postor. Base: $ 15.088,30. Seña: 8%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Arancel CSJN: 0,25%. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (CNCIV 18-2-99). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Consta una hipoteca a favor del Banco Hipotecario S.A. que fue citado a fs. 209. Exhibición: Días 8 y 9 de marzo próximo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/3 N° 43.076 v. 8/3/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivalr, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/AGROATAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 85.950/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de marzo de 2004, puntualmente a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Fs. 583 una fracción de campo ubicado en el paraje "Las Flores" - Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, y designado según Plano característica 99-109-82, como Parcela 1324A. con una superficie total de: 395 hectáreas - 92 áreas - 50 centiáreas - 755 cm2. Nomenclatura Catastral: (Fs. 575) Circunscripción X - Sección Rural - Parcela: 1324A - Partida Inmobiliaria: Nº 749 - Matrícula Nº 2634 del Partido de San Pedro (099) Ubicación: Desde Capital Federal: tomar Ruta Nac. N° 9 - Km 173. subir y girar a la izquierda por Ruta Nº 121 que conduce a Arrecifes - ambas asfaltadas, y luego recorrer 11,5 Kmts., tomar luego el camino que sale a la izquierda aproximadamente 2 Kmts., sobre la mano izquierda hay una tranquera de acceso, con un cartel "Kruguer Seedes Productions" . Se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Claudio Galinianes, quien al momento de efectuarse la constatación, manifestó que vive allí y ser el encargado o puestero de la Empresa "Kruguer S.A." quien tiene un contrato de arrendamiento (Fs. 337/338), con vigencia del 1° de junio de 1999, y vencimiento el día 31 de mayo de 2005, constando en cláusula 7°, que a su vencimiento el arrendatario deberá entregar el campo desocupado y con sus mejoras en el mismo estado de conservación en que se recibieron. El campo tiene 250 has. sembradas de soja y 150 has. sembradas de maíz, aproximadamente. Hay una vivienda para el encargado, con antena de radio en el techo, (que queda excluida de la presente venta), y que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios; baño y office-cocina, y lindero a los mismos hay otro dormitorio y baño de huéspedes. En el patio exterior se encuentra una parrilla y un lavadero. Al lado de la vivienda hay un tanque de agua de 4.000 litros con bomba eléctrica y cercano al mismo se ha levantado un importante galpón de 20 x 20 mts. aproximadamente, con 4 grandes portones; y varias máquinas guardadas que quedan excluidas de la venta. Todas estas mejoras están en muy buenas condiciones de conservación. Deudas: Municipales: Tasa de Red Vial: $ 15.357,45 más gastos; costas y honorarios al 14-4-2003 (fs. 507) - Dirección de Obras y Servicios Públicos: sin deudas al 11-4-2003 (fs. 505) - Rentas: Imp. Inmobiliarios: $ 237.759,86 al 5-5-2003 (fs. 550). Condiciones de Venta: Ad-corpus; al contado y al mejor postor. Base: U$S 710.000 (fs. 583), o su equivalente en pesos teniendo en cuenta su cotización en el mercado libre de cambio del día hábil anterior al del efectivo pago. Autorízase a quien resulte comprador del inmueble a abonar la Seña correspondiente mediante cheque certificado. Seña: 30%, Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado: 0,5% y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la venta en comisión, como así tampoco la cesión del Boleto por instrumento privado. Días de exhibición: 18-19 y 20 de marzo de 2004, en el horario de 10 a 13 horas. Informes - planos y fotos en la oficina del martillero, de 8,00 a 12,00 horas, Viamonte 1453, Piso 10° "66" (TE/Fax 4-374-5130) Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/3 N° 43.078 v. 8/3/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MONTEVIDEO 1656/58 c/POLESE, FAUSTO ANTONIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 35110/2000, que el martillero Oscar Héctor Puey, C.U.I.T 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 17 de marzo de 2004 a las 8,20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble cuyo embargo consta en autos a fs. 169, sita en la calle Montevideo 1656/58, entre Guido y Avda. Quintana, Unidad 8, Piso octavo, de la Ciudad de Buenos Aires, que consta de una superficie total de 160 metros con 81 decímetros cuadrados; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 23, Parcela 25, Matrícula FR. 20-2356/8 y la Unidad Complementaria VIII de planta sótano con una superficie cubierta de 1 metro con 73 decímetros cuadrados. Dicho inmueble según el Mandamiento de Constatación se encuentra ocupado por una persona que manifestó llamarse Leonor Elisa Pérez de Polese, que su D.N.I. es 16.130.344 y que ocupa el inmueble en carácter de propietaria con su esposo, Fausto Antonio Polese y sus hijos menores de edad, María Pía, María Belén. y Fausto Ignacio Polese. Consta de amplio living en "L" al frente con balcón, baño-toilette, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, tres dormitorios, uno de ellos con baño en suite, otro baño completo, y cochera movible en planta sótano, todo en buen estado general. Condiciones de Venta: Base $ 85.000, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, comisión 1,5% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% Sellado de Ley y 0,25% Arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El producido de la subasta debe ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Aguas Argentinas al 25/04/03 $ 2.680,83; O.S.N. no presenta deudas; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas al 24/04/03 $ 23.274,18; Expensas al 31/05/03 $ 35.153,82 sujetas a los reajustes de práctica, debiendo quien resulte adquirente de la subasta hacerse cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Asimismo deberá dicho comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dictasen se le tendrá por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Visitar los días 11 y 12 de marzo de 2004 de 10,00 a 11,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/3 N° 919 v.8/3/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/SAL-DAÑO, RAMON RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.643/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de Marzo de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Deán Funes 1103/5, esq. Humberto Primo 2902/10/16/20/30/40/84/90/3000, esq. La Rioja 1104/34, U.F. N° 64, Letra "L", del 1° Piso, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 73, Parc. 1l, Matrícula 8-5970/64. Superficie: 57,05 m2. Porcentual 0,259%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 210 el inmueble tiene entrada por la calle La Rioja N° 1104/1134, 1° Piso, UF. 64, individualizado internamente con la letra "L", Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio torre de construcción standard que consta de living comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas mayores de edad. Base $ 38.700. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas al Cons. de Prop. la suma de $ 13.046 a 12/02 inclusive, siendo la expensa del último mes de $ 121 (fs. 198), al G.C.B.A. la suma de $ 2.460,87 al 21/11/02, con más la suma de $ 230,65 por oblig. pendientes cuyo vto. operó el día 29/9/95 (fs. 172/174), a O.S.N. sin deuda al 21/11/02 (fs. 169), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 10.469,95 al 21/11/02 (fs. 168). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/3 N° 43.084 v. 8/3/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, con sede en Av. Inmigrantes 1950, P. 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LAULHE, CARMEN ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1.054/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 1 de abril de 2004 a las 8,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 30 y 31 de marzo de 2004 en el horario de 11,00 a 12,30 hs.: Inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Balcarce, Pcia. de Bs. As., cuyo terreno en el que se encuentra edificado se designa como fracción del Solar D de la Mza. 27; Matrícula: 4105 de Balcarce. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Mza. 159; Parc. 7. Superficie: 312,50 m2; Sin Base y al mejor postor. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña: 30%, Comisión: 3%; Deudas: Fs. 232/34 Rentas al 31-5-03 $ 4.162,17; Fs. 266/67 Aguas de Balcarce S.A. al 14-8-03 $ 1.478,97; Municipalidad de Balcarce al 12-8-03: Fs. 262/65 $ 1.343,29, fs. 268 $ 375,34 período 5/1992 al 2/1994, fs. 269 $ 921,89, fs. 270 $ 985,89, fs. 270 cloacas si deuda; Fs. 272 Obra de Gas sin deuda; Fs. 273 Tasa p/Serv. Esp. de Limpieza e Higiene sin deuda. Conste que en el Fallo Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999 por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas. Según constatación de fs. 109 se trata de un inmueble ubicado en calle 6 N° 718 de Balcarce, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. I; Sec. B; Mza. 159; Parc. 7 siendo atendida por la demandada, manifestando que se encontraba ocupado que era el asiento familiar conformado por ella, su marido y su hijo y manifiesta conocer el juicio y se notifica del mismo. Conste que no se podrá comprar en comisión y no procederá la indisponibilidad de fondos. El adquirente deberá abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.

e. 5/3 N° 43.086 v. 8/3/2004

N° 78

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 78 Sec. Unica, sito en Av. de los inmigrantes N° 1950 6° piso. Capital Federal en autos: "VERDESCO DE COCO CARMEN c/MUÑOZ DE KRUTNIK GRACIELA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria, expte. N° 95115/00 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de marzo de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal, (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Lisandro de la Torre N° 460/64/66 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. 1 Secc.: 72 Mza. 111 Parc.: 17 Matrícula 169792, consta de 3 dormitorios, comedor, cocina comedor diario, 2 baños, un baño en suite sin terminar, lugar guarda coche en el frente, 2 patios, terraza y fdo. Libre, en regular estado de conservación. Posee instalación de gas natural, luz eléctrica y agua corriente, los pisos son de madera y granito. Ocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: A.B.L.: $ 4002,64 al 28/9/01, Aguas Args. $ 259,42.- al 5/9/01, O.S.N.: $ 814,81.- al 31/8/01, Visitas: 13 y 14/03/04 de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000. Seña 30%, Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2003.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 5/3 N° 43.081 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en diario La Nación que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ISACCHI ELIDA DOLORES CARMEN s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 8410/1998 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día miércoles 17 de Marzo de 2004 a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Rivadavia 1174 de la localidad de Luján, atento acta de constatación obrante en autos el bien de marras se encuentra entre los números 1172 y 1182, no existiendo el número 1178, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral C.: I, S.: C, M.: 63, P.: 31. Partida 8.066. Matrícula 24.850. Base $ 36.750, Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto ley 23.928) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elida Dolores Carmen Isacchi (DNI. N° 12.251.726), propietaria del inmueble, quien lo habita junto con su concubino, el Sr. Eduardo Daniel Recarey y los hijos de ambos, Mauricio Damián y Sofía Recarey. El bien a subastar se trata de una propiedad que tiene dos locales al frente, uno de ellos con baño, en cuanto, al otro local ha sido vendido al Sr. Rodolfo Horacio Suárez. Se deja constancia de que este último local linda con la propiedad que tiene el número 1172. la propiedad tiene un pasillo entre los locales por donde se accede a la vivienda familiar, la cual posee living comedor, cocina, patio interno, pasillo que da a tres habitaciones. Posee además baño completo, lavadero, jardín y galpón, en el fondo, encontrándose en regular estado de conservación. El segundo local se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Horacio Suárez (C. I. P. F. N° 5.889.119) informando que compró el local a la demandada en autos en diciembre de 1989. En dicho bien funciona un taller de reparación de electrodomésticos al cual el mencionado Suárez, explota en forma personal. El bien se trata de un local al frente el cual posee un baño deteriorado. Las medidas aproximadas del inmueble son de 8 metros al frente y de 30 metros al fondo con una superficie total estimada de 240 metros cuadrados. Imforme de deudas: Municipalidad de Luján (prestador de servicios de agua potable), al 7/7/98 $ 748,94.- Servicios Sanitarios al 7/7/98 $ 5.593,96.- Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 01/7/98 $ 3.069,43. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, en fallo Plenario recaído en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" , se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 10 y 11 de marzo de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 5/3 N° 43.085 v. 9/3/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/RAMALLO NORBERTO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.802/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2004 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Ciudad Parque San Martín, frente a calle Paso de los Patos 1054 e/Boulogne Sur Mer y Pueyrredón hoy Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem, lote 24 de la manz. 80, Matrícula 39.070, Nom. Cat.: Circ. ll, Secc. W, Manz. 68, Parc. 24. Superficie 350 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 109 el inmueble se encuentra sito en la calle Paso de los Patos N° 1054, entre Boulogne Sur Mer y Pueyrredón, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle pavimentada con rejas en el frente y entrada para autos que consta de galería, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, terraza, lavadero, galpón con techo de chapa y fondo libre, todo en regular estado de conservación. Ocupado por Graciela D. Ramallo, hija del demandado, quien no exhibiendo documentación alguna quien manifestó que el inmueble es ocupado por ella misma, su hermana Verónica R. Ramallo y su padre Norberto J. Ramallo, demandado en autos y propietario del inmueble. Base $ 23.653,33. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Merlo la suma de $ 994,79 al 17/1/01 (fs. 78); a OSBA fuera del radio al 9/2/01 (fs. 82); a AGBA la suma de $ 181,30 al 24/5/01 (fs. 93); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 498,45 al 25/1/01 (fs. 84 bis). Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2004 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario

e. 5/3 N° 43.083 v.8/3/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO (ASOCIACION CIVIL) s/Quiebra" C.U.I.T. N° 30-52585049-4, Expediente Nº 84.299, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (C.U.I.T. N° 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 22 de marzo de 2004 a las 11:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la Avda. San Juan 3545 entre Boedo y Maza de Capital Federal. Superficie m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 7; Parc. 24; Ma-trícula 8-3390. El inmueble se compone de: En planta baja: se accede a un recibidor, del mismo a una habitación destinada a escritorio, un baño con ventanas a la Avda. San Juan y un amplio salón destinado en la actualidad como biblioteca también con ventanas a la Avda. antes mencionada. Primer Piso: Funcionaba el bar, y posee un salón al frente de 8,66 por 12 mtrs. aprox., otro a continuación de 4 por 25 mtrs. aprox. y uno al lado de este último de 4 por 21 mtrs. aprox. donde estaba el bar y a continuación de éste hay una cocina instalada, desde ella se accede al sótano donde está el tanque de agua de reserva y la caldera (ambos en muy mal estado). También hay un baño con tres inodoros y tres lavamanos. En el fondo hay un pequeño patio que da al aire-luz de la propiedad. Segundo Piso: Destinado a salón de eventos, el mismo mide 8,66 por 20 mtrs. aprox., baños para damas y caballeros y en el fondo una pequeña terraza. Tercer Piso: Hay una construcción con tres habitaciones y un baño destinada como departamento de caseros y una terraza de 8,66 por 20 mtrs. aproximadamente. A todos los pisos se accede por escalera, son de cerámicos graníticos, en buen estado. Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento y a que en algunos sectores del edificio se ven pequeñas filtraciones y manchas de humedad (conf. acta constatación). La venta se realiza al contado y al mejor postor, con todo lo adherido y plantado, en el estado en que se encuentra, Base: $ 260.000.-; Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra: 12.11.02 y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra: 12.11.02 y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero, deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta en la sede del Juzgado (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia Nacional). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra-venta. Los oferentes tienen el debido conocimiento del expediente y de las resoluciones dictadas en el mismo. Deudas: Aguas Argentinas $ 10.626,53.- al 4/7/03 y $ 130,98 al 3/2/00 (fs. 340) ; O.S.N. sin deuda al 1/7/03 (fs. 341). Acto seguido se rematarán los bienes muebles conforme al loteo que será entregado a los interesados los días de exhibición, condiciones de venta: al contado y al mejor postor, comisión 10%, I.V.A. sobre precio de venta y comisión y 0,25% conf. Acord. 10/99. Exhibición: los días 8 y 9 de marzo de 2004 de :00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhena@sion.com.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/3 N° 42.883 v. 9/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/LURELCO S.A. y Otros s/Exhorto" Expte. N° 90246, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853, 4522-8032, rematará el día martes 23 de marzo de 2004 a las 9:40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Juan B. Alberdi 2228/32 entre Membrillar y E. Bonorino, Capital Federal. Nomenc. Catastr: Circ. 5, Secc. 48, Manzana 123 Parcela 3, Matrícula 5-3599. El inmueble está habitado por el Señor José Luna con L.E. N° 4.366.062, y por su esposa la Señora Nélida Repetto de Luna con DNI N° 3.970.831, que dicen ser propietarios. Se trata de una casa en dos plantas, en planta baja encontramos: Living Comedor con ventanal a la calle, a la izquierda garage para un auto, pasillo de distribución que da a un comedor diario, cocina amplia, un toilete, sala de planchado, patio, pequeño fondo. Planta alta: Una escalera de madera que conduce a dicha planta, que se compone de: Dos habitaciones con balcón corrido a la calle, otra habitación más interna y dos baños, posee una pequeña terraza. El inmueble se encuentra en excelentes condiciones

de conservación. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 24/7/00 $ 1.632,15, A. Args.: al 24/7/00 $ 56,32. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 51.315,00. Seña 10%, Comisión: 1,5% cada parte. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). El rematador exigirá de quien resulte comprador la constitución en el acto de la firma del boleto de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dará por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 C.P.C. Días de exhibición: viernes 19 de marzo - sábado 20 de marzo y lunes 22 de marzo de 2004. Viernes y lunes: de 16 a 18 hs. Sábado de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/3 N° 918 v. 9/3/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE IN-VERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO, JUAN JOSE ANDRES (DNI 24.851.153) y Otro s/ Ejecución Prendaria". Expte. N° 76.295, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de marzo de 2004 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., re-matará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 206 XRN3/2001, tipo Sedán 3 puertas, motor Peugeot N° 10FX1TO895197, chasis Peugeot N° 8AD2CNFZW1W022430, dominio DOZ 808. Base: $ 8.000. Comisión: 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.737,16 al 05/11/2003 (fs. 185). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/3 N° 43.074 v. 8/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPPELLETTI, SANDRA GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero, Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de marzo de 2004 a las 08:25 hs. en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 P., 1999, Motor Chevrolet N° AK0002108, Chasis Chevrolet N° 9BGSE08NOXC748606, Dominio CVZ-010. Deudas por patentes impagas $ 1.712,77 al día 23-10-2003, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.083,09, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta; y su apertura será el mismo día a las 8:15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/03/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/3 N° 43.062 v. 8/3/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBAÑEZ, DARIO CRISTOBAL (DNI 17.560.434) y Ot. s/Ejec. Prendaria" (Expte. N° 77.894) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de marzo de 2004 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Renault, modelo Clio RL 3 ptas./1998, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° AC26888, chasis Renault N° 8 A1357TLZWS021904, dominio CLS 999. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. No se encuentra inscripto a los fines tributarios en la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, según informe glosado en fs. 158. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 4/3 N° 42.993 v. 8/3/2004

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4, Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en el juicio "MASTROCOLA HERCULES s/Inc. de Enajenación (Inmueble calle Pareja 4137)" Expte. N° 83.513, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenario, C.U.I.T. 20-04557992-2 rematará el día 18 de marzo de 2004, a las 10,20 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 1/3 del inmueble sito en calle Pareja 4137 Capital Federal, Nom. Catastral: C. 15, Secc. 83, Mz. 50, Par. 11. Matrícula: 15-73418. Sup. aprox. 200 m2 12 dm2. Consta de: P.B.: living comedor, cocina, lavadero, un baño de recepción, una dependencia de servicio con baño, un comedor diario, un patio con parrilla y en la entrada existen dos cocheras; en 1° piso: 5 habitaciones, una de ellas con vestidor y dos baños. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido, Sr. Hércules Mastrocola. Deudas: ABL $ 305,42 al 29/11/02; Aguas Argentinas $ 66,47 al 25/11/02. Exhibición los días 12 y 15 de marzo de 2004, de 11 hs. a 12 hs. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 47.000.-, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Todo en efectivo en el acto del remate, comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 584 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Com. de la Cap. Fed. La apertura de sobres será el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas. La oferta más alta servirá de base para la puja. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, correrá por cuenta y riesgo del adquirente. Habiéndose publicado la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales y exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/3 N° 440.432 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERUGINI, DANIEL ALFREDO y Otra s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de marzo de 2004 a las 8:35 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RL Diesel 1996, motor Renault N° AA26551, chasis Renault N° 8A1L53ZZTS007852, dominio BGY 676, propiedad de Daniel Alfredo Perugini. Deudas por patentes impagas $ 11.705,07 al día 22/9/2003. Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Base $ 2.560 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del fuero— las que serán presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta de 7:30 a 13:30. Apertura el día 15/3/04 a las 12:00 hs., Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/3/04 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/3 N° 43.059 v. 8/3/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca subastará en autos "HERCULE S.A. c/BENITEZ HUGO S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 3040 (CUIT del demandado 30-65945111-1) el día 25 de marzo de 2004 a las 8:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OHL 1316/51, año 1994, motor marca Mercedes Benz N° 372930-10-147881, chasis marca Mercedes Benz N° 390004-11-102966, dominio THL 362 en el estado general que se encuentra y exhibe el día 23 de marzo de 2004 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Montesquieú 525, Cap. Dispónese que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta (fs. 71). Dirección de Rentas de la Provincia de Chubut informa que el mismo no tiene alta en su jurisdicción. Base $ 40.000, contado, mejor postor, dinero efectivo, de no haber oferentes pasada ½ hora se ofrecerá con retasa del 50%, es decir, por $ 20.000, y de mantenerse la falta de oferentes pasada ½ hora saldrá a la venta sin base, no encontrándose incluido el precio del IVA si correspondiere, quedando el mismo a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CP y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto en el art. 579 y conc. del mismo código, siendo esta subasta sujeta a aprobación judicial. Comisión 10%. Quien deberá además tomar a su cargo el arancel (Acord. 10/99 de la CSJN) 0,25% sobre el total subastado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 5/3 N° 43.018 v. 9/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SEGAL, JORGE s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - Expte. Nro. 33.410 (DNI del fallido Nro. 7.598.116), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 15 de marzo de 2004, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: 1.- el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1431/33/35/37/39, entre Migueletes y Avda. del Libertador, Unidad 33 piso 4to., Capital Federal, Mat.: 16-9174/33. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 68, Parc. 16, Unidad 33. Sup. total aprox.: 55 m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como depto. "D" del 4to. piso, y forma parte de un edificio en torre que cuenta con dos ascensores. Se trata de un depto. interno al contrafrente, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. En buenas condiciones de conservación, ocupado por el fallido. 2.- el inmueble sito en la calle Esmeralda 629/31/33, entre Tucumán y Viamonte, Unidad 61 Piso 2do., Capital Federal, Mat.: 14-1382/61. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 15, Parc. 15. Conforme constatación se trata de una cochera a la que se accede por montacargas ubicada en el 2do. piso de un edificio de oficinas, del cual los tres primeros pisos están destinados a cocheras. Se encuentra identificada como unidad nro. 61, en buen estado de conservación, ocupada por el fallido. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Inmueble punto 1.-: $ 28.000.-. Inmueble punto 2.-: $ 3.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, o con cheque certificado emitido por una entidad bancaria de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2004, de 10 a 11 hs. para el inmueble sito en la calle Esmeralda 629/3/31, Unidad 61 Piso 2do., Capital Federal, y los mismos días de 14 a 16 hs. para el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1431/33/35/37/39, Unidad 33 piso 4, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/3 N° 440.420 v. 9/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en los autos "CAPUTO NOEMI c/PEÑA VICTOR J. s/Ejecución Hipotecaria s/Incid. de Concurso Especial" (CUIT 20-07591056-9) Expte. N° 34.530, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de marzo de 2004 a las 10,40 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Alberto Williams 1772, entre Río Colorado y Potosí, Hurlingham, Morón, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 347,40 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. IV, Sec. E, Manz. 246, Parc. 12 "e" Matrícula: 51.681. Consta de jardín al frente y entrada individual, por la que se accede al living-comedor en relieve con hogar; toilette, lavadero, cocina, jardín de invierno y jardín en el fondo con parrilla. Cuenta con otra entrada para vehículo con garage, y un ambiente, tipo depósito, detrás del mismo. Desde el living por una escalera, se accede al primer piso, donde se desarrollan dos dormitorios, uno de ellos con placard; los mismos dan al contrafrente; baño instalado. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.Pr. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 2004 de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/3 N° 42.889 v. 9/3/2004

N° 19

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VENTURA, RAMON NORMANDO (DNI 24.483.969) y Otro s/Ejec. Prendaria". Expte. N° 38.073, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de marzo de 2004 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Diesel/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AC10158, chasis Renault N° 8A1L534EZWS025092, dominio CSS 281. Base: $ 15.411,65. De no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá con base en $ 7.700 y si aún no hubiere postores, 1/2 hora después, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.004,98 al 10/12/2003 (fs. 166). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 4/3 N° 42.982 v. 8/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUEVAS DE NORRY, MARIA ANGELICA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de marzo de 2004 a las 8:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN Diesel TRI, 1997, motor Renault N° AA70287, chasis Renault N° 8A1L534NZVS013009, dominio BLU 881. Deudas por patentes impagas $ 1.481,42 al día 31/10/2003 y moratoria impaga por $ 484,57, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.313,40 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10%. más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/3/04 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/3 N° 43.060 v. 8/3/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "LANATA, JORGE ERNESTO s/Quiebra" Expte. N° 42.607 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 26 de marzo de 2004 a las 11 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito Villanueva 1299 esquina Teodoro García 1986/90, Unidad 72 Piso 26, Sup. Total 253m2 39dm2 Porcentual 13 con 05 centésimos. Unidad Complementaria XXX Primer Sótano, Sup. Total 7m2 35dm2, Porcentual 10 centésimos; y Unidad Complementaria 10 Planta Segundo Sótano, Sup. Total 27m2 17dm2. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Sección 23, Manzana 27, Parcela 9 d, Matrículas: 17-151190/72 y complementaria XXX, y 17-151190/10 (fs. 788 y 790). Se trata de un importante Edificio Torre ubicado en la calle Villanueva 1299 esquina Teodoro García 1986/90 cuyas características detallo: La entrada principal se situa en la calle Teodoro García 1980, por la que se ingresa a la planta baja que se compone de amplia y lujosa recepción, oficina de encargado y personal de vigilancia, dos ascensores principales, piscina climatizada (descubierta), un sauna para damas y un sauna para caballeros, gimnasio, amplio jardín; cuenta además con servicios centrales (calefacción por losa radiante) y una entrada y ascensor sobre la calle Villanueva exclusivamente para el personal de servicio y proveedores. El piso 26, Unidad Funcional. N° 72 se compone de: Palier privado, puerta de entrada principal por la que se ingresa al living comedor de aproximadamente 50 m2 con ventanales corredizos, un toilette de recepción, un escritorio de aproximadamente 9 m2 con ventanal corredizo por los que se accede a un balcón 6 m2 y un balcón terraza de aproximadamente 9,50 m2 techado, con pisos de laja negra, comunicados entre sí con cerramiento y vista al río; un comedor diario de aproximadamente 23 m2 con ventana lateral; una habitación principal con ventanal y vista al río, placard y aire acondicionado de aproximadamente 20 m2 en suite con hidromasaje e hidrozono para dos personas, dos habitaciones con placard y ventanales con vista al río de aproximadamente 12 m2 cada una ambas en suite con un baño con hidromasaje; una habitación de aproximadamente 7,50 m2 con ventana lateral, con pisos de parquet en todos los ambientes y los baños tiene vanitorys, los pisos de mármol y sus paredes revestidas con cerámica decorada; una cocina de aproximadamente 25 m2 con puerta de salida al ascensor de servicio, ventanales laterales con moblaje color blanco y placard y un lavadero de aproximadamente 4 m2 con pisos de laja negra; dos habitaciones de servicio y un baño instalado con pisos de cerámica colorada. La cochera es doble en forma lineal, se encuentra ubicada en el segundo subsuelo contra la pared lateral y en el fondo del edificio, y a la misma se entra indistintamente por las calles T. García o Villanueva. Más allá del normal y lógico deterioro ocasionado por el uso, el desmontaje y retiro del mobiliario y la falta general de mantenimiento de pintura y algún desprendimiento de yeso, el estado de la totalidad de los ambientes e instalaciones antes descriptos puede considerarse bueno (conf. iform. const. fs. 1168). Base $ 620.000.-; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 C.Pr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la toma de posesión. Se hace saber que no se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa. Exhibición: los días 15 y 16 de marzo de 2004 de 10:00 a 12:00 horas. Más informes en el expediente, al Tel. 4248-0476 o jcdoyhenat@sion.ar.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/3 N° 42.881 v. 9/3/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JAKIMCZUK TEODORO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de marzo de 2004 a las 8:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M 1.6, 1993, motor Renault N° 5874893, chasis Renault N° L813-014199, dominio TLY 716. Deudas por patentes impagas: sin alta en Oberá, Pcia. de Misiones. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 5.301,73 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/3/04 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/3 N° 43.057 v. 8/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la calle Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en B. Oficial que se realizará el remate ordenado de los siguientes bienes de los autos: Subasta el día 19 de marzo de 2004 a la 9 hs. en punto, ofic. de subastas, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Adquisición (Inmueble Suipacha 207) de esta ciudad, piso 1, Unidad Funcional N° 194 y 195. Exp. N° 38.347, calle Suipacha 201/243, Capital Federal. Título de propiedad perfectos fs. 330 y 337/338 y 347. Prima facie satisfechos recaudos art. 576 Cód. Procesal, de conformidad a lo normado por la Ley 24.522: 203 y 204, corresponde decretar la subasta respecto de inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 201/243 de esta ciudad, piso 1°, Unidad Funcional N° 195. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección I; Manzana 3 A; Parcela 7 A. Superficie 94 m2 31 dm2. Matrícula inscripta bajo el N° 14-04044/195 informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 43. Valuación Fiscal a fs. 72. Expensas a fs. 39. Obras Sanitarias a fs. 42. Aguas Argentinas a fs. 45. Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 48 $ 1.309,64 y Título de Propiedad a fs. 330/37. Aguas Argentinas $ 6.661,38 Datos ad corpus: Recepción, 2 despachos, 2 divisorios, un cuartito símil cocina, 1 baño, aire ac., alfombrado. A la calle. Inmueble Unidad Funcional N° 194. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A, 68 m2 66 dm2. Matrícula inscripta bajo el N° 14-4044/194. Informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 44/44 vta. Valuación Fiscal a fs. 72. Expensas a fs. 40. Obras Sanitarias a fs. 41. Aguas Argentinas a fs. 46. Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 47 $ 1.131,76. Título de Propiedad a fs. 338/347. Aguas Argentinas $ 6.115,98. Datos ad corpus: Estado abandono, a la calle, 2 despachos, 1 sanitario, muy luminosa, falta prolijar, pintar, alfombrar. Publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 566 del ritual por el término de cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación. Base: Los bienes se ofrecen en venta se venden ad corpus y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia, reclamo alguno posterior. Base: Para Unidad Funcional N° 194 $ 90.000. Para la Unidad Funcional N° 195 $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% más arancel Ac. 10/99 de la CSJN 0,25%. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase a la martillera a recibir del comprador la suma equivalente al 3% del precio final de la subasta. Establécese en el 30% la seña que está autorizado a la martillera a percibir. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCO. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del Expediente, y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta. Esto es, el 30% del precio propuesto. Comisión y sellado, discriminándolo y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Los bienes se encuentran ocupados de momento. Respeto de deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C. las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El IVA a cargo del comprador cuando corresponda. Exhibición días 8, 9 y 10 de marzo de 2004 de 11 a 13 hs. Por la martillero Sra. María Cecilia González, designada en estos autos. Teléfonos: 4815-2303 / 154-0386969.

María Julia Morón, secretaria.

e 5/3 N° 440.724 v. 11/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROSALES ROBERTO JOSE y Otro y SANTIAGO DE ROSALES CATALINA INES s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Galicia y Buenos Aires" (CUIT N° 20-05400027-9) Expte. N° 38.351 que los martilleros Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) y José Teófilo Lupini (CUIT N° 20-04175414-2) rematarán el día martes 16 de marzo de 2004, a las 12,40 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. Santa Fe 932/34/36, 6° piso, UF N° 7, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 21, parc. 4A. Matrícula N° 20-553/7. Se trata de un departamento antiguo de buena calidad, que consta de 8 ambientes, dos de ellos a la calle, baño compartimentado, dos toilettes y cocina, en buen estado general. Desocupado. Superficie: 224,69 m. Porcentual 13,17%. Base $ 450.880. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA (sobre el 50% de la misma) y Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL a fs. 149/54 $ 2.007,76 al 02-06-03; Expensas: fs. 159/60 $ 1.184,22 período junio-julio 2001 y $ 15.348,41 período agosto 2001 - junio 2003. Aguas Args. a fs. 187/88 $ 1.714,25 y $ 1.024 al 07-08-03. OSN e/l sin deuda. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta (art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de marzo de 2004 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/3 N° 13.105 v. 8/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en autos "VAZQUEZ GIL Y CIA SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Exp. Nº 34617 (CUIT de la fallida 30-56824061-4), que los martilleros Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2), Rubén A. Martorilli (CUIT 20-14117172-1) y Cristian Pedruzzi (CUIT 20-20891054-0), TE: 4382-4948, 4605-9560 y 4373-7800 respectivamente subastarán el día 22 de marzo de 2004 a las 8:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Venta en block de bienes muebles e inmueble sito en calle Posadas 135/43 entre Pueyrredón y Sargento Cabral y con frente también por calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 95316 Nom. Cat.: Circ.: II, Mzna.: 166-A, Pla.: 18-b, que según título su ubicación, medidas y linderos resultan ser: ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía con fte. a calle Posadas hoy 135/43 e/Pueyrredón y Sargento Cabral y con fte. también a la calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, formada por el lote 10 de la manzana "C" la parc. 26-a de la mzna. 166-a, el lote 18 a de la mzna. 166-a, el lote 27 de la fracc. "H" y el lote 4 de la mzna. "C", mide 30 m en su fte al NO, lindando con calle Posadas, 47m al NE lindando con parc. 28 y c/fte. de parcs. 1-b y 1-c; desde allí forma un martillo en contra que desde el NE hacia el SO mide 10m lindando con pte. de parc. 1-d y desde allí con rumbo SE mide 13,38 m lindando con c/fte de parc. 1-d y pte. del cfte de parc. 1-e. 55,20m al SE, lindando con parc. 17; 20m en su otro fte. al SO, lindando con calle Pueyrredón, 35,20m al NO , lindando con parc. 20-a y fdos. de parc. 24 y 40,38m al SO, lindando con parc. 24, con sup de 2381,60 m2 (de terreno), y que según informe de los martilleros de fs. 241/vta. en el bien existe un predio principal donde habría funcionado la planta como frigorífico donde existen 2 entradas por puerta y 2 entradas por portones, en cuyo interior existen playones para camiones, oficinas, cámaras frigoríficas, secaderos, vestuarios, comedores, cocina, baños, taller de mantenimiento, salones de trabajo, sala de máquinas, montacargas, etc., compuesto de planta baja y 2 pisos, en buen estado general, con algunas aberturas faltantes y paredes cerradas sin revoques. A su costado lateral izquierdo existe una vivienda contigua compuesta de entrada de vehículos y por puerta principal, living, comedor, toilette, cocina, patio y ambiente, escalera a piso superior con 4 dormitorios, uno en suite y otro baño, en buen estado general. El bien se encuentra desocupado con los bienes inventariados en su interior. Se subasta con Base $ 1.300.000, correspondiendo $ 1.100.000 al inmueble y $ 200.000 a los muebles, IVA en proporción a los muebles. B) Rodados: a) Mercedes Benz LO 1114/48 chasis sin cabina dominio WFC 060 modelo 72. Base $ 700, deudas: fs.159 al 14-6-02 $ 1128.97; b) Mercedes Benz L1114/48 chasis con cabina WHN 663 modelo 78 Base $ 700, deudas: fs 158 al 14-6-02 $ 1633,78; c) Deutz Agrale Starck-17 chasis con cabina dominio ATL 391 modelo 96 Base $ 10.000, d) Deutz Agrale Dynamic-11 chasis con cabina RZW 875 modelo 94 Base $ 3.200, deudas: fs 168 al 31-7-02 $ 13158,94; e) Fiat Spazio TR dominio ATL 315 año 96 Base $ 4000, deudas: fs 162 al 31-7-02 $ 157,44; f) Peugeot 405 GRTF dominio SBT 893 año 94 Base $ 6.000, deudas: fs 164 al 31-7-02 $ 4078,48; g) Chevrolet Blazer DLX Turbo Diesel dominio BGN 032 año 97 Base $ 4000. Para el supuesto de fracasar la venta en block se ofrecerá media hora después de la subasta, el inmueble y bienes por accesión con Base $ 1.100.000, las máquina prendadas a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires inventariadas a fs. 259 vta./260 vta. con Base $ 120.500 (10 lotes), y máquinas individualizadas a fs. 256/58 con Base $ 74.000 y resto de muebles con bases indicadas a fs. 254/258 (108 lotes) con excepción de los lotes 5, 6, 39, 40, 41, 22, 23, 32, 42, 47, 48, 67, 72, 73, 74, 81, 96 atento la denuncia de dichos faltantes encontrándose incompletos lotes 1, 19, 21, 26, 29 y equipo de enfriamiento. Venta en el estado que se exhiben y se encuentran. Seña: 30%, comisión: 3% más IVA para venta en block, de 10% para rodados en forma individual, y para el supuesto de venta por separado del 3% más IVA sobre el precio obtenido del inmueble y del 10% más IVA sobre los restantes muebles, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado sobre el inmueble: 1% Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: Los bienes y el inmueble ubicados en calle Posadas 135/43 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. los días 12, 15, y 16 de marzo de 2004 de 11 a 13 hs. Los bienes ubicados en Establecimiento Chivilcoy SA Ruta 5 Km 163 Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. el día 13 de marzo de 2004 de 11 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. zPr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas del inmueble y de los rodados seguirán el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 383/4 al 29/1/02 $ 28.579,76 y fs. 385 $ 333475,80 al 29/1/02, Mun. de La Matanza fs. 33/36 $ 8024,73 al 19/12/01, Ags. Args. fs 263 al 20/4/03 $ 7.174,22.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 4/3 N° 440.631 v. 10/3/2004